

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 25 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.284** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABADIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 320 Fo. 795 del 19/11/03 Escr. Fernando Peña Robirosa, Reg. 1487: Aldo Tomás Blardone, arg., cas., 5/07/39, abogado, DNI. 4.292.642, Arroyo 869 p. 12°, Ciudad Autónoma de Bs. As. C.U.I.T. N° 20-04292642-7 y Adriana María Gianastasio, arg., cas., 18/08/55, abogada, DNI 11.945.707, Av. Santa Fe 3236, 4° p. "B" Ciudad Autónoma de Bs. As., C.U.I.T. N° 27-11945707-1. Denom.: ABADIR S.A. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As., Av. Juan de Garay 811, 3° p. Duración: 20 años desde inscripción Insp. Gral. de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación, exportación, de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria textil, tejidos, hilados, corsetería, lencería, indumentaria y calzados deportivos, artículos de cuero y subproductos, perfumería y cosméticos; el ejercicio de representaciones, franquicias, consignaciones y mandatos de firmas y productos del ramo; toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social bajo cualquier modalidad de contratación, con aportes propios o de terceros, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, financieros e inmobiliarios que fueren necesarios para cumplir el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000) represen. por doce mil acciones de un peso ($ 1) v/n c/u., ord., nom. no endosables, un voto c/acción. Adminis.: Directorio de 1 a 3 miembros mandato por un ejercicio. Suplentes igual o menor número por igual plazo. Rep. Legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55 ley 19.550. Ejerc. social cierra el último día de febrero de c/año. Presidente: Gladys Mabel Rico, argentina, cas., DNI 12.467.372. Dom. part. Av. Juan de Garay 811, 3° p. Ciudad Autónoma de Bs. As., nac. 29/06/58, empresaria, C.U.I.T. 27-12467372-6. Directora Suplente: Adriana María Gianastasio.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
N° 13.345

ALTOS DE CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Esteban Malumbres, arg., casado, 22/01/1943, DNI 6.251.154, CUIL 20-06251154-1, empleado, Argerich 1949, de esta ciudad; Francisco José Cangi, arg., casado, 16/01/1943, DNI 4.108.013, CUIL 20-04408013-4, comerciante, Juan Agustín García 1947, de esta ciudad; Jorge Luis Rodríguez, arg., casado, 26/03/1958, DNI 12.299.423, CUIT N° 27-12299423-7, contador público, Valentín Gómez 4728, Caseros, Pcia. Bs. As.; y Francisca María Antonia La Valle, italiana, casada, 17/01/1949, DNI 93.611.954, CUIL 24-93611954-7, psicóloga social, Albarellos 1524, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 19/11/2003. 3) "ALTOS DE CANNING. 4) Argerich 1949, Ciudad de Bs. As. 5) realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, de las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: administración, compra, venta, leasing, o explotación bajo cualquier figura de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; construcción y venta de viviendas unifamiliares, edificios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, y en general todo tipo de construcciones civiles; dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, en cualquier figura contractual, y en general cualquier otra actividad del ramo de inmobiliario. B) Materiales para construcción y equipamiento: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y consignación de todo tipo de artículos sanitarios, materiales para la construcción en general, artículos de electricidad y afines, artículos del hogar, ferretería, pinturería, muebles, amoblamientos de cocina, revestimientos, herramientas y accesorios en general. C) Comercial: importación, exportación y distribución de productos semielaborados, productos terminados, maquinarias en general, rodados comunes y especiales, repuestos y accesorios, como así también todo artículo objeto de comercialización y distribución. D) Representaciones: Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad; el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y/o actos de comercio. E) Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, y operaciones financieras en general, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente y/o vicepresidente del Directorio, si correspondiere. 11) Presidente. Eduardo Esteban Malumbres. Director suplente: Francisco José Cangi.

Autorizada - Raquel Medina
N° 36.706

AMOSGAS SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/11/03 constituye - Dura: 99 años. Socios: Pedro Luis Selles 26/6/37, DNI 5618305, cas., R. E. S. Martín 2752, 2 P. Cap.; Marcelo Pedro Selles, 22/1/71, DNI 22.042.800, cas., Pirovano 331 R. Mejía, Rubén Alfredo Selles, 14/8/65, DNI 17.476.422, cas., Av. J. B. Justo 195, Ezeiza, Angel Aníbal Selles, 17/10/63, DNI 16.996.590, cas., J. A. García 4155 Cap., Rodolfo Carlos Yagodnik, 12/10/74, DNI 23.805.169, solt., Av. Gral. Paz 1271, Ciudadela, Gabriel Hernán Melano, 6/10/66, DNI 18.127.422, cas., Pedriel 649, El Palomar, Carlos Alberto Grillo, 16/7/64, DNI 16.913.096, cas., Tacuarí 1120, L. Oeste y Damián Bilone, 27/1/74, DNI 23.771.972, solt., Homero 1131 Cap., todos args. y comercs. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación, desarrollo, investigación, instalación y armado de productos electrónicos. instrumentos de medición, eléctricos, mecánicos y electromecánicos y sus derivados y relacionados con la actividad automotriz. b) Comerciales: compra, venta por mayor y menor y distribución de productos, piezas, repuestos, accesorios, componentes y demás derivados de la actividad industrial, automotriz, metalúrgica, mecánica, eléctrica y electromecánica. c) Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. d) Ejercer franquicias, agencias, representaciones comerciales de empresas nacionales y extranjeras, comisiones y mandatos. e) Dictado de cursos de capacitación y asesoramiento. f) Financiera: Otorgar préstamos o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones con o sin garantía hipotecaria, operaciones de crédito, negociar títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, letras hipotecarias. g) Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo, ya sea compra venta, permuta de bienes inmuebles, destinados a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler, los que podrán ser destinadas a usos comerciales, industriales y/o de prestación de servicios. Capital $ 12.000 12.000. accs: P.L. 4680, M. P. Selles, R. A. Selles y A. A. Selles 1440 c/u, R. C. Yagodnik 1200; G. H. Melano 720, C. A. Grillo 480 y D. Bilone 600 accs. Pte.: P. L. Selles. Vpte.: R. A. accs. Pte.: P. L. Selles. Vpte.: R. A. Selles; Direct. M. P. Selles, A. A. Selles; R. C. Yagodnik, G. H. Melano y C. A. Grillo. Dir. Spte.: D. Bilone. Cierre: 31/8. Sede Condarco 1441 Cap.

Escribano - Pablo M. Sucalesca
N° 13.391

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
2.5 Balances	12
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	31
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	35
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	41
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	23

ATLANTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom.: Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap., nac. 23/09/39, DNI: 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom.: Av. Cabildo 510 5° A Cap., nac.: 30/08/81, DNI 29.039.764, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 03/10/03. 3) ATLANTIC ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación,

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

comercialización, representación, consignación, comisión de materiales, insumos, productos, máquinas, servicios, repuestos y accesorios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cosmética, confecciones, cuero, textil, calzado, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, turismo, publicidad, construcción. B) Constructora. C) Operaciones financieras e inversión, excepto las de ley 21.526. D) Agropecuaria. E) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte. Arellano Adolfo, Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 30/09. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 36.839

AVECTUA

SOCIEDAD ANONIMA

Reformada por esc. 626 del 7/8/2003. Reg. Not. 8, de Pilar, Buenos Aires, aprobada por resolución de fecha 1°/8/2003. Capital: $ 53.900 dividido en 53.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso, y con derecho a un voto cada una. Las acciones de los futuros aumentos de capital pueden ser nominativas no endosables, escriturales, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas.

Escribana - María C. Pérez Elizalde
N° 36.699

AXEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 18.11.03. 1. Alejandro Enrique Blufstein, argentino, nacido 23/9/63, casado, ingeniero electrónico, DNI 16.557.951, CUIT 20-16557951-9, domicilio Posadas 1280 9° A, Cap. Fed. y Pablo Santiago Guarna, argentino, nacido 1/11/63 casado, ingeniero, DNI 16.977.301, CUIT 20-16977301-8, domicilio Scalabrini Ortiz 3020, 10° D Cap. Fed. 2. Denominación: "AXEDIA S.A." 3. Duración: 99 años 4. Objeto: 1) Desarrollo de páginas Web, sistemas de educación y capacitación por la red o fuera de ella. Venta de artículos vinculados a la educación, libros, textos y folletos. Importación y Exportación. Consultoría 2) Servicios: Prestación de servicios de computación, comunicaciones en general, programación para computadoras-software, mantenimiento de equipos de comunicación, computación y electrónicos en general, cursos de capacitación en el uso software, hardware y demás dispositivos y máquinas electrónicas, asesoramiento, publicidad a través de medios de comunicación propios y/o de terceros, prestación de servicios de telecomunicaciones en general, prestación de telefonía en general, servicios de internet en general, enlaces digitales y/o analógicos mediante cualquier medio de transmisión, fibra óptica, enlaces satelitales, enlaces inalámbricos, servicios de valor agregado. 3) Comercial: Importación y exportación, compra, venta, consignación y representación de equipos de computación nacional y/o extranjera, comunicación en general, máquinas y material electrónico, como así también dispositivos y su herramental. 4) Industrial: Fabricación de equipos y materiales para computación, comunicaciones y electrónica en general. 5. Capital: $12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $10 c/u y un voto por acción. 6. Cierre del ejercicio económico: 30/11. 7. Administración: Presidente: Pablo Santiago Guarna. Director Suplente: Alejandro Enrique Blufstein. 8. Suscripción: Pablo Santiago Guarna 600 acciones, por $ 6.000 Alejandro Enrique Blufstein 600 acciones por $ 6.000. 9. Integración: 25% en efectivo. 10. Sede social: Tucumán 1455 12 "C", Cap. Fed.

Precalificante/Escribana - María C. Mazzoni
N° 13.347

BEACHTOWN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 280 del 11/11/03 F° 750 Reg. Not. 1827 Cap. se protocolizó el A.G.E. Unánime del 26/9/03 que aprobó el compromiso previo de escisión de la sociedad MARTINDALE S.A., mediante la escisión, sin disolución, de parte de su patrimonio, para la creación de una nueva sociedad que se denomina BEACHTOWN ARGENTINA S.A. Socios: José Alfonso Jean Bertollo, italiano, nac. 15/12/22, cas., emp., DNI 93.410.205, CUIT 20-93410205-4, dom. Quintana 39 5° B Cap. y Beachtown International Inc., inscripta en IGJ conf. art. 123 Ley 19.550 el 15/12/97, N° 2331, L° 54 T° B de Est. Ext., con sede social en Quintana 39 5° B Cap. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, tales como los denominados Country Clubs y urbanizaciones especiales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como asÍ también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: con excepción de las actividades previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 500. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde: 31 de diciembre. Sede social: Av. Quintana 39 5° "B" Cap. Presidente: José Alfonso Bertollo. Dir. Sup.: Juan Pedro María Cavanagh.

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas
N° 9023

BELL GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, dom.: Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap., nac. 23/09/39, DNI: 4.884.421 y Sicilia Alejandro, dom.: Av. Cabildo 510 5° A Cap., nac.: 30/08/81, DNI 29.039.764, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 03/10/03. 3) BELL GROUP ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, representación, consignación, comisión de materiales, insumos, productos, máquinas, servicios, repuestos y accesorios del rubro: electrónico, textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cosmética, confecciones, cuero, textil, calzado, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, informática, comunicaciones, eléctrico, gastronómico, turismo, publicidad, construcción. B) Constructora. C) Operaciones financieras e inversión, excepto las de ley 21.526. D) Agropecuaria. E) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte. Arellano Adolfo, Dir. Supt.: Sicilia Alejandro. 10) 30/09. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap.

Presidente - Adolfo Arellano
N° 36.838

BO&WAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 384 del 19/11/03. Accionistas: Alicia Inés Rau, 57 años, DNI: 5.434.918, Caracas 1846, dto.'4' Capital; Roberto Mario Staheli, 59 años, DNI: 4.427.970, Caracas 1844 1° Capital; argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "BO&WAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de ropa deportiva y destinada a eventos, incluyendo distintivos, pines y todo lo relativo a identificaciones personales, institucionales, societarias; emblemas, escudos, banderas, grabados y bordados y manufacturas textiles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Alicia Inés Rau; Director suplente: Roberto Mario Staheli. Sede social: Dupuy 1077/81, P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.364

CONESA Y DEHEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Martín Chami, arg., sol., 59 años, empresario, LE 4.433.000, Av. del Libertador 336 29° de Cap. Fed.; Laura Beatriz Rosso Lastra, arg., divorciada, 63 años, comerciante, LC 3.967.770, Av. del Libertador 336 29°, de Cap. Fed. 1) "CONESA Y DEHEZA S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Inmobiliarias - constructoras: Compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, construcción, refacción, remodelación, urbanización, subdivisión, administración y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales, la realización y construcción de viviendas, locales comerciales, cocheras, oficinas y cualquier tipo de inmueble, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 accs. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Juan Martín Chami: 11.400 acciones; Laura Beatriz Rosso Lastra: 600 acciones, integrándose el 25%. Directorio: Pres.: Juan Martín Chami. Dir. Sup.: Laura Beatriz Rosso Lastra. Domicilio: La Pampa 2326 4°, oficina 404, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado - Diego R. Quintana
N° 36.728

COPREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Jorge Santa María, casado, 55 años, DNI 7.796.531, Maipú 739, Pcia. Domingo Nuncio Di Gesu, 53 años, divorciado, LE 8.235.695, R. S. Martín 173, 1, B, Pcia., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 11/11/03. 3) COPREN S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 1370, 1, Of. 22, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, materiales e insumos y maquinarias relacionadas con la actividad papelera, fabricación y venta de todo tipo de envases de papel, cartón corrugado, cartulinas y demás materiales, entendiéndose que la presente enumeración es simplemente ejemplificativa y de ninguna manera taxativa. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de 1VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Hugo Jorge Santa María, Dir. Sup. Domingo Nuncio Di Gesu.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 13.335

DIFUSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Susana María Cancer, solt. DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 PB, Capital y Directora Suplente: Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield. ambas args. comercs. 2) 17/11/03. 3) Valle 1056, Capital. 4) Comercial.-industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico-industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria. Inmobiliaria y financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.361

DYNSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Susana María Cancer, solt. DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155 PB, Capital y Directora Suplente: Máxima Amanda Correa viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Bánfield. ambas args. comers. 2) 17/11/03. 3) Valle 1056, Capital. 4) Comercial-industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, Constructora. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.360

ELINPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Sede: Bartolomé Mitre 797, 4 p. Cap. Fed. Inscripta en IGJ el 22/12/1986, nro. 9086 libro 103, tomo A Soc. por Acciones. Vigencia: 99 años desde de inscripción. Objeto: Comercial e industrial en industria mecánica, eléctrica, electrónica, de informática y de telecomunicaciones. Activ. principal: informática y telecomunicaciones. Cap. soc. al 31/3/03, $ 216.201,91. Patrim. neto $ 894.616,38. Por asamblea del 16/12/02 la Soc. resolvió inscribirse en el registro especial art. 90 Normas CNV para constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo y presentar un programa global de emisión de dichos valores por monto máximo de hasta U$S 200.000, en cualq. de las formas previstas por art. 96 Normas CNV, delegando en Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las sucesivas emisiones, forma de los valores, monto de las emisiones y de los valores, tasas de interés, plazos, garantías (incluida la de Garantizar S.G.R.) y demás condiciones de las sucesivas emisiones. El 28/3/03 la CNV registró con nro. 10 la solicitud presentada por la Soc. a tales fines. El 11/6/03 el Directorio de la Soc. resolvió: a) lanzar la primera emisión por $ 130.000, bajo la forma de obligaciones negociables (ON) y b) el ingreso a cotización de las ON en la BCBA. V/N $ 1.000 cada una, plazo amortización 180 días de la emisión, pago de intereses junto con el capital a una tasa que no excederá el 10% nominal anual y que será informada antes de la colocación. Garantizar S.G.R. garantiza el pago del capital por hasta la suma de $ 130.000 con más los intereses hasta la fecha de cancelación conforme lo establecido en el Prospecto y Certificado de garantía Nro. 517 cuyo original está en el Expediente 86/03 "Elinpar S.A. s/ Registro art. 90 Cap. VI de las Normas. Prog. Global emisión valores repres. de deuda de corto plazo" que tramita ante la Comisión Nacional de Valores. Destino emisión: capital de trabajo. El Directorio se asegurará que la 1° colocación cumpla con art. 95 Normas CNV y que las ON tengan acción ejecutiva.

Presidente - Jaime Solovey
N° 36.732

EMPRENDIMIENTOS EL ARBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 12/11/2003, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Román Augusto González, soltero, 32 años, licenciado en administración de empresas, DNI 22.235.582, domiciliado en Achával 737 C. Fed.; Walter Horacio Minassian, divorciado, 40 años, comerciante, DNI 16.900.481, domiciliado en P. P. de Mendoza 331, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Sergio Fabián Sassone, soltero, 35 años, consultor de empresas, DNI 20.226.386, domiciliado en Nuestras Malvinas 333, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado; la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante el ejercicio de representaciones y la administración de bienes. La fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo alimentos, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. Productora: producción de todo tipo de programas, eventos y espectáculos, ya sean artísticos, culturales, periodísticos, educativos, cinema-

tográficos. Actuar como agencia de publicidad en forma integral, en todos sus aspectos y modalidades, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin y realizar la compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo. Fiscalización: Prescinde. Adm. Directorio: mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente y vice., indist. Cierre ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Sergio Fabián Sassone, Dir. Suplente Román Augusto González. Sede social: Achával 737 C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
N° 36.761

EMPRENDIMIENTOS GARAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Isaac Safdie, 6/10/1934, arg., casado en 1ras nupc. c/Sara Ester Levy, LE 4.147.799, CUIT 20-04147799-8, comerc., dclio. en Bogotá 2438 2 "A" C. Fed y Ezra Leonardo Salem, 8/12/1966, arg., casado en 1ras nupc. c/Graciela Vanina Safdie, DNI 18.036.649, CUIT 20-18036649-1, comerc., dclio. Azcuénaga 532 C. Fed. Domicilio Social: Bogotá 2438 - 2 "A" C. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nom c/u suscritas así: Isaac Safdie 11.880 acciones o sea $ 11.880 y Ezra L. Salem 120 acciones de $ 1 c/u o sea $ 120. Composición: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, importando y/o exportando, las siguientes actividades. a) Comerciales: mediante la compra, venta, leasing, consignación, comisión, mandato, gestión, instalación, asistencia, service, organización, importación y exportación de bienes y la explotación de marcas y licencias nacionales y extranjeras, bajo cualquier modalidad contractual. b) Papelera: Distribución y fraccionamiento de papeles, cartones, cartulinas, artículos de embalaje, envases de papel y cartón, artículos de escritorio y para colegiales, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación. Compraventa y distribución de papel, cartón, cartulina y afines y de productos de librería de todo tipo. c) Productos de perfumería: Compraventa, fraccionamiento distribución, de materias primas y productos elaborados del rubro de cosmetología, de belleza, de higiene en general y artículos afines a la actividad. d) Productos de limpieza: Compraventa, fraccionamiento y distribución de materias primas y productos elaborados de limpieza y artículos y suplementos afines a la actividad. e) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, públicas o privadas, diseño, dirección y proyección de obras, instalaciones de todo tipo, refacción y modificación de inmuebles. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, de vivienda y comerciales, fraccionamientos, loteos. Pudiendo asimismo construir edificios de vivienda, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. Realización de toda clase de estudios y proyectos en barrios privados, countries. Cierre ejercicio: 31/10 c/año. Dirección-Representación: Directorio: Presidente: Isaac Safdie. Director Suplente: Ezra Leonardo Salem.

Escribana - María de las Mercedes Alabés
N° 9006

FARMACIA M.S. ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 01/11/03 reforma art. 4° fijando el capital en $ 200.000 y designa Presidente a María Rebeca Cadaval Fridman y Suplente a Silvia Susana Toscano, quienes renuevan sus propios mandatos.

Presidente - María Rebeca Cadaval Fridman
N° 8979

FRAIDEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 19/11/03 designa Presidente: Peter Lee Mc Bride Vicepresidente Juan José Reynal Director César Luis Alberto Garay y Suplente Emilio Ferré, por renuncias de Horacio Rubens Navarro y Carmen Viasoli. Reforma artículo 1° cambiando el nombre por Los Poquiteros S.A.

Presidente - Peter Lee Mc Bride
N° 8982

GREY DIRECT

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/12/03 por Acta de As. Gral. Unánime se decidió aumentar el capital social a $ 362.000 reformándose el art. 4° del estatuto social.

Escribana - Andres E. Peres
N° 36.777

IDEAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Eduardo Faginas, arg., D.N.I. 14.819.495, nac. 9/11/61, hijo de Ramón E. Faginas y Catalina V. Di Benedetto, comerc., CUIT 20-14819495-6, cas. 1as. c/Ana M. Policastro, Cossio 7.524 C.F; Claudio Alejandro Faginas, arg., D.N.I. 16.736.998, nac. el 31/08/1963, hijo de Ramón E. Faginas y de Catalina V. Di Benedetto, comerc., CUIT 20-16736998-8, cas. en 1as. c/Marcela S. Lovatto, Pasco 599, R. Mejía, Bs. As.; Marcelo Juan Faginas, arg., D.N.I. 18.615.374, nac. el 31/12/87, hijo de Ramón E. Faginas y de Catalina V. Di Benedetto, empl., CUIT 20-18615374-0, cas. en 1as. c/ Lorena I. Quintana, Huergo 154, L. del Mirador, Bs. As., y Darío Gabriel Faginas, arg., D.N.I. 22.129.352, nac. el 31/03/71, hijo de Ramón E. Faginas y de Catalina V. Di Benedetto, comerc., CUIT 20-22129352-6, soltero, Pasco 599, R. Mejía, Bs. As. 2) Esc. 198; 17/11/03. Fo. 769, reg. 1702; 3) IDEAS DEL OESTE S.A. 4) F. de Enciso 4370, C.F. 5) Gastronomía: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, elaboración de pan, facturas, masas, y demás productos de panadería, confitería y pastelería; compraventa de productos de panadería, confitería, bombonería y afines, cualquier otra clase de productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Importación y exportación de lo necesario para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados, máquinas, aparatos y cualquier tipo de elemento necesario a tal fin. Concesión y explotación de balnearios en todo el país. Servicios de catering en recitales, fiestas y todo tipo de eventos. Automotores: compra, venta, consignación, exportación e importación de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios. 8) 99 años. 7) $ 12.000 acc. ord., nomin. no end. $ 100 c/u y 1 voto c/u. 8) Direct.: 1 a 5; 3 años. Presc. Sind. Pte. C. A. Faginas, Dir. Supl. F. E. Faginas. 9) Pte. 10) 31/agosto c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
N° 36.729

LA LUZ FIN. CORPORATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 236 del 17/11/03 f° 500. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Reg. 528, se modificó los artículos primero y tercero: "Artículo Primero La sociedad se denomina "LA LUZ FIN. CORPORATIVAS S.A.". "Artículo Tercero: ...d) Servicios: La prestación de servicio de asesoramiento en áreas multidisciplinarias; la prestación de servicios de consultoría para el diseño, evaluación, ejecución y administración de negocios e inversiones, excluyéndose expresamente la prestación de servicios de consultoría jurídica y económico financieros".

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
N° 9040

LIMALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrituras N° 114 del 6-11-2003 y N° 115 del 14-11-2003, Registro 1632 Capital Federal. Socios: Lucas Vicente Parretta, argentino, nac. 26/01/1980, soltero, estudiante, D.N.I. 27.939.272, domicilio: Paraguay 4661, Cap. Fed., y Liza Verónica Parretta, argentina, nac. 04/05/1976, casada, abogada, D.N.I. 25.385.096, domicilio: Don Bosco 477, 3° "A", San Isidro, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Paraguay 4661, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo intervenir como gestor de negocios y realizar comisiones. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Hotelería: (i) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, residencia y/o residencial para estudiantes, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, hospedaje y/o albergue en general; (ii) Explotación de hoteles, hospedajes, residencias o residenciales para estudiantes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; y (iii) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios, destinados a hotelería, hostería, hospedaje, residencia o residencial para estudiantes, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 20.000.- Directorio: Presidente: Pascual Parretta, Director Suplente: Lucas Vicente Parretta. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 36.776

MARTINDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 280 del 11/11/03 F° 750 Reg. Not. 1827 Cap. se protocolizó el A.G.E. Unánime del 26/9/03 que, en razón de la escisión aprobada, resolvió reducir el capital social de $ 1.600 a $ 1.100 rep. por 1.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una, reformando el Art. 4° del Est. Social. Asimismo, se designó nuevo directorio por el plazo de un año, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Leonardo Martin. Vicepresidente: Rodolfo Guillermo Poli. Vocal: Enrique Martin. Dir. Sup.: Eduardo Rocca (h.).

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas
N° 9022

MCA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 290, 14/11/03. Luis Bautista Martínez, 66 años, DNI 4.199.546, ing. elec., Rep. Dominicana 3324 2B; Fernando Luis Martínez Sarmiento, 39 años, DNI 16.976.798, est. ing. quim, José Bonifacio 1781 4B; Javier Mariano Martínez Sarmiento, 34 años, DNI 21.058.682, ana. cont, Aconcagua 300 B. Acacias Blancas, Barrio Maquinista Savio, Escobar, Prov. Bs. As.; Sergio Raúl Costa, 38 años, DNI 17.449.176, lic. en sist; Gabriela Laura Martínez Sarmiento, 38 años, DNI 17.482.119, cont. púb., ambos Sánchez de Bustamante 2126 5A, todos arg., cas. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultora. Mandataria. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Luis B. Martínez. Dir. tit.: Fernando L. Martínez Sarmiento, Javier M. Martínez Sarmiento, Sergio R. Costa. Dir. sup.: Gabriela L. Martínez Sarmiento. 7) Reconquista 617 6°.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 13.342

MINARELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 261 del 19-11-2003, Esc. J. A. De Bártolo. Socios: Roberto Vicente Martínez, casado, argentino, 19/9/62, comerciante, DNI. 14.951.964, domicilio José L. Suárez 5348, Cap. Fed.; y Luis Alberto Compagnucci, casado, argentino, 26/2/56, comerciante, DNI. 12.349.497, domicilio Sarratea 190, Morón, Prov. Bs. As. Denominación: "MINARELLI S.R.L.", y tiene su domicilio en Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) comercialización de motos, bicicletas y otros; b) industrialización, comercialización, fabricación y reparación de motos, bicicletas y otros; c) Mandato y gestión de negocios. d) Financiera: financiamiento de inversiones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 120.000.- Adm. y Rep.: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Duración 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Sede social: Gral. Fructuoso Rivera 6243. Presidente: Roberto Vicente Martínez, Dir. suplente: Luis Alberto Compagnucci.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
N° 13.389

ONETO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. rect. 145, 19/11/03, reg. 1984 se rectifica aviso del 16/10/03, fact. 6120 **donde dice:** ONETO INGENIERIA S.A. **debe decir:** ONETO ING S.A.

Escribano - Martín A. Detry
N° 9043

PB AGROCONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fabián Luis Bezzan, DNI 14.785.488, 09/02/62, Ramos Mejía 2377, San Isidro, Bs. As.; y Jorge Horacio Pastore, DNI 20.913.192, 07/04/69, V. Sársfield 964, Quilmes, Bs. As., ambos argent., licenc. administ. agraria, casado. 2) Escrit. 391, 19/11/2003, Reg. 1547, C. Fed. 3) PB AGROCONSULTING S.A. 4) Gral. J. G. Lemos 219, C. Fed. 5) Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria, Agrícola Ganadera: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, incluido el arrendamiento, compra y venta de establecimientos rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 12.000, 120 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción, $ 100. c/u Integrado: 25%. Aportes: Partes iguales. 8) Administ.: Directorio: 2 a 5 titul., 1 o más suplentes., 3 años. Prescinde síndico. Represent.: Presidente. 9) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador, designa asamblea. 10) Cierre: 31/12. 11) Directorio: Presid.: Jorge Horacio Pastore. Vice.: Fabián Luis Bezzan. Suplente: Moira Noemí Pérez, DNI 17.675.189, argent., 02/01/66, casada, ama de casa, Ramos Mejía 2377, San Isidro, Bs. As.

Autorizado/Contador - Eduardo Luis Ducet
N° 13.386

PRISMA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 19/11/03, se resolvió modificar el objeto social y reformar del Estatuto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: A) Actividad propia de las agencias de viajes y turismo: realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros, en cualquier parte del territorio nacional y en el exterior, las actividades propias de las agencias de viajes y turismo, tales como: a) la intermediación en la reserva o loca-

ción de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; b) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados "a forfait"; c) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, en todos sus aspectos; d) la representación de otras agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras; e) la realización subsidiaria de actividades conexas tales como: compra y venta de cualquier medio de pago, la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios comercializados, despachos de aduana, por intermedio de funcionarios autorizados, de equipajes y carga de viajeros; la venta de entradas para espectáculos públicos de cualquier naturaleza y cualquier otra clase de servicios complementarios, similares o afines con sujeción a las normas en vigor que rijan las actividades turísticas. B) Actividad de servicio de procesamiento de datos y afines: prestar servicios de procesamiento de datos a empresas y demás servicios afines incluyendo a) custodia, provisión, impresión y grabado de tarjetas plásticas, b) suministro de formularios, c) determinaciones de saldos por operaciones procesadas, d) asesoramiento general en materias de sus servicios, e) registraciones, clasificaciones, análisis estadísticos y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados directa o indirectamente con el servicio de procesamiento de datos. C) Actividad de Mandato: mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones relacionadas con la actividad descripta en el apartado B). D) Actividad de Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. E) Actividad Financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos."; En cuanto al Directorio reformar del Estatuto: Articulo Octavo: Se estableció la obligación de designar uno o más directores suplentes mientras la sociedad prescinda de la sindicatura y se redujo el plazo del mandato de los directores a 1 ejercicio; En cuanto a la Sindicatura reformar del Estatuto: Articulo Noveno: Se Prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Ricardo V. Seeber
N° 11.461

PUBLIBATH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el Cambio de Nombre, Cambio de Objeto Social, Modificación de Quórum y Mayorías y Cambio de Sede Social: 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 29/10/2002 y Acta de Directorio N° 18 del 05/08/2003 se resuelve: a) el Cambio de Nombre de PUBLIBATH S.A. por el de "DYNOL PINTURAS S.A.". b) Modificación del Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión a las siguientes actividades; Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación envasado, distribución y fraccionamiento de pinturas para el hogar, obra, automotor y decorativas sus servicios generales en materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literales y su negociación en el país o fuera de él. Industrialización de materias primas en general y en especial sobre productos químicos o generales para la fabricación de pinturas al látex, esmaltes sintéticos, epoxy, alky, caucho clorado, barnices, lacas poliuretánicas, masillas, máquinas y herramientas, repuestos y accesorios, productos o subproductos y todo lo necesario para la elaboración de pinturas para el hogar, obra, automotor y decoración en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. c) Modificación de Quórum y Mayorías: Asambleas Ordinarias: en primera convocatoria se requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital social con derecho a voto; en segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número presente de accionistas con derecho a voto. Las resoluciones sociales, en ambos casos serán tomadas con la aprobación del 75% de los presentes. Asambleas Extraordinarias: en primera convocatoria se reunirá con la presencia de accionistas que representen el 90% del capital social con derecho a voto. En segunda convocatoria se requiere la presencia del 75% del capital social con derecho a voto. Las resoluciones sociales, en ambos casos, serán tomadas con la aprobación del 75% de los presentes. d) Modificación de la Sede Social: nueva Sede Social en la calle Maipú 71, 4° Piso, Of. "401" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 22/08/2003 y Acta de Directorio N° 19 de fecha 05/08/2003 se resuelve: el Cambio de Nombre de DYNOL PINTURAS S.A. por el de DYNOL S.A.

Autorizado - Ricardo Enrique Collazos
N° 36.767

ROBERLO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de const.: 19-11-03; Escrit. 41, Fo. 134, Reg. 777, Héctor M. Sarasa; Accionistas: Roberlo S.A., Soc. Extranj., Riudellots de la Selva, Carretera N-II, Km. 706,5, Girona, España, R.P.C. 15-10-3, No. 2046, Lo. 57, To. B Estat. Extranj. y Jaume Juher Iglesias, español, casado, empresario, 10-6-60, Torre Rafaela No. 42, Girona, España, D.N.I. 40.291.774; 3) Denomin.: ROBERLO ARGENTINA S.A.; 4) Duración: 99 años desde su inscripción R.P.C. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones; 6) Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de masillas, barnices, pinturas, fondos, productos para plásticos, pulimentos, catalizadores, diluentes, aerosoles, productos para mármol, impermeabilizantes y demás productos y subproductos químicos y abrasivos, máquinas lijadoras y aspiradoras, herramientas para lijado y pulido, para su uso y aplicación en la reparación de carrocerías, como así también la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos para la industria náutica. 7) Administración: Directorio mínimo 1, máximo 7, por un ejercicio. 8) Prescindencia de Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: Chacabuco 869, P. 2o, F, Cap. Fed. 12) Presidente: Enrique Besalduch Gaitan; Directora suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel.

Autorizada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
N° 36.700

SATIPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Pablo Carenzio, arg., 17/2/1977, soltero, comerciante, DNI 25.747.571, CUIL 23-25747571-9, dom. Taborda 3523, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; y Alejandro Antonio Hinny, arg., 9/3/1964, casado, comerciante, DNI 16.810.833, CUIT 20-16810833-9, dom. Sarmiento 4222, Caseros, Prov. Bs. As. 2) 19 de noviembre del 2003. 3) SATIPE S.A. 4) Tte. Gral. Perón 1648, 2° C, Capital Federal. 5) a) La recolección, transporte, barrido, depósito provisorio, termo destrucción, tratamiento químico y/o biológico de residuos sólidos urbanos, especiales asimilables a los urbanos, tóxicos y nocivos; desagote de pozos negros y fosas biológicas, limpieza de redes cloacales; limpieza y desobstrucción de todo tipo de cañerías; ejercicio de descarga de primera categoría, de segunda categoría tipo A/B/C y de tercera categoría; preselección de residuos sólidos urbanos, producción y/o combustión de combustibles derivados de los residuos y su trituración; producción de compuestos derivados de los residuos; comercio de materiales y aparatos relativos a los diferentes servicios ecológicos y ambientales; alquiler de vehículos, maquinarias y equipos en general para el mantenimiento ordinario y extraordinario de edificios urbanos, rurales e industriales; construcciones y reparaciones de cañerías y nexos pluviales y cloacales; reparaciones y construcción de tapas de inspección cloacal y pluvial, sumideros, bocas de tormenta y afines; tendido de red eléctrica y señalización; tendido y reparación de red asfáltica, tendido de cañerías para red pluvial y cloacal; construcción de plantas de tratamiento de efluentes y mantenimiento; limpieza en espacios confinados; servicio de limpieza permanente e integral de plantas; fumigación, desinfectación, desratización; parquizaciones. b) El comercio, al por menor y al por mayor, importación, exportación, reexportación, distribución, intermediación y comercialización en todas las formas posibles y el suministro de productos de todas las tablas de merceología. c) La construcción, administración, compraventa y locación de bienes inmuebles, ya sea en el país o en el exterior. 6) 5 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Gabriel Pablo Carenzio Director Suplente: Alejandro Antonio Hinny. 8) 30 de junio de cada año.

Escribana - Nydia N. Salgueiro
N° 9025

TONEL 51

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 252, Folio 603 20/11/03, Reg. 1465, Capital. 1) Socios: Silvia Beatriz Landi, DNI 6.038.005, nac. 19/01/49, Falucho 3041, 52 'A', Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs. As., y Roberto Garberoglio, DNI 10.114.370, nac. 20/12/51, Carlos López Buchardo 5651, Cap. Fed., ambos arg., casados, comerciantes; 2) Denominación: "TONEL 51 S.A."; 3) Avda. Luis María Campos 485, 5° 'B', Cap. Fed.; 4) a) Compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de productos alimenticios, comestibles y bebidas, sus derivados y sus complementarios en general, así como de indumentaria, mediante la utilización de los canales de venta existentes o a crearse, inclusive en centros comerciales y/o 'shoppings' y los que utilicen como medio la 'world web site', así como la comercialización a través de la cesión de marcas franquiciadas y el establecimiento de 'royalties' sobre las mismas; b) Organización y promoción de actividades sociales, educativas, deportivas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, eventos y exposiciones para sus productos y los de sus clientes; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 60.000.- Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Landi; Vicepresidente: Roberto Garberoglio; Director Suplente: Martín Gerardo Alvarez, arg., DNI 25.265.996, soltero, nac. 2/7/76, comerciante, Falucho 3041, 5° 'A', Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 8) Fiscalización Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 36.778

TRACID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bs. As. 2/10/2003, Guillermo Andrés Gotelli, arg., cas., DNI 10.133.997, 30/11/51 ing. ind. Cap. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 2° de esta ciudad y José María Fernández Alara arg., cas., LE 5.188.983, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 Piso 2° de esta Ciudad abogado. 2) 99 años. 3) Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: producir y comercializar de cualquier modo en forma minorista o mayorista en la Rep. Arg. o en el exterior indumentaria y calzado de cualquier tipo y característica y telas textiles y sintéticas pudiendo adquirir los mismos en la Rep. Arg. o en el exterior, fabricarlos o encomendar su fabricación a terceros o ensamblarlos en cualquier país, intermediar en la compra y venta de dichos productos y crear y establecer negocios comerciales en forma de cadena o minorista o mayorista. Fabricar todo tipo de indumentaria y calzado. Prestar servicios de logística, transportando bienes y mercaderías, utilizando equipos propios y/o de terceros y seguimiento y el desarrollo, adquisición, locación o licencias de sistemas informáticos que procuren y posibiliten el control y conocimiento de movimientos, altas, bajas y transformación de bienes, mercaderías e inventarios. Podrá ejercer representaciones consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos procurar y/o proveer financiamiento o capital para promover negocios y actividades previstas en este objeto brindando asesoramiento, consultoría y constituyendo fideicomisos, gerenciamiento y/o management, todo ello en pos de la consecución del objeto social, la sociedad podrá tomar créditos, asociarse para la comercialización fabricación ensamble de productos adquirir marcas o licencia de producto constituir sociedades tomar participaciones, asociarse en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración o cualquier otro tipo de sociedad o estableciendo vínculos contractuales de cualquier tipo necesarios para el desarrollo del objeto social. Importación y/o Exportación de productos. 4) $ 12.000. 8) Directorio mandato por 1 año integrado por dos a cinco directores titulares. Cierre 31/12. Presidente Angeles Gotelli; Vicepresidente José María Fernández Alara; Director Suplente Guillermo Andrés Gotelli. 13) Sede social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832 Piso 2° oficina 223 de esta Ciudad. 10) Prescinde de la sindicatura.

Presidente - Angeles Gotelli
N° 13.352

TWC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvana Andrea Caceres, arg., 8.01.1968, soltera, comerciante, DNI. 23.544.197, dda. en Uruguay 362, Cap. Fed., y María Cristina Torres, arg., 10.05.1968, soltera, comerciante, DNI. 20.070.601, dda. en Uruguay 362, Cap. Fed.; 2) Esc. del 19.11.2003, Reg. 1898 de Cap. Fed.; 3) "TWC S.A.". 4) Perón 1561 Piso 4 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cta. propia, de 3°s y/o asoc. a 3°s, en cualquier parte de la argentina o del extranjero, a la compra, venta comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento y servicio técnico, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, computación y electrodomésticos, sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participación de licitaciones, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines; pudiendo realizar también actividades agropecuarias e inmobiliarias. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Silvana Andrea Caceres; Director Suplente: María Cristina Torres, aceptaron el cargo. 8) Cierre: 30/09.

Escribana - Verónica A. Beri
N° 9032

VARIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por A. General unánime de 11/11/03, se modifica denominación de VARIFARMA a XUHXSTA S.A. Por Esc. 613 del 11-11-03, Esc. Falcke Ernesto; Se modifica domicilio a Seru N° 92 Barrio Bombal Mendoza, Pcia. Mendoza.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 9035

VVP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por A. General unánime de 11/11/03, se modifican Art. Noveno y Décimo Primero estatuto; Por Esc. 614 del 11-11-03 Esc. Falcke Ernesto. Se modifica Direcc. y Administración entre 1 y 5 directores por 3 años. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 9036

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOS DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariela Rosana Fernández Gecht, casada, 35 años, fonoaudióloga, DNI 20.360.171, Medra-

no 70, 3, J, Cap., Claudia Marcela Bozuklian, 33 años, soltera, empresaria, DNI 21.486.766, Yerbal 375, 5, A, Cap., ambas argentinas. 2) Esc. del 10/11/03. 3) ALTOS DEL VALLE S.R.L. 4) Valle 1065, Cap. 5) Compra del terreno y construcción de un edificio en la calle Valle 1065, Cap., y su posterior venta por el sistema de PH. 6) 3 años desde su insc. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes., en forma individual o indistinta por 3 años. 10) 31/7 de c/año. Gte.: Claudia Marcela Bozuklian.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 13.336.

ARGENTINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instrumento privado del 8 de agosto del 2003, la socia Andrea Isabel Rusconi, DNI 14.818.413, cedió la totalidad de sus 100 cuotas sociales a Graciela Inés Roitman, DNI 16.988.226, por la suma de $1.000 - y renunciando a su cargo de gerente, por lo que la gerencia queda a cargo de Isabelino Roitman, LE 4806298.

Autorizada - Raquel Gutiérrez
N° 36.753

ARRATIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/11/03. Socios: Javier Emanuel Aldape-Moyano, 24 años, casado, DNI 27.088.151; Nahuel Bernardo Aldape Moyano, 20 años, soltero, DNI 29.986.626; argentinos, comerciantes, Guaminí 4924 Capital. Denominación: "ARRATIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómicas: fabricación y comercialización de helados artesanales y productos alimenticios. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, comidas rápidas, cattering, delivery, eventos, fiestas y toda actividad del rubro gastronómico. b) Comercial: toda comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 5.000. Administración: Javier Emanuel Aldape-Moyano. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Guaminí 4924, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 13.365

ART + ESTHETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/11/03: Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Cristian Adrián Pérez Latorre, D.N.I. 21.738.584, casado, argentino, médico, domiciliado en Rocha 1651 P° 11° "G", Capital Federal; y Mónica Inés Busto Pazos, D.N.I. 26.583.059, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Rocha 1651 P° 11° "G", Cap. Fed.; Denominación: ART + ESTHETIC S.R.L.; Domicilio: Rocha 1651 P° 11° "G", Cap. Fed.; Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1°) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y anexos, y de reposo, así como la asistencia integral y/o parcial de enfermos y/o internados; explotación de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos. Ejercerá la dirección técnica y/o administrativa de los respectivos establecimientos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. 2°) Fabricación y comercialización, importación y/o exportación de productos químicos y/o farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 3°) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; Capital Social: Pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de Pesos uno cada una, integradas en un 25% en efectivo; Administración: a cargo de gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por acuerdo de socios; quedan designados Cristian Adrián Pérez Latorre y Mónica Inés Busto Pazos; Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Gerente – Cristian Adrián Pérez Latorre
N° 9054

AUDITORIA JURIDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María de Lourdes Marcela Del Campo, 27/12/70, DNI 21.951.412, decoradora, Potosí 4244, Cap. Fed., y Gustavo Alejandro Giannini, 21/7/68, DNI 20.281.806, comerciante, Catamarca 134, 2° A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) 20/11/03. 3) AUDITORIA JURIDICA SRL. 4) Uruguay 385, Piso 11, 1104. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, el procesamiento y comercialización de datos recabados mediante vista, procuración y/o relevamiento, de toda información existente en expedientes administrativos o judiciales de fuente pública; y la realización de toda auditoría jurídica pedida por parte interesada. Así como todo diligenciamiento y gestión ante organismos administrativos y/o judiciales ya sean públicos o privados, en la nación como en el extranjero. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Administración: 2 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o colegiada. Duración toda la sociedad. Gerentes Andrea Verónica Visconti, DNI 23.125.729 y Héctor Eduardo Blandino, DNI 20.493.728. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Cierre 31/12.

Abogado – Héctor Eduardo Blandino
Nº 9048

AVDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de publicación del 6/10/2003 factura 69/7642. Art. 3° Inciso d) Servicios sólo relacionados con la construcción.

Contadora – Eliana Karina García
Nº 9005

AXIDO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Manuel Acero, arg., 28 años, DNI 22.923.943, despachante aduana, cas., Tuyutí 1021 Lanús, Héctor Daniel Palma, 32 años, DNI 22.482.434, Comer. solt., Miller 3273 Lanús. 2) AXIDO GROUP S.R.L. 3) Esc. del 10/11/03. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años. 6) Exportación e importación. 7) $ 3.000. 8) 1 o más grtes. socios o no. Gte. Alejandro Manuel Acero. 9) 31/12 de cada año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 9030

BAHIA MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/11/03, const. contrato. Socios: Eduardo Pedro Ferreyra, arg., cas., 19/8/61, DNI 14.364.230, comer., Necochea 2004, F. Varela, Pcia. Bs. As.; Angel Santos Ferreyra, arg., sol., 18/12/54, DNI 11.439.029, comer., Baradero y Gorriti s/n, F. Varela, Pcia. Bs. As. Den.: BAHIA MADERO SRL. Dur.: 50 años, Obj.: proyec., fabric., armado, alistam., modific., desguace, instal., repar. buques, artefac. naval, plantas, estab. indus., partes, equip., máquin., acces, repuest.; cprvta, perm., consig., almacenaje, transp., distri., impor., expor., comerc., bienes, artef. y produc. relac c/obj. soc.; Cap. : $ 60.000 ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Eduardo P. Ferreyra $ 30.000, Angel S. Ferreyra $ 30.000, -.Sede: Lavalle 1625, 6° Of. 601, Cap. Gerente: Eduardo P. Ferreyra. Cierre 31/8.

Contador – Rafael Salavé
N° 8999

CABALLERO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20/11/03. Socios: Alicia Inés Caballero, arg., casada, Lic. en Economía, 20/12/60, DNI7 14.027.177, Libertad 1065, 1°, C.F. y José Luis Ibarzabal, arg., casado, 18/5/53, Lic. Adm. de Empresas, DNI. 10.765.529 Obarrio 869, Boulogne, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico, de información y computación, inclusive dentro del ámbito de Internet. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. B) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y métodos de organización comercial, industrial y financiera; prestar servicios de gestiones de cobranzas en general, tanto en el país como en el extranjero, conforme a los mandatos que oportunamente le sean conferidos, inclusive dentro del ámbito de Internet. C) Consultoría: 1. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, educación, salud, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento, infraestructura, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico, y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, y la capacitación de personal. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 2. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios, inclusive dentro del ámbito de Internet. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital: $ 5.000. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, por tiempo indefinido y hasta que la Asamblea disponga su reemplazo. La representación legal estará a cargo del o los Gerentes quienes actuarán en forma indistinta Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Libertad 1065, p.1, Cap. Fed. Gerentes: Alicia Inés Caballero y a José Luis Ibarzábal.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 13.392

CHE PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 871, Reg. Not. 8, de Pilar, Buenos Aires. Socios: Miguel Angel López, paraguayo, nac. 01/03/58, soltero, DNI: 92.188.729, comerciante, dom. Mar del Plata 858, Del Viso, Pilar; y Silvia Argentina López, arg., nac. 20/06/70, DNI: 22.045.996, comerciante, soltera, dom. Juan B. Justo 4233, 6° piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y administración, de bares, confiterías, casas de lunch, restaurants, pizzerías, heladerías y toda otra clase de negocios relacionados con el gremio gastronómico. Explotación de concesiones de entes estatales o privados, asociaciones, clubes y participación en las respectivas licitaciones. b) Compra y venta, importación exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y terminados y mercaderías en general y en especial lo relacionado con la industria gastronómica; c) Compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado; e) Representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, y mandatos; f) La compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de prendas, hipotecas, o cual otro derecho real, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Socios Gerentes: Miguel Angel López y Silvia Argentina López, en forma conjunta. Cierre: 31/7 de c/año. Sede: Talcahuano 944, 1° piso "B", Cap.

Escribana/Notaria - María C. Pérez Elizalde
N°36.702

COMPAÑIA CEREALERA SIEMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 294, 18/11/03. La Sra. Viviana Maricel Maure cede sus 1.800 cuotas a favor del Sr. Carlos Esteban Romero quedando desvinculada de la sociedad.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 13.341

DAVID DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1. Instrumento Privado del 19/11/03. 2. Diego M. David, arg., solt., 22/11/69, emp., Lezica 4036, Cap. Fed. y D.N.I. 21.156.064, y Juan P. David, arg., solt., 22/8/72, emp., Lezica 4036, Cap. Fed. D.N.I. 22.819.885. 3. 99 años. 4. Rivadavia 4975 L56 Cap. Fed. 5. A) Comercial, Importadora y Exportadora: de los siguientes rubros: regalería, marroquinería, artículos regionales, juguetería, electrónica, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería, alimentos, bebidas, vestimenta, calzado, artículos deportivos, librería y papelería. B) Industrial: de todos los rubros del punto "A". C) Inmobiliaria y Constructora. D) El Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. E) Operaciones Financieras: con exclusión de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6. $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Diego M. David. 8. Cierre de Ejer.: 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 9015

DISTRI-NIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 10 de noviembre de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Sede. calle José Antonio Cabrera 3025, 22 "C", Cap. Fed.

Debe decir: Sede: calle José Antonio Cabrera 3025, 2° "C", Cap. Fed.

N° 35.540

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE VIDEO Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Constitutivo: Entre Oscar Luis Hermida, arg., soltero, nac. 3/3/57, DNI. N° 13.308.417, comerciante, domic. Amancio Alcorta 136, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Antonio Alfredo Liederer, arg., casado, nac. el 25/01/49, LEI, N° 7.627.090, comerciante, domic. Avda. de Mayo 2576, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de contrato: 31/07/2003. 3) Denominación social: "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE VIDEO Y AFINES SRL.". 4) Domicilio social: Sarmiento 1889 P. 5, Dto. B, Cap. Fed. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación, producción, distribución, edición, comercialización, filmación, elaboración, compraventa y alquiler de video-películas para todo tipo de exhibición inclusive para la industria del cine y video cable; b) Comprar, vender, alquiler y explotar toda clase de películas grabadas en videocasetes producidas por terceros y aparatos de vi-

deo-grabadores, video reproductores y reproductores comprendiendo también sus accesorios; c) Importar, exportar, comercializar, distribuir, producir, elaborar, comprar y/o vender revistas en general, incluidas las musicales y toda clase de compac disk grabados, Cd Room; DVD (Digital Video Disk); d) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero; e) Importación, elaboración, fabricación, envasado y montaje de productos relativos a la industria del juguete y perfumería; f) Importación, exportación y comercialización de artículos de uso personal inclusive aparatos masajeadores de todo tipo, preservativos y todo tipo de cremas; g) Importación, exportación y compraventa de cassettes (VHS) vírgenes y multicopiado de video películas; h) Importación, exportación, comercialización y fabricación de todo tipo de indumentaria de vestir, sport, lencería; i) Exportar todos los elementos de su producción. 6) Capital social: $ 3.000. 7) La administración: Representación legal y uso de la firma social es indistinta por los socios por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Designación de Gerentes: Oscar Luis Hermida y Antonio Alfredo Liederer. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Jorge Figueroa
N° 36.744

19 DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 16/10/03, se recondujo la sociedad y se modifica art. 2°; 2) 99 años desde inscripción.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 9031

EL MORUMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 30/10/2003. 2) EL MORUMBI S.R.L. 3) Jorge Alberto Giménez, cas., arg., 25/7/57, ing. agrónomo, DNI. 13.430.881, CUIT 20-13430881-9; y Alejandra Graciela Vidal Bollini, cas., arg., 19/6/63, escribana, DNI. 16.730.243, CUIT 27-16730243-8, ambos dom. Hipólito Yrigoyen 820 1° D. Capital. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica relacionada con el agro a productores y/o empresas; consultoría a nivel profesional, organización de seminarios y cursos sobre actividad agropecuaria y la publicación de los mismos. Importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida por las leyes y disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Maipú 62, 4° Piso of. 22. 6) 99 años. 7) $ 4.000, 4000 cuotas de $ 1 v/n. 8) $ 1.000.- 9) Cierre 30/09. Gerente: Jorge Alberto Giménez.

Escribano - Enrique H. I. Garbarino
N° 8967

QUEBRACHO DE KALLEDEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 10 de octubre de 2003, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad por el de EL QUEBRACHO DEL LAGO SRL, y la ampliación del objeto social incorporando al mismo la explotación de servicios de hotelería.

Abogado/Autorizado - Guillermo Alfredo García
N° 36.708

ESTACION RUTA 1422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público del 12/11/03, se resolvió la cesión de 5 cuotas de $ 10 c/u propiedad de Andrea Marta Mencia a favor de María Belén Berardi (2 cuotas) y Roxana Lorena Berardi (3 cuotas).

Autorizado - Adrián Gómez
N° 36.715

ESTUDIO LUNA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 17/11/03. Socios: Ismael Roberto Luna, argentino, casado cdor. público y lic. en administración, 58 años, D.N.I. 4.531.021, calle California N° 1570, P. 1°, Dto. "A", Cap. Fed., Antonio Pilastri Iorillo, argentino, soltero, cdor. público y lic. en administración, 47 años D.N.I. 12.206.907, Tilcara N° 164, La Tablada, Pcia. de Bs. As., Fernando Rubén Camero, argentino, casado, cdor. público, 39 años, D.N.I. 16.831.404, Corrientes N° 989, P. 7°, Dto. "37", Cap. Fed., Marcelo Daniel Alberto Sydorowiez, argentino, casado, ing. en administración de empresas, 32 años, D.N.I. 21.872.962, Blanco Encalada N° 5141, P. 3°, Dto. "C", Cap. Fed., y Antonio Osvaldo Tarrago, argentino, casado, analista de sistemas, 56 años, D.N.I. 4.557.482, Av. Nazca N° 1937, P. 3°, Dto. "C", Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto Social: Prestación de servicios profesionales en las incumbencias de contador público, licenciatura en administración; de acuerdo a la Ley N° 20.488, ingeniería en organización de empresas y analista de sistemas. Todos los socios profesionales deben poseer matrícula expedida por sus respectivos consejos profesionales, colegios o cualquier ente nacional o provincial que ejerza dicha potestad disciplinaria en lo referente a la actuación de los profesionales. Administración: Ismael Roberto Luna en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 4.000. Sede Legal: Av. Corrientes N° 989, Piso 7°, Dto. "37", Capital Federal.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 13.374

EXIMFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 169, del 14/11/03, F° 579, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Sandra Elizabeth Ruffa, arg., 09/03/64, DNI 16.894.603, CUIL 27-16894603-7, divorciada, licenciada en psicología, domic. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2069, 14°, "D", C.F.; y Nora Silvina Castro, arg., 24/10/70, DNI 21.749.376, CUIL 27-21749376-0, casada, ama de casa, domic. Chivilcoy 649, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. constituyeron "EXIMFUR S.R.L.", domic. Viamonte 332, 2° p., Of. "16", Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Servicio de despachante de aduana, a cuyo fin todos los despachos de aduana serán realizados por despachantes de aduana debidamente matriculados e inscriptos en la Administración Nacional de Aduanas: Servicio de transporte marítimo y terrestre; Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales; ya sea en su faz primaria o manufacturados; asimismo, toda actividad atinente a movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación, compraventa de mercaderías, consignaciones, operaciones de comercio exterior, administración de depósitos fiscales en zonas francas, ferias, exposiciones, estibajes y traslados, trasbordos y vigilancias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes y por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de un peso ($ 1), valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Administración: representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años. Se designa Gerente a Sandra Elizabeth Ruffa. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Autorizada - Ana M. Rodríguez
N° 36.717

FAMAQ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: inst. priv. 19 de noviembre de 2003. Socios: Jorge Alejandro Pousa, arg., nac. 30-11-67, cas., metalúrgico, DNI 18.267.888, dom. Agüero 930, Ciudad Madero, Pcia. de Bs. As., Rolando Ariel Parra, arg., cas., nac. 20-8-70, metalúrgico, DNI 21.820.207, dom. Gral. Pirán 254, Tapiales, Pcia. de Bs. As. y Nélida Esther Albornoz, arg., viuda, nac. 9-2-34, ama de casa, LC 2.721.216, dom. Gral. Pirán 254, Tapiales, Pcia. de Bs. As. Denominación: FAMAQ ARGENTINA SRL. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y productos en general. Industrial: Proyecto, estudio, dirección fabricación, modificación y reparación de todo tipo de maquinarias, equipos, instalaciones, muebles y útiles, herramientas y accesorios de todo tipo y clase de la industria metal-metalúrgica. Financiera y de Inversión: Dar préstamos, con garantía real o sin ella a corto y largo plazo, administración de cartera de inversión y cobranza, aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse, quedando exceptuados las comprometidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y administraciones de bienes y servicios de terceros relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31-12-c/año. Adm. y Repres.: Uno o más gerentes socios o no en forma conjunta por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Jorge Alejandro Pousa y Rolando Ariel Parra. Sede social: Segurola 3845 Dto. 1°, "A", Capital.

Abogada - Patricia M. Cialdella
N° 13.379

FANTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Héctor Capranzano, arg., casado, comerciante, 15/9/70, DNI: 21.674.760, dom. Malabia 816 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As.; Alejandro Isaac Naiman, arg., 30/4/76, soltero, comerciante, DNI: 25.317.869; Juana María Almirón, arg., 10/7/33, viuda, comerciante, DNI: 1.389.582, ambos con dom. en Oncativo 242 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. 2) 14/11/03. 3) Ramos Mejía 887 P 8° "B" Cap. 4) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de todo tipo de artículos telefónicos, líneas telefónicas, accesorios, repuestos y reparaciones, servicios satelitales. Compra, venta, elaboración, distribución, y franquicia de productos de panadería y confitería, delivery. 5) 10 años. 6) $ 3.000.- 7 y 8) Gerente: Juana María Almirón, en forma individual e indistinta. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.349

FINANCIAL & SERVICE CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Francisco Durante, ing. industrial, 30 años, DNI 23.492.727, Tuyutí 771, Haedo, y Christian Ariel Boria, empleado, 27 años, DNI 25.106.714, Concordia 698, "3", Haedo; args. y solteros. 2) 7/11/03. 3) FINANCIAL & SERVICE CONSULTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 2393, 3°, Cap. 5) a) inversiones o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; compraventa de valores mobiliarios; otorgamiento de créditos, y toda operación financiera con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras que requieran concurso público; b) compraventa, permuta, administ., construc. y explotación de inmuebles; c) ejercicio de mandatos, servicios, comis. y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Gerentes socios término social. 9) indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 13.380

GAMETRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Pública del 28/10/03, los socios suscriben capital; Mario Leonardo Borisoff noventa cuotas, César Jorge Viglianco 90 cuotas, y Claudio Ariel Borosoff 90 cuotas, modifica cuadro de suscripción, se designa gerente al socio Claudio Ariel Borisoff, y gerente al socios Mario Leonardo Borisoff y César Jorge Viglianco.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 8965

GBA REPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/11/03, se modificó cláusula cuarta del Contrato Social.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 13.340

GELB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 6/8/03 Alejandro Le Comte cedió 40 cuotas y Mirta Beatriz Drei cedió 10 cuotas, ambos a Santiago Frasier, por $ 5.000. Mirta B. Drei renunció a su cargo de Gerente.

Autorizada/Escribana - María Leonor Buongiorno
N° 36.802

HORTICOLA LARPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Cesión Cuotas Sociales. Por instrumento privado 4/11/03, domicilio social: Fonrouge 1222, P.B., Cap. Fed. Insc. en la IGJ. el 25/8/1995, N° 6275, L. 103 de SRL. El socio Domingo Antonio Pantaleone, arg., comerciante, casado, DNI: 11.835.438, dom. Tucumán 631, Pilar, Bs. As., cede la totalidad de sus cuotas y renuncia a su cargo de gerente; a favor de Luis Roberto Pantaleone, arg., comerc., casado, DNI 16.181.041, dom. Los Horneros 2190, Pilar, Bs. As. y Eduardo José Pantaleone, arg., comerc., casado, DNI 17.351.381, dom. Encalada 2400, San Isidro, Bs. As. por partes iguales. Estos aceptan la renuncia a la gerencia del cedente, quedando a cargo de los cesionarios, quienes la aceptan. Asentimiento cónyuge. Silvia Teresita Glaría. Escribana y Sr. Guillermo Arnolfo Glaría.

Autorizado - Guillermo Arnolfo Glaría
N° 9062

IDEAS CREATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 10/11/2003. Socios: Graciela Patricia Schvarz, arg., divorciada, empresaria, nac. 15/08/1962, DNI 16.134.666, domiciliada Paraná N° 26, piso 2° "J" de Capital Federal, Rosa Catalina Czemerynzki, arg., casada, empresaria, nac. 12/01/1938, LC 3.639.078, domicilio H. Pueyrredón N° 1608, 8° "C", Capital. Denominación: "IDEAS CREATIVAS SRL". Objeto: Dedicarse a la fabricación y/o elaboración de diseños fotocromos, películas y todo trabajo integral de impresión de revistas, folletos, bolsas, etiquetas y todo lo relacionado con su objeto. Capital: $ 2.000.-. Duración: 10 años. Administración: Gerente: Graciela Patricia Schvarz. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Rivadavia N° 1523, 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Javier Pitar
N° 36.736

INTERBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Acto privado del día 7/11/03. 2) Socios: Laura María Barthe, DNI 3.270.308, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Arenales 2730, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires; y Ana María Vila Sánchez, DNI 13.782.321, argentina, casada, fonoaudióloga, con domicilio en la calle Zabala 2270, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación social: "INTERBIO S.R.L.". 4) Plazo: noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Industriales: elaboración y/o fraccionamiento y/o fabricación de productos medicinales, cosméticos y veterinarios; insumos e instrumental agropecuarios y veterinarios; reac-

tivos para diagnóstico de laboratorio; alimentos para humanos y animales. Comerciales: La importación de las materias primas que requiera su actividad industrial; la venta, comercialización, y distribución, al por mayor y menor, de los productos que fabrique, y la exportación de los mismos. 6) Capital social: $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Laura María Barthe. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Iberá 2006, planta baja, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo A. Saavedra
N° 8993

IPPOLITO - FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/11/03, const. contrato. Socios: Ricardo Ernesto Fernández, arg., cas., 19/5/43, DNI 7.734.765, prod. seg., Graciela Concepción Laya, arg., cas, 8/12/45, DNI 5.274.416, prod. seg., ambos en M. Acosta 182, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Guillermo Eduardo Ippolito, arg., cas., 13/7/70, DNI 21.738.250, prod. seg. A. Giura 1379, 8° 31, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Den.: IPPOLITO - FERNANDEZ SRL. Dur.: 99 años. Obj.: ases., organiz., produc. seguros; admin. cartera seg., análisis riesg., vinculac. product., peritaj., arbitr., inspec., liquidac., tasac. p/cta. propia, terc.; comerc., intermediac., repres. operac. seguros y reaseg.; Cap.: $ 5.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Ricardo E. Fernández $ 1.666.-, Graciela C. Laya $ 1.668.-, Guillermo E. Ippolito $ 1.666.-. Sede: Asunción 4682, 4° 15, Cap. Gerentes: Ricardo E. Fernández, Graciela C. Laya, Guillermo E. Ippolito. Cierre: 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 9000

LABORATORIOS INDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 110, 14-10-03, Reg. 518, Cap. 1) María Virginia López Morillo, arg., 20-4-55, DNI 11.768.997, cas., com., Pichincha 875, Cap.; Marcos Javier Varas, arg., 19-6-77, DNI 26.023.808, com., solt., Ortiz de Ocampo 2643, 1° 12, Cap. 2) LABORATORIOS INDEX S.R.L. 3) 99 años; 4) Ortiz de Ocampo 2643, 1° C, Cap. 5) Objeto: a) Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, en especial de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos y antibióticos, productos cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico y art. de puericultura, higiene y salubridad y demás elementos rel. a la industria farmacéutica, veterinaria, alimenticia y cosmética. b) Industriales: Explotación integral de laboratorios, tratamientos, procesamientos y elaboración de productos y subproductos de todo tipo de sustancias químicas, ya sean naturales o artificiales y la elaboración de toda clase de art. con las mencionadas sustancias. 6) $ 6.000. 7) Adm. y rep. legal: un socio gerente, por 10 años, reelegible. Gerente: María Virginia López Morillo. 8) 31/7.

Apoderada/Escribana - Ana M. Dubovis
N° 9042

LUPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. del 10/11/2003. Socios: Héctor Daniel Ontivero, arg., casado, lic. sistemas, nac. 04/10/1959, DNI 13.566.616, domiciliado Mariano Acosta N° 1209 Capital, Silvio Eduardo Spitalnik, arg., soltero, ing. electromecánico, nac. 30/06/1958, DNI 12.013.431, domicilio Paysandú N° 1610 Capital. Denominación: "LUPILAR SRL". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra-venta, distribución, fraccionamiento de lubricantes, destinado a la industria en general como así también para automotores, máquinas rurales y motores en general. Venta y distribución de accesorios de todo lo relacionado con su objeto. Servicio técnico y mantenimiento de rodados y maquinarias. Capital: $ 2.000. Duración: 3 años. Administración: Gerente: Silvio Eduardo Spitalnik. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Rivadavia N° 1523, 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Javier Pitar
N° 36.734

MARCHAN-MANOSALVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Concepción Marchan, soltera, argentina, 20/10/1978, DNI 26.863.434, Mitre 4159, Dto. 8°, V. Dominico; Omar Vladimir Manosalva Medina, soltero, 28/10/1977, paraguayo, DNI 92.772.801, G. Mistral 475° Bánfield; y Orlando Camilo Marchan, divorciado, 05/05/1945, argentino, DNI 4.643.179, Mitre 4159° Dto. 8°, V. Dominico; todos mayores, y comerciantes. 2) 13/11/2003; 3) MARCHAN-MANOSALVA S.R.L. 4) Florida 259, P. 1°, Of. 117; 5) Objeto: serv. aduaneros, importación y exportación, gestoría, libros contables; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) 31/12 c/año.; 9) Gerente: Natalia Concepción Marchan.

Autorizado - Carlos Bascuñan
N° 36.716

MARNIE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5/11/03, María Alejandra García cedió 1425 cuotas a Eduardo Eusebio Ongay y Alfredo Carlos Montes De Oca cedió 75 cuotas a Marcela Elizabeth Dan modificando el art. 4°. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de 0,3 pesos dividió en 300 cuotas de 0,0001 totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: El señor Eduardo Eusebio Ongay 2850 cuotas equivalentes a 0,2850 $; la señora Marcela Elizabeth Dan 150 cuotas equivalentes a 0,00150 $.

Escribana - María Roberts
N° 36.774

MATERGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 17/11/03 se protocolizó el Acta del 15/5/95. Se modifica la cláusula 1° del Contrato Social: Art. 1°: La Sociedad girará bajo la denominación MATERGRAF S.R.L. y tiene su domicilio legal en Arregui 3901 Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.350

M.G.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Diego Ariel Gherlone hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de mayo de 2003 transfirió las cuotas sociales que poseía de M.G.C. SRL a favor de los Sres. Franco Noel Barchuk (2,5%) y Claudio Martín Cid (96,5%). Conste.

Autorizada - Angela Catalina Sorace
N° 9018

MEJORES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Leonardo Berger, 55 años, arquitecto, D.N.I. 4.991.645, domicilio Urdininea 1741, 3° "15"; y Norah Korovsky, 39 años, comerciante, D.N.I. 16.767.245, domicilio Ciudad de la Paz 478, 3° "A"; ambos argentinos, divorciados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 222, F° 635, del 03/11/03, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Concepción Arenal 4266, 2° "118", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen para su posterior comercialización. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y fiduciaria: El ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieras ya sea de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objetos y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse, así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizarán con su concurso. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Leonardo Berger. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 8968

NEUMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/11/03. Juan Manuel Jesús Mocciaro, arg., soltero, empresario, 16/2/79, DNI 27.089.205, César Díaz 4274, Capital y Diego Ariel Barrera, arg., soltero, empresario, 25/7/79, DNI 27.497.518, Del Valle Iberlucea 930, 7° A, Capital. NEUMACON SRL. 99 años. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la industria, construcción de aberturas y cerramientos, incluyendo sanitarios, mayólicas, cerámicos y refractarios; de máquinas y equipos manuales, eléctricos, neumáticos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de ferretería clásica e industrial y todo tipo de herramientas, de artefactos y artículos electrónicos para el hogar, incluyendo televisores, electrodomésticos, centros musicales y líneas de ensamble y robótica; servicio de alquiler, reparación y mantenimiento de los mismos. $ 5.000.-. Administración: Ambos socios. 31/12. Del Valle Iberlucea 930, 7° A, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.376

OLAZBUILD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la reunión de socios del 10/11/2003 prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/11/2023 reformando la cláusula 2ª del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 9056

OPUS PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 18/9/2003 aprobó la transformación de OPUS PRIMA S.R.L. en OPUS PRIMA S.A. y la misma se instrumentó por escritura pública de fecha 19/11/2003; no hubo socios recedentes ni se incorporaron nuevos; la duración es de 99 años desde el 18/5/92; se designó Presidente a Carlos José Moros y Directora Suplente a Silvia Alejandra Carballada, por dos ejercicios; se prescinde de la sindicatura; la representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 9017

PALERMO CONSTRUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria en la publicación del 18/11/03, recibo 13.067 **donde dice** PALERMO CONSTRUCCIONES SRL **debe decir** PALERMO CONSTRUCTORES SRL.

Escribano - Pablo Damián Blacher
N° 36.768

PLAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11.11.03 Oscar Ricardo González, arg., casado, comerciante, 55 años, DNI 5.089.915, Diana Inés Placenti de González, arg., casada, comerciante, 49 años, DNI 10.894.083, domiciliados en Timoteo Gordillo 1385, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: PLAGON S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada, su comercialización y su fabricación, mandato, consignación y representación de firmas nacionales o extranjeras, capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o mobiliarias relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 1.500.-. Administración: Oscar Ricardo González, Diana Inés Placenti de González. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Timoteo Gordillo 1385, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado/Contador - Hugo M. Polimeni
N° 36.725

PRAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 12/11/03. 2) Ramón González Lobo, arg., soltero, nac. 06/05/78, DNI 26.493.499, lic. administración, dom. Av. Coronel Díaz 2481, 7° A, Cap. Fed., y Alicia Carmen Garassino, arg., divorciada, nac. 10/11/43, DNI 4.845.387, ama de casa, dom. Av. Coronel Díaz 2481, 7° A, Cap. Fed. 3) PRAI S.R.L. 4) Av. Coronel Díaz 2481, 7° A, Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Diseño, producción, fraccionamiento y comercialización de productos químicos; b) Comprar, vender, ceder y gravar semovientes, marcas, patentes, títulos, valores, bienes muebles e inmuebles; c) Celebrar contratos con autoridades estatales, personas físicas o jurídicas; d) Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones que otorguen los gobiernos; e) Dar y tomar bienes raíces en arrendamien-

to; f) Realizar inversiones agropecuarias, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; g) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; h) Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) 99 años 7) $ 3.000.-. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no. 9) Se designa Gerente a Ramón González Lobo. 10) Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Laura Asim
N° 36.726

PRODEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 3/10/03, por Aníbal Arena, arg., casado, comerc., 23/1/58, DNI 12.153.688, Asunción 3694; Aníbal Danilo Farías, arg., casado, médico, 22/1/61, DNI 14.463.448, Bs. As. 2154, Olivos; Darío Hernán García, arg., casado, técnico óptico, 24/10/64, DNI 20.404.433, Conde 2476; Walter Héctor Taddey, arg., casado, médico, 24/7/58, DNI 12.277.521, Congreso 3125, 6° piso "A" y Guillermo Marcelo Vitale, arg., casado, empresario, 17/2/58, DNI 12.085.660, Guardia Vieja 4392, dpto. 2. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales y servicios: 1) Fabricación y comercialización de piezas de material plástico inyectadas, sopladas o extrudadas. 2) La compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías en general, maquinarias, matricería o moldería y bienes de uso. 3) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público) y mandatarias (representaciones y administraciones de bienes capitales). 4) Representación de firmas extranjeras con sus respectivas marcas en nuestro país u otros. Capital: $ 5.000. Cierre ejerc.: 30/11. Sede: Navarro 4779, Cap. Fed. Adm.: 1 o más gerentes (desígnase a Marcelo Guillermo Vitale).

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 8981

PRODUCTOS COFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución: Acto Privado del 5/11/03, socios: Horacio Sergio Figueroa, 41 años, casado, DNI: 14.517.217, dom. Miralla 1311, C.F. y Marisa Luján Varela, 32 años, casada, DNI 21.858.194, dom. Calle 147 N° 890 Berazategui, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "PRODUCTOS COFI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros, y agrícolo-ganaderos, por mayor y menor como asimismo el ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. Capital: $ 20.000. Administración: Horacio Sergio Figueroa y/o Marisa Luján Varela. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Miralla 1311, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado: Guillermo Arnolfo Glaria y Silvia Teresita Glaria.

Autorizado - Guillermo Arnolfo Glaria
N° 9061

SANTANA MADRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura N° 161, folio 362, Protocolo escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 18/11/2003, se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por cónyuges primeras nupcias Ana María Gamarra, argentina, nacida el 30/12/54, ama de casa, DNI 11.400.475, C.U.I.L. 27-11400475-3, y Santiago Iglesias, argentino, nacido el 1/1/52, DNI 10.326.657, CUIT 20-10326657-3, contador público, domiciliados en Libertad 4358, Ciudad y Partido de Lanús. Denominación: SANTANA MADRID S.R.L. Sede social fuera del estatuto en calle Calderón de la Barca 2494, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, venta e intermediación en la compraventa de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros y la administración y explotación de negocios inmobiliarios y relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas; b) Profesionales: Mediante la prestación de servicios de consultoría integral, de organización contable, impositivos, jurídicos, empresarios, de seguros, diseño y desarrollo de sistemas y programas de procesamiento de datos de cualquier tipo y en general los servicios ligados con las respectivas incumbencias profesionales. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 cuotas de $ 10.- cada una, valor nominal. La integración se realiza en dinero efectivo. Se depositó el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo en el plazo de dos años. Organo de Administración: Gerentes los dos únicos socios. La representación ambos gerentes en forma indistinta. El Ejercicio cierra 31 de octubre de cada año.

Notario - Alberto Aramouni
N° 36.731

SOUTH SPEEDWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 3-4-02 se amplió el Objeto incorporando la Actividad Comercial e Industrial en gral. referida a maquinarias, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, artículos, productos elaborados o a elaborarse, subproductos, herramientas, partes, accesorios, componentes y demás productos afines relacionados con las industrias metalúrgica, del vidrio y alimenticia. Se modificó en consecuencia el Artículo 3° del Contrato.

Gerente - Néstor Leuzzi
N° 13.355

STARCELL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/10/03. Socios: Raúl Osvaldo Avila, 29 años, CI (M): 23.809.699, Galicia 350, Villa España; Carlos Enrique Vasquez Ferrer, 43 años, DNI 13.799.066, Argerich 1388, Capital; argentinos, casados; comerciantes. Denominación: "STARCELL ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Telefonía. b) Comercial: toda comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000.-. Administración: Carlos Enrique Vasquez Ferrer. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Córdoba 1255, Piso 2° "201", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 13.362

TECNO NEDD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/11/03, const. contrato. Socios: José Aníbal Dähn, arg., cas., 20/8/71, DNI 21.716.037, comer., S. Martín 332, Las Flores, Pcia. Bs. As. Aldo Omar Domínguez, arg., cas., 2/10/50, DNI 8.401.162, comer., Circ. 4, Sec. 4, Manz. 13, Casa 9, C. Evita, Pcia. Bs. As. Claudio Gustavo Ferreiro, arg., cas., 11/5/61, DNI 14.679.496, empl., Pola 2185, Cap. Den.: TECNO NEDD SRL. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., comerc., distri., consig. mater., prod. semielab., prod. termin., equip., maquin. relac. c/act. hospital. y ortopedic.; repres., mand., comis., ges. neg., direc. o indirec. relac. c/obj.: import., expor.; Cap.: $ 2.100.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: José A. Dähn $ 700.-, Aldo O. Domínguez $ 700.-, Claudio G. Ferreiro $ 700.-. Sede: Pola 2185, Cap. Gerentes: José A. Dähn, Aldo O. Domínguez, Claudio G. Ferreiro. Cierre: 31/10.

Contador - Rafael Salavé
N° 8998

VEPALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 31/10/2003, Héctor Osvaldo Gregorutti y Walter Gregorutti, venden a Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, de 49 años de edad, arquitecto, con D.N.I. 11.045.916, domiciliado en José A. Terry número 380, Planta Baja, de esta Ciudad y doña Silvia Susana Parodi, argentina, soltera, empleada, de 52 años de edad, con D.N.I. 6.520.531, domiciliada en la Avenida Callao 1841, piso 7° "B" de esta Ciudad, las 2.000 cuotas de Capital valor nominal $ 1 cada una de VEPALI S.R.L. y modificaron la cláusula 4 del contrato social así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Claudio Chidichimo 1.500 cuotas y Silvia Susana Parodi 1.500 cuotas. Las cuotas se integraron en la forma establecida en el contrato social.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.359

WEDGEWOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social. Cláusula Novena: La administración estará a cargo de una gerencia integrada por un gerente, socio o no, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluidos los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto Ley 5965/63. El Gerente permanecerá un ejercicio en su cargo, siendo reelegible. Renuncia y designación de Gerente: Por renuncia de la Sra. Marta Marisa Moghames de Fauci, se designa Gerente por un año, a la Sra. María Inés Bertone, argentina, divorciada, licenciada en turismo, nacida el 8/12/1955, DNI 11.702.608, CUIL 27-11702608-1, domiciliada en Güemes 3457, 7° "A", Bs. As.

Autorizado - Eduardo Crubellati
N° 9052

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CENTINELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complemento del día 16/10/03 Recibo 33648. Escritura complementaria del 6/11/2003. Con la denominación de "EL CENTINELA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "EL CENTINELA S.C.A." que tendrá su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social Juan D. Perón 1410, 4° Piso, Cap. Fed. Cierre ejer.: 30/6 de c/año.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)
Nº 9029

VITULIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura N° 271, del 11/11/03, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea Ord. y Ext. de la Sociedad, celebrada el 10/09/03, mediante la cual se hizo un reordenamiento del Estatuto Social y se modificó lo siguiente: a) Aumento del cap. social a la suma de $ 24.000., representado por 18.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, de capital comanditario, y por 6.000 cuotas de capital comanditado; b) Elección de una Comisión Administradora por el término de dos años, designándose: Presidente: Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; Vicepresidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vocal: Ana Laura Roccatagliata; Suplente: Humberto Plabo Andrés Roccatagliata; c) Prescindencia de la Sindicatura; y d) Se retiró del Estatuto el domicilio de la sociedad, dejando sólo su jurisdicción.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 8984

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: El Honorable Consejo Directivo le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Maza 1480 de nuestra Capital, el día 12 de Diciembre de 2003, a las 20:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1ro: Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
Punto 2do: Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
Punto 3ro: Consideración del Informe de la Comisión de Fiscalización.
Punto 4to: Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
Punto 5to: Consideración de la memoria Anual, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 01/07/02 al 30/06/2003.
Punto 6to: Ratificación del levantamiento de expulsión del socio Eduardo Rubén.
Punto 7 mo: Nombramientos de un Subresorero y dos Vocales Suplentes.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Presidente - Julio César Ruffini
Secretario - Humberto Quesada

NOTA: El quórum necesario para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
e. 25/11 N° 36.743 v. 25/11/2003

"B"

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Nogoyá 4825 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado y del contenido de la Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 08 de Julio de 2003.
Presidente - Jorge H. Garzón
e. 25/11 N° 36.745 v. 1/12/2003

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2003 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
e. 25/11 N° 9046 v. 1/12/2003

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Presidente - Luis Gonzalvo Peidro
e. 25/11 N° 36.801 v. 1/12/2003

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, e invitar a Deloitte & Touche a asistir a la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del requerimiento de información solicitada por Deloitte & Touche por nota del 11-11-2003.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 25/11 N° 36.764 v. 1/12/2003

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° y por el art. 237 de la Ley de Sociedades a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2003 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003, Motivo del retraso en la citación.
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los Sres. Directores titulares y suplentes.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7°) Evaluación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la ley 24522. Otorgamiento de poder especial a favor de los Drs. Cecilia Mercedes Fernández y Eduardo Angel Teplitzchi. Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1 ° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1°, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Presidente - Norberto M. Sandkovsky
Vicepresidente - Rodolfo E. Moretti
e. 25/11 N° 13.334 v. 1/12/2003

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultanea a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio, aún en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.
Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 25/11 N° 36.769 v. 1/12/2003

"G"

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237 y 243 de la Ley 19.550, el directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 10 y 11 hs. respectivamente del día 12 de Diciembre de 2003, en la sede social de Gral. José Artigas 1842 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones en la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de lo resuelto por el Directorio con fecha 23 de Abril de 2002.
Presidente - Horacio Pedace
e. 25/11 N° 36.723 v. 1/12/2003

"I"

INSTAL-TUBE S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social de Brandsen 261 Cap. a efectos de tratar en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realizan la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de Sociedades con relación al ejercicio finalizado el 31/03/03.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2003 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el directorio y su designación por un ejercicio.
Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 25/11 N° 36.719 v. 1/12/2003

INVERFARMA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 :00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 330, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/08/2003 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Remuneración del directorio. El Directorio.
Presidente - Gerardo Pablo Serra
e. 25/11 N° 36.701 v. 1/12/2003

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas que la soliciten, dentro del plazo de la ley, en Avda. de Mayo 1390 1° piso Ciudad de Buenos Aires de 15:00 a 17:00 horas.
Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 25/11N° 36.770 v. 1/12/2003

LOTTERI HNOS. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, en el domicilio de Sarmiento 1586, Capital Federal, 4to. piso, Dto. A, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Explicación del Directorio respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas.
Segundo: Consideración de la documentación prescripta en el art. 264 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001 y el 30 de noviembre de 2002.
Tercero: Remuneración de Directores y Síndico.
Cuarto: Elección de autoridades y síndico, titulares y suplentes.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Vicepresidente - Ana María Francini
e. 25/11 N° 36.707 v. 1/12/2003

"M"

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA V EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.
Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.759 v. 1/12/2003

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la distribución de Dividendos relacionados con los Resultados No Asignados del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por la suma de $ 1.710.000.
3°) Aprobación de la política de inversiones de la compañía considerada por el Directorio.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
e. 25/11 N° 11.466 v. 1/12/2003

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 25/11 N° 36.751 v. 1/12/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5° A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación de los contratos comerciales vigentes.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
Directora - María Teresa Canbazyan
e. 25/11 N° 8992 v. 1/12/2003

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2003 a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115 - 10° piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Presidente - Antonio A. Sciampa
e. 25/11 N° 36.800 v. 1/12/2003

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
2°) Ratificación del cese de la Sociedad como Beneficiario del Convenio de Fideicomiso de fecha 27 de noviembre de 1998, y cesión de los derechos y obligaciones emergentes del mismo a los accionistas de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal.
Presidente - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 25/11 N° 36.758 v. 1/12/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. «B» Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.740 v. 1/12/2003

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asignación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Presidente - Juan Francisco Sábato
e. 25/11 N° 36.741 v. 1/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.701, siendo compradora Josefina Arias, dom. B. Voluntarios 243 Boulogne Bs. As., del hotel SSC, sito en ENSENADA 321 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal rec./ley n/ofic. en término legal.
e. 25/11 N° 36.781 v. 1/12/2003

"M"

Leonardo I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica Edicto del 12/11 al 18/11/03, Factura N° 35.698, siendo compradora Irma Beatriz Moreira, dom. Solís 1115 Cap., del hotel SSC, sito en MEDRANO 95/97 Capital. Libre de deuda, gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 25/11 N° 36.782 v. 1/12/2003

"T"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, contador púb. domic. Brown 791 avisa Sr. Chen Mingqiang (domiciliado en la calle Tinogasta 3719 - Capital Federal), transfiere el local ubicado en la calle TINOGASTA 3719 - Capital Federal, habilitado bajo el rubro "Comercio Minorista de Carnes, verduras, bebidas, golosinas y artículos de limpieza", a Chen Jianyang, domiciliado en Campillo 2910 - Capital Federal. Reclamos de Ley en Tinogasta 3719 - Capital Federal.
e. 25/11 N° 36.773 v. 1/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.

IGJ No. 1.676.857, 15/2/00, No. 2121, Lo. 9, Soc. por Acc. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ord. del 12/11/03, se resolvió: 1) Remover al Vicepresidente y Director Titular: Richard Bruce Terrill, Jr. y 2) Designar Vicepresidente y Director Titular al Sr. Juan Manuel Armesto.
Autorizada – Lucía H. N. Bruno de Esquivel
e. 25/11 N° 36.698 v. 25/11/2003

ARGENTINA SIGHTS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Por escritura del 20/11/2003 se designan Liquidadores a los tres únicos Socios: Esteban G. Bertola, Mauro Bertola y Alicia L. Zammarchi de Bertola.
Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 25/11 N° 9066 v. 25/11/2003

ATRI MONTAJES S.R.L.

Acto privado del 6/11/03. Domingo Martella, Luis Balestrero, Néstor Hugo Montalto y Sergio Luis Balestrero únicos Socios, resolvieron Disolver la sociedad y nombrar Liquidadores a los Gerentes Luis Balestrero y Domingo Martella.
Autorizada – Valeria Palesa
e. 25/11 N° 13.377 v. 25/11/2003

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

(N° 486 F° 18 L° 61 T° "A" de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/7/03, el Directorio de AUTOLIV ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Siracusano; Vicepresidente: José Compány; Directores Titulares: Claudio Siracusano y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Eloy Ruiz Expósito; Roberto Jorge Lordi; Hugo Alfredo Lorenzo y Marga Mónica Clavell.
Profesional Dictaminante – Natalia Gherardi
e. 25/11 N° 36.754 v. 25/11/2003

"C"

CADEZO S.A.

Fecha de insc. 8/11/95 N° 10.559 Libro 117 Tomo de SA. Acta de Asamblea N° 6 del 29/10/2001. Se designan por unanimidad: Presidente a Beatriz Papendiek y Director Suplente a Mauricio D'Alessandro quienes aceptan los cargos con mandato por dos años.
Presidente – Beatriz Papendiek
e. 25/11 N° 9065 v. 25/11/2003

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Ordinaria del 4/9/2003 designó Directores Titulares a Ricardo Alberto Zerbino, Orlando Jorge Losada y Marcelo Eduardo Bombau y Directores Suplentes a Nicolás Calcagno y Eduardo Enrique Zavalía. El Directorio el 4/9/2003 designó Presidente: Ricardo A. Zerbino; Vicepresidente: Orlando J. Losada; Director Secretario: Marcelo E. Bombau.
Apoderada – Mabel Noemí Bermúdez
e. 25/11 N° 9002 v. 25/11/2003

COTY ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22 de marzo de 1993, N° 2058, L° 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 21 y Acta de Directorio N° 144 ambas de fecha 10/11/03, se procedió a designar un nuevo Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Mariño Palacio; Vicepresidente: Alfredo Gabriel Tanús; Director Titular: Fabio Iván Palazzi; Director Suplente: Javier Zapiola. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Abogada – Patricia N. Stefani
e. 25/11 N° 36.718 v. 25/11/2003

"D"

DIPAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 2003 se aumentó el Capital Social a $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, suscripto íntegramente en la siguiente forma: Julio Ramiro Castro 2.000 cuotas; Alejandra Castro de Baliñas 2.000 cuotas; Diego Martín Fernández Tryskier 4.000 cuotas; Pablo Gastón Corbelle 2.000 cuotas y Fernando Guillermo Corbelle 2.000 cuotas.
Abogado – Natalio Eduardo Tassara
e. 25/11 N° 9049 v. 25/11/2003

DORWILL GROUP S.A.

Insc. IGJ: 26/12/2001, N° 2917, L° 56 T° B de Estatutos Extranjeros. Decisión del órgano de administración de fecha: 14/7/2003: Se acepta la renuncia de José Enrique Coluchio, al cargo de representante y se designa como representante legal en la República Argentina (art. 118 Lsc) a Daniel Job Cassano, argentino, casado, empresario, 31/7/61, D.N.I. 14.430.659, Av. Gaona N° 4481, Cap. Fed. Se traslada la sede legal en la Jurisdicción de Origen (ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay) a la calle Rincón N° 531 Of. 702 y la especial en la Jurisdicción de la Cap. Fed. a la Av. Gaona N° 4481.
Daniel Job Cassano
e. 25/11 N° 13.375 v. 25/11/2003

"E"

EL NARU S.A.

Exp. 1.578.348. Por Acta Asamblea del 7/11/2003, se resolvió la disolución de la sociedad y se

designó como liquidadores a los Sres. Carmelo González, 27/7/65, DNI 17.368.912, Rodríguez 3912, y Juan Antonio Tramontín, 28/9/37, LE 6.024.387, Anchorena 726; ambos args., cas., comers. y Rosario.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 25/11 N° 13.353 v. 25/11/2003

ENTOOLS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 4 de setiembre de 2003, se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular al Sr. Eduardo Losso y que por Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime el 15 de setiembre de 2003 se aprobó su gestión, se fijó el número de Directores en tres miembros titulares y uno suplente y se ratificó a los miembros del directorio actual, quedando conformado el mismo como sigue: Presidente: Sr. Marcelo Badaracco, Vicepresidente: Sr. Daniel Carbajal, Director Titular: Roberto Peirano y Director Suplente: Horacio Alberto Badaracco, manteniendo la vigencia de su mandato determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/11/2000.

Presidente – Marcelo H. Badaracco
e. 25/11 N° 36.756 v. 25/11/2003

ESTRELLAS SATELITAL Sociedad Anónima

En Asamb. Gral. Ordinaria del 18/12/02 se designó el actual Directorio por 1 año donde se designa Presidente al señor Marcos de la Fuente; Vicepresidente al señor Héctor Ricardo García; Director a la señora Susana Irene Castello y Director Suplente a Matías Hancke de la Fuente.

Apoderada – Betzabe Padilla
e. 25/11 N° 36.749 v. 25/11/2003

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 29/10/03, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Pedro Galimberti; Vicepresidente: Vicente Ignacio Misiano; Directores Titulares: Pablo Enrique Butti, Pascual Mario Guerrieri y Luciano César Lisandro Galimberti; Directores Suplentes: Ricardo Cuirko y Guillermo Hernán Butti.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 25/11 N° 13.363 v. 25/11/2003

FARMACIA M. S. ABASTO S.A.

Comunica que por A.G.E. del 1/11/03 aumentó el Capital a $ 200.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Corrientes 3199 de 10 a 17 horas.

Presidente – María Rebeca Cadaval Fridman
e. 25/11 N° 8980 v. 25/11/2003

FIDUCIARIA DEL SUR Sociedad Anónima

FIDUCIARIA DEL SUR S.A. Azara 841, Ciudad de Bs. As, hace saber por un día, a los fines del art. 60 de la Ley 19.550, que:

1. — Al momento de su constitución el Directorio estaba conformado por los Directores Titulares ("DT"), Sres. Ricardo Garat (Presidente) (renunció el 30/8/98), Guillermo A. Gotelli (Vice-Presidente) y Alan R. Clutterbuck; y por los Directores Suplentes ("DS") los Sres. Guillermo J. Strada (renunció el 30/8/98) y José M. Fernández Alara.

2. — Tras la AGO del 10/12/1998 y reunión de Directorio del 14/1/1999, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Guillermo A. Gotelli (Presidente), Alan R. Clutterbuck (Vice-Presidente) y José M. Fernández Alara; y por los DS los Sres. Anselmo A. Riva (renunció el 21/6/00) y Atilio A. Figueiras (renunció el 31/1/00).

3. — Con fecha 24 de agosto de 2000, los DT presentaron sus renuncias sujetas, en todos los casos, al cierre exitoso del Proceso de Reestructuración Financiera de Alpargatas S.A.I.C. Dichas renuncias fueron aceptadas por la AGOyE del 19/9/2000, sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 257, 259 y ccs. de la Ley 19.550. Por lo tanto, los DT, permanecieron, en el ejercicio de sus cargos hasta la fecha de Cierre de dicho Proceso y más allá de éste hasta ser reemplazados.

4. — Tras la AGOyE y reunión de Directorio del 23/2/2001, el Directorio quedó conformado por los DT Sres. Guillermo A. Gotelli (Presidente), Horacio G. Scapparone (Vice-Presidente) y Víctor E. Romano.

Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 25/11 N° 36.703 v. 25/11/2003

"H"

HIPER COMUNICACIÖN S.A.

Instrumento: 17/11/03. Renuncia de Gustavo Damián Lo Valvo y designación de un nuevo Directorio: Pte.: Sofía Elena Lalanne; Vice.: David Fabián Wroclavsky; D. Titular: Marcelo Gabriel Franco; D. Suplente: Bernardo Wroclavsky, todo resuelto por asamblea del 30/5/03.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 25/11 N° 13.351 v. 25/11/2003

"I"

IFFIX S.A.

Por Asam. Gral. Ord. Unán. del 12/5/03 y de direc. del 13/5/03 se designa el sig. direc.: Pte. Facundo Robledo Puch; Direc. Sup. Carola Robledo Puch.

Autorizado – D. Salandin
e. 25/11 N° 13.381 v. 25/11/2003

INAGA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 7/10/2003 se decidió nombrar Presidente: Luis Francisco Barragán, Vicepresidente: Nancy Liliana Lagos de Barragán y Director Suplente: Marine Rodríguez.

Apoderada – Patricia I. García Roggero
e. 25/11 N° 8974 v. 25/11/2003

"J"

JORSAR S.A.

IGJ N° 85.126, por Acta de Directorio N° 152 de fecha 31/10/03, transcripta al F° 87, la sociedad resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Bruselas 567, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Ernesto E. Schiavone
e. 25/11 N° 9019 v. 25/11/2003

"K"

KATAOKA & CO., LTD.

Comunica que en la reunión de Directorio de 11/9/ 03 se designó un nuevo Representante Legal al Sr. Taro Haruki, japonés, casado, nacido el 14/8/69, con pasaporte N° TE8239593, DNI N° 93.951.926, y con domicilio legal en Moreno 850, Piso 12, Capital Federal en reemplazo del Sr. Yoshinobu Amamori, quien permanecerá en su cargo hasta la inscripción en el Registro de Comercio exigidas por las autoridades competentes de las documentaciones según Art. 118 de la Ley 19.550.

Abogada – Yoko Nakazato
e. 25/11 N° 36.750 v. 25/11/2003

"L"

LA CARMENCITA AGROPECUARIA S.A.

Se comunica que por AGE del 30/10/03 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 19.000 a $ 300.000 y reformar en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social, y 2) Reducir el Capital Social a $ 2.000 con efecto al 31/8/03 y reformar en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. Valuación Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 339.966.87, $ 35.349.45. Después: $ 41.966.87, $ 35.349.45 respectivamente. Oposiciones de ley en Belgrano 835, piso 7° "S", de 9 a 17 hs.

Autorizada – María Florencia Ghirardoti
e. 25/11 N° 36.709 v. 27/11/2003

LEX - GROUP S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/5/03 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrándose Liquidadores a los miembros del Directorio, Sres. José A. Capiel, Diego L. Molina, César R. Nusenovich y Daniel G. Schaer.

Autorizada – Ana C. Palesa
e. 25/11 N° 13.356 v. 25/11/2003

LINKOLAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por instrumento del 9/10/03 designó Presidente: Pablo Linkowski Vicepresidente: Aldo J. Linkowski Director Titular: Nora Linkowski.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 25/11 N° 9003 v. 25/11/2003

LOW S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/10/2003 que por renuncia de Mario Eugenio Piazza se designó el siguiente Directorio: Presidente Norma Rivas, Director Suplente Nélida Amelia Armental.

Presidente – Norma Rivas
e. 25/11 N° 36.697 v. 25/11/2003

"M"

MIND OPENER S.A.

Hace saber que por Asamblea N° 34 del 20/10/03 y Acta de Directorio N° 105 del 20/10/03 se resolvió fijar en 5 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Francisco Javier Ramírez Bañares (Presidente); Jesús Martínez Vázquez (Vicepresidente); Martín Saballs Pons (Director Titular); Roberto Maestretti (Director Titular); Leonardo Francisco (Director Titular) y Jorge Mateo Marinovic (Director Suplente).

Autorizada – María Claudia Paluszkiewicz
e. 25/11 N° 11.455 v. 25/11/2003

MORGAN S.A.

Por esc. 228 del 17/11/03, F 533 ante Esc. María Mónica Martin, Tit. Reg. 1646, Cap. se protocolizó Acta de Directorio del 31/10/03 por la que se cambió el domicilio social: Av. San Juan Bautista de La Salle 2058, Cdad. Bs. As.

Escribana – María Mónica Martin
e. 25/11 N° 9047 v. 25/11/2003

MS PATERNAL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 2/10/03 se eligió el nuevo Directorio así: Presidente: Sofía Fauman; Dir. Suplente: Yehuda Alterleib.

Autorizada – Ana C. Palesa
e. 25/11 N° 13.354 v. 25/11/2003

MUSICMEDIA PRODUCTIONS S.A.

Por Acta del 10/11/03 ha resuelto su disolución anticipada, designando Liquidador a Juan Ramiro Anton.

Liquidador – Juan Ramiro Anton
e. 25/11 N° 8978 v. 25/11/2003

"P"

PET'S GROUP Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 16/9/03, se aumentó el capital social a $ 60.000, Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Vega, Vice-presidente: Jorge Alberto Castillo, Director Titular: Juan Ricardo Mer, Director Suplente: Marcelo Gustavo Segura. Esc. 416, del 7/11/2003. Reg. 914. Capital Federal.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
e. 25/11 N° 36.720 v. 25/11/2003

PILAR BIENES RAICES S.A.

Hace saber que con fecha 5 de mayo de 2003, fueron presentadas las renuncias de los miembros del Directorio: Matías Emilio Brengant y Gisela Paula Perillo Franco, a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente.

Autorizado – Cristian Domínguez
e. 25/11 N° 36.771 v. 25/11/2003

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Asamblea celebrada el 20/6/2003 se han aceptado las renuncias de los Sres. Emilio R. Aiccardi, Julio A. de Navarrete y Alberto Menzani, y designado gerentes en su reemplazo a los Sres. Pablo Decundo, Carlos Szpunar, y Fernando Montes.

Autorizada/Abogada – Marina E. Campanelli
e. 25/11 N° 36.780 v. 25/11/2003

POLIGAL ARGENTINA S.R.L.

Por Acta del 23/10/03 cambió domic. legal a Av. Pueyrredón 336, 6° piso, CF.

Autorizada/Escribana – Marta Tejedor
e. 25/11 N° 9034 v. 25/11/2003

PRINCZ S.A.I.C.F. e I.

Por Acta Asam. Gral. Ext. N° 54 de 13/6/03: Se resolvió la reducción del Capital por la suma de $ 1.800.000 y el Aumento de Capital a $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y de 1 voto por acción.

Autorizado – Horacio Currais
e. 25/11 N° 9009 v. 27/11/2003

PUBLIBATH S.A.

Se hace saber el cambio de Directorio: Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 29/9/2002 Roberto Jones y Pablo Jones presentan sus renuncias a Presidente y Director Suplente de PUBLIBATH S.A. por razones personales, las cuales son aceptadas por unanimidad; se designa como Presidente a Alberto Cirelli y Director Suplente a Roberto Jones quienes aceptan los cargos.

Autorizado – Ricardo Enrique Collazos
e. 25/11 N° 36.766 v. 25/11/2003

"R"

RED SOCIEDAD COMERCIAL S.A.

Por escritura del 8/10/03. Registro 1665: Se protocolizó el Acta de Directorio N° 11, celebrada el 25/7/03, mediante la cual se cambió de Sede Social a la calle Viamonte 709, 1° piso, Capital Federal.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)
e. 25/11 N° 8983 v. 25/11/2003

REMANIGRA S.A.

Por esc. 635 del 23/10/03, Reg. 310 CF., en Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unán. y reunión, del Directorio ambas del 9/3/00, designó: Presidente: Federico Julián Zichy. Directores Titulares: Juan Gaona y Juan Carlos Christense. Director Suplente: Alfredo J. Distefano.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 25/11 N° 13.378 v. 25/11/2003

RIO FREI S.R.L.

Por Inst. Priv. de fecha 23/5/2003, se aceptó la renuncia del gerente Osvaldo Gamallo, se designó gerente a Andrés Guillermo Castaño Blanco.

Abogada – Claudia Liliana Singerman
e. 25/11 N° 13.373 v. 25/11/2003

"S"

S.A.D.E.I. S.A.

Hace saber que por Asamblea N° 73 del 20/10/03 y Acta de Directorio N° 420 del 20/10/03 se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Francisco Javier Ramírez Bañares (Presidente); Jesús Martínez Vázquez (Vicepresidente); Martín Saballs Pons (Director Titular); Roberto Maestretti (Director Titular); Leonardo Francisco (Director Titular) y Jorge Mateo Marinovic (Director Suplente).

Autorizada – María Claudia Paluszkiewicz
e. 25/11 N° 11.456 v. 25/11/2003

SAN JUAN BRENTA S.A.

Por resolución Asamblea Unánime del 18/10/2002: se designó síndico titular Dr. C.P. Emilio M. Llorens; síndico suplente Dr. C.P. Jorge O. Brusotti.

Presidente – Joaquín Brenta Alcalde
e. 25/11 N° 11.454 v. 25/11/2003

SANIMAT S.A.

AGO 29/9/00 acepta por unanimidad renuncia presentada por Presidente Sr. Jorge Honorio Navarro, DNI 6.243.609; designa nuevo Directorio, así: Presid.: Angel Abus, DNI 4.359.508, Dir. Sup.: Mario Miguel Paz, DNI 10.006.430 quienes aceptan el cargo asignado.

Contador – Rafael Salavé
e. 25/11 N° 8997 v. 25/11/2003

SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A.

Mediante Acta de Directorio N° 86 del 6 de enero del 2003 se designó como Presidente a José Alberto Brusa y Directora Suplente: María Fabiana Brusa.

Abogada – María Fabiana Brusa
e. 25/11 N° 9007 v. 25/11/2003

SOPAR S.A.

Por Asam. del 30/7/03 se reelige el Directorio actuante; Pte.: Benjamín Mario Lifsitz, LE 5.261.182; Vice Pte.: Daniel Alberto Lifsitz, DNI 10.065.929, Síndico Tit.: Hugo Alberto Fessia, DNI 12.884.253; Síndico Sup.: Juan Carlos Falchini, DNI 13.658.764.

Autorizado – Rodrigo M. Espósito
e. 25/11 N° 13.387 v. 25/11/2003

“T”

TANGO CITY S.A.

Por Acta del 10/11/03 ha resuelto su disolución anticipada, designando Liquidador a Juan Ramiro Anton.
Liquidador – Juan Ramiro Anton
e. 25/11 N° 8977 v. 25/11/2003

TERRA SERVICE DE ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del art. 60, Ley 19.550, publica la nómina de Administradores designados en Asamblea de fecha 19 de mayo de 2003: Presidente: Federico Rodolfo Figueroa. Director Suplente: Pablo Enrique Chistik. Los administradores que han cesado en sus cargos son: Raúl Alfonso Gardilcic Rimassa, Víctor Manuel Rodríguez, Pablo Ezequiel Elissetche Hurtado y Juan Herrera Bravo.
Presidente/Abogado – Federico Rodolfo Figueroa
e. 25/11 N° 36.772 v. 25/11/2003

TISSUCEL S.A.

La Asamblea Ordinaria del 9/9/2003 designó Directores Titulares a Ricardo Alberto Zerbino, Orlando Jorge Losada y Marcelo Eduardo Bombau y Directores Suplentes a Nicolás Calcagno y Eduardo Enrique Zavalía. El Directorio el 9/9/2003 designó Presidente: Ricardo A. Zerbino; Vicepresidente: Orlando J. Losada; Director Secretario: Marcelo E. Bombau.
Apoderada – Mabel Noemí Bermúdez
e. 25/11 N° 9001 v. 25/11/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Se comunica por 1 (un) día, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2003, se ha procedido a elegir a los siguientes miembros del Directorio, a saber: Director Titular: Luis Félix González, Director Suplente: Antonio Cullari, con mandatos por 1 (un) ejercicio. El Directorio.
Presidente – Mario del Valle Roldán
e. 25/11 N° 13.344 v. 25/11/2003

TREVI GROUP S.A.

Escritura Pública 17/11/03. Asamblea Ordinaria 15/11/03, Comparece el presidente de la sociedad. Resolvió la destitución de las Directoras Titular y Suplente y la fijación del número de miembros de Directorio y la designación de los mismos, destituir a sus cargos a los actuales Directores Señora Nicolasa Guaymas como única Titular y Presidente del Directorio y a la Señora Alba Griselda Cruz como Directora Suplente, verificado el quórum requerido se aprueba la Remoción del Directorio y no aceptar la asunción del cargo por parte de la Directora suplente, por unanimidad de votos se resuelve Renovar el Directorio fijándose el número de miembros en 1 Director titular y 1 Suplente, y designar para sus cargos al Sr. Patricio Sorsaburu, arg., 15/7/76, casado, comer., DNI 25.422.213, Coronel Díaz 1740 Piso 1° Dto. 4° Cap. Fed. Director Titular y Presidente, Sr. Rodolfo Enrique Palmieri, arg., 5/6/70, soltero, comer., DNI 21.499.036, Bolívar 855, Dto. 13, Cap. Fed. por dos Ejercicios conforme lo prescribe el Artículo 8° del Estatuto, que aceptan los cargos conferidos.
Autorizado – Domingo Mangone
e. 25/11 N° 8966 v. 25/11/2003

TULIER S.A.

Por Acta de Directorio del 12/5/03, Rubén Alejandro Campo y Edith Norma Beneito, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Supl. respectivamente. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 21/5/03, se designa Presidente a Domingo Avati y Director Supl. a Liliana Graciela Bonani. Posteriormente, por Acta de Directorio del 12/8/03, Liliana Graciela Bonani, renuncia al cargo de Director Supl. Y, por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 21/8/03, se designa como Director Supl. a Silvia Cristina Avati. Los Socios deciden trasladar la Sede Social a la calle Estados Unidos 2334, P. 2°, “A” Cap. Fed.
Autorizada – Zulema Rearte
e. 25/11 N° 13.371 v. 25/11/2003

“Z”

ZELNUT S.A.

Asamb. del 20/11/03, se renovaron los mandatos del Pte.: Ricardo A. Trouboul y Dir. Sup. Andrea F. Riedel.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 25/11 N° 9014 v. 25/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle José I. Arias n° 1497 esq. Oncativo, U.F. 11 del 5° piso, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. N, Manz. 2, Parc. 20. Matrícula 8518/11. Polígono 05-02. Superficie 56,3 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento identificado con la letra “B” del 5° piso y que consta de living comedor con balcón al frente, dormitorio, baño completo, pasillo con placard, cocina, y lavadero. En buen estado de conservación y deshabitado. Base $ 32.807,19. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1077,16 al 13.2.03; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 449,54 al 4.11.02; a Aguas Argentinas sin deuda al 29.10.02; a O.S.N. sin deuda 18.3.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.810,90 al 4.10.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 10 de diciembre de 2003 a las. 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 24.605,39 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 46 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/CIANCIO ANTONIO s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/11 N° 36.916 v. 27/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2003 a las 13,20 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo n° 5931, U.F. 46 del piso 12°, entre las de Soldado de la Frontera y Avda. Cnel. Roca, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cal.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73G, Parc. 8, Matrícula 1-90995/46. Superficie: 49,49 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado con la letra “D” del piso 12 del edificio n° 125, y que consta de cocina, baño, living comedor, 2 dormitorios. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 25.990,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 676,23 al 2.10.03; al G.C.B.A. la suma de $ 229,79 al 8.10.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.780 al 22.9.03, no incluyendo punitorios ni intereses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 10 de diciembre de 2003 a las 13,20 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 19.492,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80 caratulada: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VELIS CLAUDIA SANDRA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/11 N° 36.918 v. 27/11/2003

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° “24 y 25”, de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por SALENTEIN ARGENTINA B.V. y por BERMIDA S.A. en su carácter de acreedores Hipotecarios en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 2 de diciembre de 2003, a las 14.00 hs. (en punto), en la sede de la Asociación de Rematadores sita en Talcahuano 479, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes en Block los siguientes inmuebles: a) Lote 5 de la manzana 29, con frente a la calle sin nombre hoy La Pinta entre las de Corrientes y Arribeños del Partido de Moreno, Prov. Bs. As., Paraje denominado Las Catonas, que mide 20 metros de frente por 42,86 metros de fondo, o sea una superficie de 857,20m2, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 33, Parcela 5. Matrícula 20.972 y b) Lotes 11 y 12 de la manzana 29. Ambos con frente a la Avenida Las Catonas hoy Dos de Abril, entre las de Corrientes y Arribeños. Según plano característica 74-101-96 ambos lotes se encuentran unificados formando la Parcela 11ª de la quinta 53, y se componen de 40 de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 2000m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Ch/qta.: 53, Parcela 11ª. Matrícula: 66154. En los inmuebles anteriormente funcionó un frigorífico de frutas y verduras, donde contaban además de los sectores destinados a las cámaras frigoríficas, los destinados a depósitos, oficinas, vestuarios, baños, cocina, playa de estacionamiento y playa de maniobras, etc., se deja constancia que se excluye de la presente venta los bienes muebles que se encuentren en el interior de los mencionados inmuebles, como así también los paneles que conforman las cámaras frigoríficas cuyo exterior son de plástico blanco y el interior son de chapa galvanizada. Base: $ 2.560.355. En el supuesto de no haber interesados por la Base los inmuebles saldrán a la venta nuevamente el miércoles 3 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora con la base de $ 1.920.266,25 y de persistir la falta de oferentes transcurrida la 1/2 hora se los ofrecerá sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), Sellado de Ley: 1%, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se consigne en el boleto de compraventa a suscribir por las partes. En autos se consignan las siguientes deudas: Municipales: $ 2.489,23 y $ 10.018 al 12/5/03 (fs. 285/286), Rentas de la Pvcia. de Bs. As. $ 163,86 y $ 4.169,09 al 22/10/03, no se consignan otra clase de deudas. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 2003, en el horario de 15 a 17 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, “SALENTEIN ARGENTINA B. V. y Otro c/SALPURIDO DIEGO RICARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expte. N° 44.576/2002. No se admiten posturas bajo sobre.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 25/11 N° 36.968 v. 27/11/2003

2.5. BALANCES

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 78 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2002
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires el 26 de Julio de 1963
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/59*02/61*04/62*08/68*12/77*07/79*09/80*01/82*04/84*05/86* *04/92*12/99
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:.02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
INSCRIPTA EN: .INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nro:.RM 16.547
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: ..6..CON FECHA:.16 DE.JUNIO DE 1948
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	2.470.000	2.470.000	2.470.000	2.470.000
	2.470.000	2.470.000	2.470.000	2.470.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL .30./.06./.2003.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.2002.
DISPONIBILIDADES	852.216	1.452.501
INVERSIONES	3.355.637	1.945.508
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.494.750	4.967.332
REASEGUROS	104.843	124.789
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	3.233.854	4.571.710
INMUEBLES	2.729.556	2.769.566
BIENES MUEBLES DE USO	82.445	294.485
OTROS ACTIVOS	58.776	102.477
TOTAL	14.912.077	16.228.368
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	5.155.922	3.250.296
CON REASEGURADORES	750.595	1.373.375
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	36.499	514.988
FISCALES Y SOCIALES	230.729	220.357
OTRAS DEUDAS	514.708	996.674
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.191.908	429.062
PREVISIONES	300.000	501.139
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
	8.180.361	7.285.892
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.731.716	8.942.476
TOTAL	14.912.077	16.228.368

- ESTADO DE RESULTADOS -

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL .30./.06./.2003.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.2002.
Primas y Recargos Netos	12.806.446	14.732.120
Siniestros Netos	(7.953.094)	(2.458.833)
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias	-	-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(3.458.138)	(5.508.022)
Otros Ingresos	0	157.657
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	1.395.214	6.922.922
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	106.468	440.108
Resultados por Realización	165.008	275.247
Resultados por Tenencia	(111.691)	372.974
Otros Ingresos	36.797	1.540.970
Otros Egresos	(1.316.211)	(7.042.463)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.593.225)	(645.019)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.712.854)	(5.058.183)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(1.317.640)	1.864.739
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(300.000)	(407.311)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.617.640)	1.457.427

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .30/.06/.02.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.269.028	1.080.329	1.625.803	9.975.159	9.867.316
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria..... del .../.../....		93.556	(1.213.803)	(1.120.248)	
- Reserva legal					-1
- Otras reservas					
- Honorarios					(464.897)
- Dividendos en efectivo			(412.000)	(412.000)	(1.917.369)
- Dividendos en acciones					
-Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					
Ajuste de Capital					
Revalúo técnico					
Desafectación de reservas		(93.556)		(93.556)	
Resultado del ejercicio			(1.617.640)	(1.617.640)	1.457.427
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.269.028	1.080.329	(1.617.640)	6.731.716	8.942.476

JORGE G. GIANI, Presidente, El Surco Cía de Seguros S.A. — ENRIQUE JOSE QUINTANA, Abogado, C.S.J.N., T° 16, F° 937 D.J.S.I., T° V, F° 354 C.N.P.T.A. N° 2.435.412. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV - F° 112 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de agosto de 2003 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2003, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones al sistema previsional DGI Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 24.516,84; importe que no resultaba exigible a esa fecha. Los estados contables surgen de registros contables es llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV - F° 112 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 13/11/2003 01 O T. 47 Legalización N° 282930.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/11/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 36.610

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
EJERCICIO ECONOMICO N°: 11 — INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2002 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES, 29 DE DICIEMBRE DE 1992
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:.29 DE DICIEMBRE DE 2091
INSCRIPTA EN: .INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA — BAJO EL Nro:.12.831
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 484..CON FECHA:.06 DE.ENERO DE 1993
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	107,000	107,000	1,070,000	1,070,000
	107,000	107,000	1,070,000	1,070,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL .30./.06./.03.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.02.
DISPONIBILIDADES	231,898	2,536,187
INVERSIONES	7,602,263	5,489,479
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-	-
REASEGUROS	-	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	297,682	6,368
INMUEBLES	4,761,087	4,916,848
BIENES MUEBLES DE USO	520,348	515,193
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	13,413,278	13,464,075
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	-	-
CON REASEGURADORES	-	-
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	-	-
FISCALES Y SOCIALES	9,860	2,767
OTRAS DEUDAS	24,669	9,824
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	9,456,559	9,253,394
PREVISIONES	-	24,131
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	9,491,088	9,290,116
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,922,190	4,173,959
TOTAL	13,413,278	13,464,075

- ESTADO DE RESULTADOS -

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL .30./.06./.03.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.02.
Primas y Recargos Netos	(203,165)	(2,004,685)
Siniestros Netos	-	-
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias	(949,396)	(1,250,983)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(260,429)	(411,408)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(1,412,989)	(3,667,076)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	848,163	1,425,781
Resultados por Realización	129,366	13,577
Resultados por Tenencia	(67,956)	108,416
Otros Ingresos	1,462,632	2,692,786
Otros Egresos	(508,390)	(172,505)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(189,135)	(166,270)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,674,680	3,901,785
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	261,690	234,709
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(24,132)
RESULTADO DEL EJERCICIO	261,690	210,577

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .30/.06/.02.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5,093,005	145,921	(1,442,828)	3,796,098	4,866,821
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria..... del .../.../....					
- Reserva legal					
- Otras reservas		(135,596)		(135,596)	
- Honorarios					
- Dividendos en efectivo					
- Dividendos en acciones					
-Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				-	(903,439)
Ajuste de Capital					
Revalúo técnico					
Desafectación de reservas					
Resultado del ejercicio			261,690	261,690	210,577
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5,093,005	10,324	(1,181,139)	3,922,190	4,173,959

JORGE G. GIANI, Proyección Seguros de Retiro S.A., Presidente. — ENRIQUE JOSE QUINTANA, Síndico, Abogado, C.S.J.N. T° 16, F° 937, D.J.S.I. T° V, F° 354, C.N.P.T.A. N° 2.435.412. — JUAN CARLOS ALONSO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 53, F° 185.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 19 de agosto de 2003 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2003, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Seguridad Social y Obras Sociales (AFIP), que surgen de los registros contables, ascienden a $ 6.365; importe que no resultaba exigible a esa fecha. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de noviembre de 2003.

JUAN CARLOS ALONSO, Auditor, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 53, F° 185.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/11/2003 01 O T. 79 Legalización N° 064059.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/11/2003 en BALANCE de fecha 30/6/2003 perteneciente a PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ALONSO, JUAN CARLOS, tiene registrada en la matrícula CP T° 0053 F° 185 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 36.612

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6902 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ, ANTONIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 20 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,
e. 25/11 N° 432.883 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7147 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CISLAGHI, DIEGO ANIBAL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 20 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal,
e. 25/11 N° 432.880 v. 1/12/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELAZQUEZ, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/11 N° 432.934 v. 1/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Cap. Fed. cita a estar a derecho a ESTELA JUANA FORMIGO en autos RODRIGUEZ JOSE y Otra c/FORMIGO ESTELA JUANA s/Ejecución Hipotecaria en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 25/11 N° 8985 v. 26/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, cita al Sr. CLAUDIO ESTEBAN GENTIL a fin de que en un plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CANDAL, ELSA T. c/GENTIL, CLAUDIO E. s/Alimentos". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 25/11 N° 36.705 v. 27/11/2003

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JOSE SERAPIO PALACIO, a fin que comparezca a estar a derecho, en los autos "PALACIO, JOSE SERAPIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos, sin cargo conforme art. 5° de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/11 N° 432.858 v. 27/11/2003

N° 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, cita por quince días a LAURA EDITH LANDRIEL, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "LIJTZTAIN, GABRIEL c/LANDRIEL, LAURA EDITH s/Daños y Perjuicios" (Expte. 117635/2001) y en los autos "LIJTZTAIN, GABRIEL c/LANDRIEL, LAURA EDITH s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. 117636/2001), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en el juicio. El presente debe publicase por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 25/11 N° 36.714 v. 26/11/2003

N° 54

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del Dr. Javier Fernández, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a MARIE MONIQUE KOELLER DE RESTA en los autos "BERNASCONI JORGE J. c/KOELLER DE RESTA MARIE MONIQUE s/Cumplimiento de Contrato, Exp. 79.622/03", confiriéndole traslado de la demanda interpuesta y del pedido de acumulación formulado bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente y designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.
e. 25/11 N° 36.727 v. 26/11/2003

N° 68

El Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 68 en autos BALAZS, ADALBERTO s/Aus. con Pres. de Fallecimiento, cita a ADALBERTO BALAZS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses. Tiénese por cumplida la publicación correspondiente a febrero.
Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 25/11 N° 13.366 v. 25/11/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de PAULETTE RENEE DE WINNE, para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "FARBO, RAFAEL c/PRODUCTORES TEXTILES DEL SUR S.R.L. y Otra s/Cobro de Pesos" (Expte. 58.725/00), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Paula F. Fernández, secretaria interina.
e. 25/11 N° 8971 v. 26/11/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GABRIEL ALEJANDRO ORSETTI, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados "TEXTIL TUCUMAN S.A.C.I.F.I.A. c/ORSETTI, GABRIEL ALEJANDRO y Otra s/Cobro de Alquileres" (Expte. 113.682/99), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y diario "El Cronista"
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 25/11 N° 8972 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja cítese a AZOFRA CARLOS ROBERTO para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. En autos caratulados AZOFRA CARLOS ROBERTO s. Pedido de Quiebra por LUIS JAVIER GONZALEZ. El presente se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/11 N° 13.384 v. 26/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Capital Federal, cita por quince (15) días a CHRISTIAN ORLANDO DITTIERI para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados: "DAMAR PAPELERA DE MARCOS FRENKEL c/DITTIERI, CHRISTIAN ORLANDO s/Ordinario" (Expte. 79.367), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/11 N° 586 v. 26/11/2003

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en Callao 635, piso 3, Capital Federal, cita por cinco días a FELIPE ANTONIO EVANGELISTA, CUIT 20.10126113.2 a estar a comparecer, contestar demanda y ofrecer prueba en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en los autos "EVANGELISTA, FELIPE ANTONIO s/Pedido de Quiebra por GENET S.A.", bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/11 N° 36.742 v. 26/11/2003

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, cita y emplaza por (5) días a contar desde la última publicación del presente a TECNOLOGIA CELULAR S.A. para que comparezca a estar a derecho en autos: "CORREO ANDREANI S.A. c/TECNOLOGIA CELULAR S.A. s/Cobro", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 25/11 N° 36.796 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de la Capital Federal, en autos caratualdos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARCAVALLO, RODOLFO ALBERTO y Otro s/Proceso

de Ejecución", Expediente N° 9.402/2000, cita a la codemandada CLAUDIA FERNANDA GOMEZ DE CARCAVALLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por (1) un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 25/11 N° 432.561 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por quien suscribe sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de esta Capital Federal, en los autos caratualdos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ, LUIS ROSENDO s/Proceso de Ejecución" (Expediente N° 3914/2001), cita y emplaza al demandado LUIS ROSENDO DIAZ por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 25/11 N° 432.550 v. 26/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROLON, RUBEN EDUARDO s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 738/02; cita al demandado RUBEN EDUARDO ROLON, para que en el término de cinco días comparezca en secretaría a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de 09 de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 25/11 N° 432.563 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAO ALFREDO VICENTE y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 7765/ 2000; cita a la codemandada HEBE HERMELINDA BIANCHI, DNI 314.913, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 25/11 N° 432.548 v. 26/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANCEBO, JUAN CARLOS y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 7608/2000, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MANCEBO DNI N° (DNI N° 4.295.600) y MARIA DEL ROSARIO BANDINI (DNI N° 3.333.665) a fin que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 25/11 N° 432.556 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, Piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ CASANOVA, JOSE LUIS s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 8309/01, cita al demandado JOSE LUIS SANCHEZ CASANOVA a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 25/11 N° 432.551 v. 26/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio sito en Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASARINI ELIO NESTOR y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 2926/02, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, al demandado ELIO NESTOR CASARINI, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención que le corresponde al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 25/11 N° 432.565 v. 25/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6, Capital Federal, notifica a la demandada MARIA CAROLINA BOVERI, con domicilio en la calle Paso 709, Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGI c/MARIA CAROLINA BOVERI s/Ejecución Fiscal" (Expediente N° 21496/96) se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que queda citado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2003 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro de los 5 días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Emilia Marta García, Juez Federal". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 25/11 N° 13.348 v. 26/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EZEQUIEL RODOLFO RUIZ, titular del DNI N° 29.095.807, hijo de Clara Beatriz Benítez, con último domicilio conocido en la calle Marchena 1360 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 57.252/2003 que se les sigue por el delito de robo de automotor con armas en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11/2003 al 21/11/2003.
e. 25/11 N° 432.135 v. 1/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cítese por edicto a RICARDO DANIEL SANCHEZ, DNI N° 14.310.039, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11:30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. — Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
e. 25/11 N° 432.815 v. 1/12/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a MIGUEL ANGEL GERARDO (DNI N° 4.447.203) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la causa N° 3949 caratulada "AEROCARGAS ARGENTINAS s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 25/11 N° 432.810 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 9 (Alem 168) informa que: AYALA de MARTINEZ, ESPERANZA, de nacionalidad paraguaya, CI N° 9.797.587 PFA, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2003.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 25/11 N° 432.850 v. 26/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

"//n Isidro, 30 de octubre de 2003. Por recibido, téngase presente lo informado por la prevención, y cúmplase con lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de que se notifique mediante la publicación del correspondiente edicto a ROBERTO JAVIER CORDOBA con el objeto de que comparezca ante este Tribunal en el término de 48 hs. a partir de la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez —Secretario Federal—".
e. 25/11 N° 432.896 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a DARIO JAVIER LIBERTO, titular del DNI N° 27.942.408, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro— a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 6872/02 que tramita ante la Secretaría N° 3 de este Tribunal. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 31 de octubre de 2003… En atención a lo informado en las constancias de notificación de DARIO JAVIER LIBERTO, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Ofíciese adjuntando el edicto correspondiente, el cual deberá ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de cinco días. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".
Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2003.
e. 25/11 N° 432.948 v. 1/12/2003

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, DNI N° 16.766.041, del auto dictado en la causa N° 6876/02 caratulada: CAGNONI, JORGE s/Dcia. por Inf. Art. 292 C.P." del registro de la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, el que a continuación se transcribe: "//n Isidro, 24 de octubre de 2003… Visto lo informado por la prevención a fs. 93, emplázase a EDUARDO JAVIER BRUSASCO, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del CPPN, para que concurra a esta sede el día 17 de noviembre de 2003 a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que realice la publicación pertinente, haciéndosele saber que deberá elevar a esta sede las constancias respectivas… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
El presente se expide en San Isidro, a los 24 días del mes de octubre del año 2003.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 25/11 N° 432.958 v. 1/12/2003

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 1945 de su registro, caratulada "Av. Pta. Inf. a la Ley 22.362" notifica a ANTONIO EMILIO VARGAS, titular del DNI 4.623.704 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro—, dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 4 de noviembre de 2003
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e 25/11 N° 432.964 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4 de San Isidro, en la causa N° 2022 de su registro, caratulada "GUGLIETTI, JUAN CARLOS s/Dcia. s/Inf. al Art. 292 del C.P.", notifica a SOTO CIRIACO LEONIDAS, titular del DNI 5917428 que deberá presentarse en la sede del Tribunal —Gral. Paz 506, San Isidro— dentro del tercer día hábil a contar desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 432.965 v. 1/12/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a PABLO BENITEZ, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2293, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de noviembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 25/11 N° 432.955 v. 1/12/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO, DNI N° 18.044.593 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurru-

chaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.962 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN RAUL LATORRACA, DNI N° 18.575.793 en causa N° 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CLAUDIA MONICA LEMETRE y ESTEBAN RAUL LATORRACA al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presenten a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.963 v. 1/12/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ANTONIO CLAUDIO CALVO, DNI N° 11.267.746, en causa N° 2878 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 C.P.) para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín, 31 de octubre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a ANTONIO CLAUDIO CALVO al domicilio de la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presente a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 25/11 N° 432.961 v. 1/12/2003

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 3283, caratulada: "SANTUCHO, CLAUDIO RAMON s/Dcia. p/Inf. Art. 282 del C.P.", cita y emplaza a MARCELO EDGARDO GOMEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.287.012, con último domicilio en autos Aconcagua 667, de la localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 25/11 N° 432.886 v. 1/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JORGE CARLOS MENNA, DNI (quintuplicado) 8.462.934, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.891 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE ANTONIO ZAMPARO, DNI 21.351.340, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.890 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a DELIA CRISTINA ZUDAIRE, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.894 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIGUEL A. GOMEZ, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.893 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a JOSE LUIS DIAZ COLODRERO, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los artículos 864, 865 inciso "f" en función del artículo 863 de la Ley 22.415. Relevándoselo por el mismo medio de los juramentos brindados. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.892 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DAVID WAISSBEN, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la presunta participación en el delito previsto en los arts. 864, 865 inciso "f" en función del art. 863 de la Ley 22.415 en concurso con el art. 2 de la Ley 24.769. En la causa 5613 caratulada "WAICOM S.R.L. s/Inf. Ley 22.415" y sus agregadas por cuerda del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 28 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.895 v. 1/12/2003

Por el presente se cita y emplaza a EDUARDO RODRIGUEZ, indocumentado, último domicilio registrado en la calle 63 entre 166 y 167 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho.

Secretaría N° 9, La Plata, 24 de octubre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/11 N° 432.888 v. 27/11/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que IVANCO PETROV IVANOV, con domicilio en calle Brasil 1533 de Mar del Plata, nacido en Harmanli, Bulgaria, con DNI N° 93.775.315, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 12.377, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 10 de noviembre de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 25/11 N° 432.852 v. 25/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Capital Federal (1035), comunica en el marco de los autos caratulados: "AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 81.177), (AGROPECUARIA HOLAMBRA S.R.L. CUIT N° 30-63806856-3), que con fecha 15 de octubre de 2003 ha sido designado síndico el Dr. Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad, y se han reprogramado las fechas de la presente quiebra de la siguiente forma: los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de diciembre de 2003; presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en forma indicada por el art. 32 y ss. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/11 N° 432.877 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 3er piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-10-03 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de REINALDO FLOREAL RODRIGUEZ (CUIT 20-04979927-7), en autos "RODRIGUEZ, REINALDO FLOREAL s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Mirta Haydee Addario, con domicilio en Moreno 442 - 10° "H", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 03-02-04. El plazo para impugnar insinuaciones vencerá el día 17-02-04 y el plazo para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado vencerá el día 02-03-04. La clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 12-10-04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 25/11 N° 9010 v. 1/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARRIONDAS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 90.701 con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de ARRIONDAS S.R.L. con domicilio en calle Esteban Bonorino 1250, Capital inscripta bajo el N° 8113 L° 111 T° 1 de S.R.L., disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273, inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11 N° 432.898 v. 1/12/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHOI MYUNG HO s/Quiebra, Expte. N° 67498", con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° "B", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/11 N° 432.848 v. 1/12/2003

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MULTIMEDICAL S.A. habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Ghiglione Edit, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2004. Se han fijado el 22 de marzo y 6 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 3 de noviembre de 2004 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Fíjese fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal hasta el día 29 de septiembre de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/11 N° 36.783 v. 1/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier

Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica en autos "INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. s/Quiebra" por dos días el llamado a mejorar la oferta presentada por la Cooperativa de Trabajo Industrias RB de $ 371.119 por la adquisición de los bienes muebles e intangibles de propiedad de la fallida según inventario que consta en autos. Las ofertas se presentarán por triplicado en sobre cerrado, denunciando su domicilio real y constituyendo domicilio legal dentro del radio del juzgado, debiendo asimismo denunciar la totalidad de sus datos filiatorios. Los interesados deberán presentar sus propuestas en la sede del Tribunal hasta el día 11 de diciembre de 2003 a las 13.30 hs. fijando el día 12 de diciembre a las 11 hs. para la audiencia de apertura de sobres, pudiendo en dicho acto el primer oferente mejorar su propuesta y de existir igualdad sustancial de oferta, se dará preferencia a la de la Cooperativa de Trabajadores Industrias RB. Deberán depositar una suma equivalente al 10% de su oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, la que será reintegrada a la brevedad, en caso de no resultar adquirente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 N° 36.711 v. 26/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "MARLETTA, ANGEL s/Concurso Preventivo" la homologación del acuerdo de pago en los términos del art. 59 de la Ley de Concursos y Quiebras.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/11 N° 13.339 v. 25/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en los autos "INVERSORA APOLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Bienes Muebles)", llama a mejorar la oferta de compra de los bienes (Prendas de vestir, Muebles, útiles y Elementos de computación) de propiedad de la fallida que se encuentran en la Pcia. de Entre Ríos, Ciudad de La Paz, en la intersección de las calles Berón de Astrada y Azcuénaga. Los bienes podrán visitarse en horario a convenir telefónicamente con el síndico Cont. Alfonso Zerboni (Tel. 4613-7714) La oferta base a mejorar es de $ 10.000 más IVA. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, sin ningún dato que identifique al presentante, y deberá contener: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento; a2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería; a2) La boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 25% de la misma. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión. Fíjase el 3 de diciembre de 2003, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 4 de diciembre de 2003. Se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en el despacho del S.S., sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° a las 11,00 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/11 N° 432.829 v. 26/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p° 4, de Capital Federal, comunica por el término de un día, en el concurso preventivo de WINGMAN S.A. Expte. N° 45.087 continuadora de STOPCAR SYSTEM S.A., con domicilio en Talcahuano 1071, piso 3, "I" de Capital Federal, que se ha designado síndico al Cr. Eduardo Segundo Pronski con domicilio en Paraná 480, piso 6°, "1" de esta Ciudad y que el plazo para presentar el informe general vence el 22.02.04 mientras que el período de exclusividad se fija hasta el 28.06.04 y la audiencia informativa el 21.06.04 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/11 N° 583 v. 25/11/2003

N° 22

Juzgado en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 44, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARLON S.A. CUIT N° 30-51980210-0. Fecha de solicitud de apertura de concurso preventivo 15.10.2003. Síndico Turco Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba N° 4272 Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 13.02.2004. Informes: art. 35: 26.03.2004 art. 39: 12.05.2004. Período de exclusividad 05.10.2004. Audiencia informativa: 28.09.2004, a las 10 hs. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/11 N° 36.784 v. 1/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-10-03 se ha decretado la quiebra de SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO (D.N.I. 4.894.372). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26-12-03. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 09-03-04 y 23-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.836 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de POUILLER, FERNANDO, (C.U.I.T. 20-11.044.971-3) con domicilio en Uruguay 1063 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/02/2004 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/03/2004 y 29/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra" Expediente N° 33.952, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/11 N° 432.831 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre del 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA, (CUIT 30-52642333-6), habiendo sido designado síndico la Contadora Pública Nacional Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Pastear 154, 1er. piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre del 2003 y a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de febrero del 2004. El informe del art. 35 se presentará el día 5 de marzo del 2004 y el informe del art. 39 el día 21 de abril del 2004. Fíjase el día 20 de octubre del 2004 clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. El día 13 de octubre del 2004 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 28 y 29 de la LC en el Boletín Oficial. Julia Villanueva - Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 36.752 v. 1/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-10-03 se ha decretado la quiebra del Sr. LEIRO, MIGUEL EDUARDO (D.N.I. Nro. 18.100.309). El síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12-03-04 y 28-04-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 N° 432.832 v. 1/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, piso 4°, comunica por cinco días que en autos caratulados: "GRISCAN ILUMINACION S.H s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 17 de noviembre de 2003 fijar nuevo plazo hasta el día 10 de febrero de 2004 para requerir verificación de crédito respecto de los integrantes del ente de facto: BERNARDO MARCELO GRISCAN, CUIT N° 20-08550163-2, SALA KATZ DE GRISCAN, CUIT N° 24-06282994-6, MARIO GRISCAN, CUIT N° 20-16298767-4, MARIA CLAUDIA GRISCAN, CUIT N° 23-12012325-4, ADRIANA JUDITH GORDON DE GRISCAN, CUIT 27-16454786-3 y ROSA FLORA GRISCHPUN DE GRISCAN, CUIT N° 27-10313492-2, los que se efectuarán ante el síndico a cargo Raúl Bremer, calle Lambaré 1140, piso 1° A. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 N° 9051 v. 1/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito Callao 635 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L. (continuadora de TOMASELLO S.R.L.)", C.U.I.T. 30-50223314-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el síndico designado Natalio Kinsbruner, en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4° "33", Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 16 de diciembre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 2 de marzo de 2004 y el 16 de abril de 2004 respectivamente para la presentación de los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 29 de septiembre de 2004, 9:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 N° 36.733 v. 1/12/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/2003 - Vence: 27/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2003	Tetsumasa OSHIRO	8877
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/11/2003	NÉLIDA ROSA ANGELA ALBERTI	8927
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/11/2003	LUIS OLIWER	8959
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	Enrique Bernardo Emilio Pascual	8876
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/2003	VICTOR HUGO BORCHERT	8912
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/11/2003	DELIA LEIVA	13313
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/11/2003	MONTANGERO AGUSTIN JUAN	8885
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	ELIAS VICTORIO RIVARA	578
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	GONZALEZ PATIÑO ROBERTO	8935
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/11/2003	PRIEU MARÍA AGUSTINA	13309

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2003	CARLOS JORGE BARREIRO ARES	36607
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2003	Felipe Juan Karpowicz	36645
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	Teresa Edelmira Badino	13312
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/03/2003	KNIAZANSKY BERTA	8879
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/11/2003	DEVINCENZO DONATO DOMINGO y BUDANO ETELVINA	8942
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/11/2003	Genaro Cotarelo	8960
31	U	MARCELA A. PENNA	31/10/2003	Margarita Adelaida Calvo	8924
31	U	MARCELA A. PENNA	17/11/2003	Osyp Halatio y Anastasia Ripka	8913
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Luis Oscar Cofan	8932
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Eleuterio FIERRO	13321
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/11/2003	NICOLAS PANCALLO	8939
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/11/2003	FÉLIX RICARDO TEODORO Y FÉLIX CLAUDIO RICARDO	8881
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	MARIA CRISTINA ROMERO	8929
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/2003	Ernesto Ramón Millán	8863
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2003	JUAN LAINO	13304
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2003	ELENA PALMA BIANCO	8917
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/11/2003	BERMUDEZ SANTIAGO JOSE Y RODRIGUEZ ANGELA	8946
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2003	RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	13288
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/10/2003	MARTÍN RAÚL CLUTET	8947
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/2003	Florencia Bazan	8901
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2003	MARIA GLORIA POUSA	8874
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2003	ANA MARIA RUSSO	8880
53	U	ALDO di VITO	05/11/2003	NORA ALMA PRIANO	8907
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/11/2003	HORACIO DANIEL ROLON BARRIOS	13279
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2003	Héctor Luis RICCIO	8914
57		CARLOS R. GARIBALDI	20/11/2003	CLARA HAYDEE SERAFINA REY	36869
57		CARLOS R. GARIBALDI	20/11/2003	BERNARDO ANDRES REY	36868
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/2003	MARIA NIEVES NUÑEZ	13307
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/10/2003	LUZURIAGA ENRIQUE ANIBAL	8884
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2003	JOSÉ CARMELO LIBONATI	8903
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2003	SAMUEL DAMM	580
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2003	Alberto Tomás Juan Giovine	8957
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	Rosa Corbella	8920
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/2003	Liliana Catalina Repetti	8892
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2003	ALBERTO JORGE MARTIN	8952
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/09/2003	JOSE ALBERTO GAREIS	8905
67	U	MARIA ELENA FARIAS	24/09/2003	DORA NISNOVICH	8938
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/10/2003	ROBERTO JANCEWICZ	13290
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2003	ERNESTO DOMINGO ARACAMA ZORRAQUIN	8895
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/11/2003	HECTOR JOSE GUIMARANS	8963
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/2003	ELENA MARIA CRISTINA BORUS DE SERRANO	13291
73	U	ALBERTO UGARTE	11/11/2003	María SCOLLO	8919
74	U	JUAN A. CASAS	11/11/2003	NOEMI DE VINCENZI	13317
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/11/2003	GARRIDO ESTHER NOEMI	8933
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/11/2003	SERGIO BRUNO ANGEL GASPARDO	8864
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	SIGNORELLI RUBEN ALFREDO	13275
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2003	Elsa ZALATE	8944
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/2003	ANA PILAR ROSES	13287
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/2003	Domingo Luis Cassano	577
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	MARIO STIPCEVICH	13292
91	U	DOLORES MIGUENS	11/11/2003	Celia SLELATT	8911
91	U	DOLORES MIGUENS	14/11/2003	Oscar Héctor GRANADO PERALTA	8862
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	PEDRO INOCENCIO GARMA	8962
94	U	EDUARDO PARODY	07/11/2003	AVELINO ARAUJO y MANUELA LAYA	8859
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/2003	Alberto Nahon	8915
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/11/2003	FRANCISCO LUJAN CALABRO	8893
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2003	CLARA OTERO	8878
99	U	MARTA N. COCCIA	29/10/2003	Luis Meléndez	8890
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	REBECA DASKAL	8894
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/2003	Tito OURO	8930
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2003	VIGANO JULIO CESAR	8936
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2003	Ricardo Julio Ulecia	8902
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/11/2003	ADORACION MARTINEZ y ALFREDO FRANCISCO CORAZZA	13311
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2003	HECTOR DIONISIO FABRIZIO	8910
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/11/2003	ESTRELLA SARA ROMANO	13278
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/11/2003	Hector José COQUIBUS	8865
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/11/2003	FELIPE COMPAGNUCCI	13308

e. 25/11 N° 217 v. 27/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ALT LEONARDO y Otro c/MIRANDA, JORGE RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 4281/01 (Reservado), que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 2 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el bien que se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. sito en la Ciudad y Partido de San Pedro, Pcia. de Bs. As., designado según su plano según título como lote Cuarenta y Uno de la Manzana Cuatro. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. K; Mza. 483; Parcela 36. Matrícula 8759. Superficie total s/títulos 232,49 m2. El inmueble según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 99 y vta. está ubicado en la Ciudad y Ptdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As., Barrio Igoiyo, calle Manuel O. Molina 280, entre las calles Gardel y Bdo. de Yrigoyen y consta de: sala de estar con piso de cerámica color rojo, cocina comedor instalada con piso de mosaico, 1 dormitorio al frente, baño instalado, 2 dormitorios al fondo, patio libre descubierto y sobre los fondos pequeño galponcito, desde el frente entrada de vehículos descubierta. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural sin instalar, teléfono funcionando. Ocupado por el demandado en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su flia. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Según Fallo Plenario (18/2/99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Adeuda a: Municipalidad de San Pedro y Servicios Generales s/fs. 144, 145 y 146 $ 4.105,55 al 7/10/03; a Rentas s/fs. 129/130 $ 104,90 al 31/8/03.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/11 N° 13.385 v. 26/11/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 1982 c/GALVAN, MIGUEL ANGEL s/Ej. de Expensas", Exp. 83.553/96 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 4 de diciembre de 2003 a la 11:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en esta ciudad, calle Salta 1952/54/82/96/98 y 15 de Noviembre de 1889 N° 1151/55/59/67/69/73/77/81/85/89 y Vieyra N° 1921/73/85/91 y Pedro Echagüe N° 1160/62/66/68/82/84/88/94/200, Unidad N° 51, piso 3°. Sup. total de la Unidad de 77m, 55 dm2. Porc. 97%. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 58; Parc. 0; Matrícula 3-7917/51. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Salta 1952/98, 15 de Noviembre de 1889 1151/89, Vieyra 1921/91 y Pedro Echagüe 1160/206, complejo que tiene entrada por la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1171, que da al pasaje interno llamado Pasaje Sastre y por el N° 1964 se ingresa al edif. donde se encuentra el inmueble a subastar, Unid. 51, piso 3° Dto. 9, que tiene hall de entrada, liv.-comedor, 3 dormitorios, pisos de parquet, un baño comple-

to y cocina, piso de mosaicos, todo da a la calle en buen estado de conservación, antig. aprox. 90 años, barrio de Constitución. Ocupado por la Sra. Carmen Ventura Barzola (DNI 10.717.358) y su hija, quien a fs. 333 presentó un contrato de locación con fecha 1° de septiembre de 2002 hasta el 1° de septiembre de 2004, el mismo no se encuentra timbrado. Deudas fs. 90 (GCBA) $ 356,63 al 14/7/97 fs. 93; O. San. $ 173,33 al 28/7/97; fs. 80 A. Args. $ 1104,65 al 25/6/97; fs. 315 Exp. $ 20.961,18 al 20/11/02, octubre de 2002 abonó exp. mensuales $ 97. Base ad corpus $ 22.500, en caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/11 N° 13.368 v. 26/11/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAVONE DE MUZZIO, TEODORA CARMEN c/ROCA YANINA ALCIRA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 95287/2001) que el martillero Alfredo Antelo, DNI N° 13.802.410 rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 8:40 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en la calle Echeverría N° 2081/83, entre Arcos y O'Higgins, Unidad 2, Planta Baja, Matrícula FR 16-7693/2 de esta Capital Federal. La venta se realiza ad corpus. El inmueble consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño completo, una cocina con muebles y dos patios. Todo ésto en Planta Baja. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos y deberá cumplir con lo establecido en los arts. 579 y 580 del C.P.C.C.N. Exhibición 2 y 3 de diciembre de 2003 en el horario de 13 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/11 N° 36.789 v. 26/11/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. AV. DE MAYO 1260/64/68 H. IRIGOYEN 1263/65/6 c/FERNANDEZ JOSE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 88045/2000) que la martillera Silvina Marcela Alfaro, CUIT 27-16815060-7, Tel. 4855-1035 rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. con una base de $ 9.159,33 en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad, si éste fracasara saldrá una segunda subasta el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 hs. con una reducción del 25% de la primera o sea base de $ 6.869,47 y si el segundo fracasara se subastará el 17 de diciembre de 2003 a las 11 hs., sin base, la 1/36 ava parte de la propiedad sita en Av. de Mayo 1260/64/68 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sección 12; Manzana 48; Parcela 2, Partida 217.016. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Arancel 0,25%. Comisión 4% Deudas: Expensas $ 39.733,90 al 10/03 (fs.); ABL al 8/3/2002 $ 1.345,33 anterior año 93/98 $ 2.943,21 (fs. 195); OSN sin deuda (fs. 178/180); Aguas Argentinas sin deuda (fs. 171/172). Valuación Fiscal (fs. 217). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que la escritura de dominio será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Conforme lo ordenado a fs. 275, y a lo resuelto por la Asamblea del Consorcio obrante en copia a fs. 268/269 se deberá hacer constar en los edictos que para el supuesto que el precio de venta que se obtuviera en la subasta fuera igual o superior a la base determinada judicialmente para el primer remate y no cubriera el crédito del consorcio que registra la unidad o parte indivisa subastada en concepto de expensas el adquirente deberá satisfacer el precio de compra y las expensas que se devenguen a partir del otorgamiento de la posesión quedando liberado de la deuda anterior no cubierta por el precio de compra. Para más datos consultar en autos o a la martillera al Tel. 4855-1035. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2003 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/11 N° 36.797 v. 26/11/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN JUAN 1370/72 c/GADEA, CARLOS ISAAC y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 22005/99, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 28 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la Av. San Juan 1370/72, 6° Piso UF 26 de esta Ciudad, entre San José y Santiago del Estero, Matríc. 12-667/26, Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 34, Parc. 11 de esta Ciudad. Sup. 26,03 m2. Porct. 1,64. Es un departamento de 1 ambiente, en contrafrente, muy luminoso por su ubicación sobre la Autopista 25 de Mayo. Está deshabitado y en mal estado de conservación. Con baño completo, kitchinette y pisos de parquet. El edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, tiene 12 pisos, 4 departamentos por piso y 2 ascensores. Deudas: Aguas Args. al 24/07/02 $ 1.175,12 a fs. 107; OSN al 24/07/02 sin deuda a fs. 114; Gobierno de la Ciudad ABL al 24/07/02 $ 428,41 a fs. 111: Expensas al 19/07/02 $ 8.073 a fs. 118, siendo la cuota del mes 6/02 de $ 60. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de cesión del boleto, sólo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. Si el comprador es una sociedad, deberá acreditar en el acto su condición de representante de la misma, exhibiendo y haciendo entrega al martillero de copia certificada de contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. De conformidad con el fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ej. Hip.", el comprador responderá por las expensas adeudadas en caso de resultar in suficientes los fondos. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2003 de 12 a 14 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 25/11 N° 36.919 v. 27/11/2003

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "MOLINA GARCIA, CARLOS DANIEL y Otros c/VAZQUEZ, SERGIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 78.722/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 10 de diciembre de 2003, a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Sexto del Partido de Pilar c/frente a la calle antes s/nombre, hoy Colihue N° 11, entre Av. de Los Robles y calle Mulen, edificado s/terreno que s/plano 84-20-63 que cita su título, se designa como lote 24 de la quinta 26 del Country Club Mapuche, que tiene 20 mts. de frente al NO por 32,50 de fondo. Superficie 650 m2. Matrícula: 49.679 del Pdo. de Pilar, Partida 084-121363. Título, a fs. 181/184. Mutuo, a fs. 23/30. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. N; Qta. 26, Parc. 24. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 178/180 $ 4.621,12 al 23/1/03. Municipalidad de Pilar fs. 206/208, partida englobada en Mapuche Country Club. Informe de la Administración del 8/10/03, fs. 278, de mar/01 a oct/03, discriminados de la siguiente manera: A.B.L. $ 489,60; Tasa Municipal $ 1.147,72; Expensas y servicios comunes $ 10.252,41; punitorios $ 4.721,83. Total 16.611,56. Fuera del radio de concesión de Aguas Argentinas y O.S.N., conforme fs. 80/81. De acuerdo a constatación de fs. 273, se trata de un lote de 20 x 32,50 mts. con chalet de 2 plantas con techo de pizarra. Cuenta con pileta de natación propia, de 4,50 x 8 mts., de mampostería. En planta baja, amplio living-comedor, con grandes ventanales al frente y por lateral, cocina completa, baño, duchador, quincho con parrilla, habitación y espacio guardacoches semicubierto. En planta alta, 3 dormitorios con placards y balcones exteriores, dos baños con antebaño. La propiedad se encuentra desocupada y en excelente estado de conservación, con algunos detalles de pintura en alguno de sus ambientes. El Country cuenta con calles asfaltadas, gas natural, agua corriente y cloacas. Dispone de 2 entradas, una por Panamericana y otra por Ruta 8. La propiedad dista 300 mts. de la entrada Panamericana, con orientación NO, prolijamente parquizada y con arboleda de mediana edad.. La misma será exhibida los días 3 y 4 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas. Base $ 220.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598, inc. 7 del CPCCN —su doctrina y argumento—). Quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf Cámara Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 25/11 N° 36.793 v. 26/11/2003

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/DERIVADOS SAN LUIS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 35.681/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sargento Cabral, Lotes 2 y 3 y Parcela 47 "ad" de la Fracción "b". Identificados con las Matrículas números 18689 que mide 3600 m2, la número 18690 que mide 2391,01 m2 y la número 18691 que mide 1060,43 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección T; Quinta 58; Manzana 5b. El bien, según constatación efectuada (fs. 146) se ubica como Sargento Cabral 2395, posee playa para estacionamiento y maniobras de camiones de amplias dimensiones, descubierta. Luego tiene dos galpones tinglados con techos de chapa, luego sigue una construcción de dos plantas que se ven como oficinas sin actividad y se ven utilizados como depósitos de papel, luego hay un depósito de chapas, luego hay otra edificación destinada a vivienda para uso del encargado, luego hay dos baños. Todo en regular estado por falta de mantenimiento, se ven algunos camiones y acoplados en desuso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, libre de ocupantes, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 450.000 (fs. 235). Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 192/193) por $ 29.034,20 al 22/4/03; en Rentas (fs. 197) por $ 17.572,06 al 31/3/03; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 172) al 30/4/03 y en OSN (fs. 207) al 10/6/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 25/11 N° 36.791 v. 26/11/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, del doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VALERIO, ARMANDO EDUARDO c/LUCA, ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 73675/00, que la martillera Lena Alianak (Tel. 4361-9991) Matrícula N° 9 F° 3, L° 74 rematará el día 3 de diciembre de 2003, a las 8:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Entre Ríos 1049/55/63, Unidades Funcionales Nros. 99 y 101 de planta baja superior y entrepiso. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 67; Parc. 42 A. Matrículas 8-1066/99 y 8-1066/101, superficies 25,72 y 22,16 m2. respectivamente. Total 47,88 m2. Se trata de dos locales unificados en la U.F. 254 (fs. 77), que se encuentran en buen estado, ocupados por su propietario (fs. 128). Deudas: OSN (fs. 84/6) sin deuda al 30/8/01; A.A. (fs. 68/9): U.F. 99: $ 155,26 y U.F. 101: $ 155,26. Total $ 310,52 al 20/4/01; A.B.L. (fs. 41/2) sin deuda al mes 3/01; Expensas comunes (fs. 204): U.F. 99: $ 2.578,86 y UF. 101 $ 2.316,10. Total $ 4.894,96 al 1/9/03; las expensas comunes vigentes son U.F. 99 $ 103 y U.F. 101 $ 90. Total $ 193. Se hace constar que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se hace constar que el comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 25 centésimos por ciento que fija la Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 17:00 a 19:00 hs. Base U$S 12.599. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 25/11 N° 36.795 v. 26/11/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Sec. Unica, Uruguay 714, piso 6° de Capital comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL COMBATE DE SAN CARLOS 5580 c/PALOMO, ALICIA NOEMI s/Ejec. de Expensas" Expte. 91.635/98, que el martillero Carlos A. Crego, subastará el día 3 de diciembre de 2003 a las 12:20 horas, en los salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. la U.F. 475 de piso 11°, Depto. 65, del inmueble ubicado en la calle Combate de San Carlos 5580, Comodoro Ceferino Ramírez 5440/50, Contralmirante Martín Guerrico 5215/65, Soldado de la Frontera s/N° y Av. Larrazábal s/N° de Cap. Fed. Mat. 1-91040/475. Sup. 59 mt2. 38 dm2. Porc. 13 milésimos. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mz. 73 K; Fracc. "A". Deudas fs. 194 Expensas $ 9.584,45 c/int. y costas al 1/7/02; fs. 168/170 OSN sin deuda fs. 174 A.B.L. $ 790,83; fs. 177 A. Argentinas $ 4.135,38. Constatación obrante en autos. Se trata de un departa-

mento de tres ambientes al frente, con balcón, dos dormitorios, baño completo y cocina. A fs. 150 al 23/8/2001 se encuentra ocupado en carácter de cuidadores por Oscar Cáceres, su hija Pamela Cáceres, Miriam N. Palomo y Nelson Seva, este último denunciando su condición de inquilino. Cond. de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base pesos 13.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/584, Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición días 1 y 2 de diciembre de 2003, de 10:00 a 13:00 horas. Dos días: Boletín Oficial y diario “La Razón”.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 25/11 N° 9059 v. 26/11/2003

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos “CONSORCIO BOGOTA 3395, ESQ. CONCORDIA 301/309 c/DISTRIBUIDORA ROD VER s/Ejecución Expensas” Expte. N° 93886/01 que el día 3 del mes de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs. la U.F. 3, Letra “A”, ubicada en el piso 1° Matrícula 1-74531/3 y la U.C. XIII ubicada en planta sótano, que son parte de la finca sita en zona norte de esta Capital, con frente a la calle Bogotá 3395/3397, esquina Concordia 301/309. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mzna. 141; parcela 20. Partidas U.F. 2.346.145 y U.C. 2.346.140. Superficie U.F. cubierta 93,72 m2. semicubierta 2,34 m2 y balcón de 6,61 m2, Superficie total 102,67 m2. Porcentual 8,03%. U.C. de 3,44 m2. Porcentual 0,16% y que según constatación obrante en autos se compone de tres dormitorios, dependencias de servicio, cocina, antecocina con entrada de servicio, living-comedor con balcón corrido, toilette y un baño, todo en buen estado de conservación. Conforme surge del acta de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Silva y flia. en calidad de propietario, sin haberlo acreditado en autos. Deudas: G.C.B.A. U.F. 3 fs. 147 A.B.L. $ 5801,64 al 14/2/03 y obligaciones pendientes $ 260,60 al 13/4/98 O.S.N. fs. 145, sin deuda al 17/2/03 Aguas Argentinas fs. 146 $ 41,56 al 14/2/03. U.C. XIII: G.C.B.A. fs. 169 A.B.L. $ 168,11 al 28/4/03. O.S.N. fs. 172, si deuda al 22/4/03. Aguas Argentinas fs. 173, sin deuda al 22/4/03. Expensas fs. 160, liquidación de deuda a junio de 2002 $ 11.317,53, todas sujetas a reajuste. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 25/11 N° 36.792 v. 26/11/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS VUELTA DE OBLIGADO 3037/3041 c/SUAREZ, GUSTAVO JAVIER s/Ejecución de Expensas” Expte. N° 71.492/00 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. —comenzando puntualmente— en la oficina de subastas judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado sito en la calle Vuelta de Obligado 3037/3041 —Unidad Funcional 16— Sexto piso “A” y las 2/14 avas partes de la Unidad Complementaria I, Capital Federal. Matrícula 16-10473/16. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 27; Manz. 13; Parc. 17. La U.F. 16 cuenta con una superf. total de 57,63 m2. Porcentual 5,85% según informe del martillero, se trata de un departamento compuesto de living-comedor al frente con balcón, dos dormitorios al frente, cocina —falta artefacto de cocina—, baño completo y lavadero cubierto, todo en buenas condiciones de uso y conservación. Las 2/14 avas partes de la UC I corresponden a dos cocheras descubiertas ubicadas en la Planta Baja del edificio. Deuda: Expensas fs. 275/277; ABL fs. 109. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/11 N° 36.785 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS VUELTA DE OBLIGADO 3037/3041 c/SUAREZ, GUSTAVO JAVIER s/Ejecución de Expensas” Expte. N° 71.490/00 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. —comenzando puntualmente— en la oficina de subastas judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble desocupado sito en la calle Vuelta de Obligado 3037/3041 —Unidad Funcional 12— cuarto piso “C” y la 1/14 avas partes de la Unidad Complementaria I, Capital Federal. Matrícula 16-10473/12. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 27; Manz. 13; Parc. 17. La U.F. 12 cuenta con una superf. total de 32,78 m2. Porcentual 3,33% Según informe del martillero se trata de un departamento compuesto de un ambiente con balcón al contrafrente, cocina —falta artefacto de cocina— y baño —falta lavatorio—, todo en buenas condiciones de uso y conservación. La 1/14 avas partes de la UC I corresponde a una cochera cubierta ubicada en la Pta. Baja del edificio. Deudas: Expensas fs. 233/235; ABL fs. 118; Ags. Args. fs. 99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento, arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/11 N° 36.786 v. 26/11/2003

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS COCHABAMBA 427/29 c/MAFFEO RUBEN GABRIEL s/Ejecución de Expensas”, Exp. N° 63.096/1990, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 3 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Cochabamba 427/429/433, entre Defensa y Bolívar de la Capital Federal, piso 4°, UF. 47, identificado con la letra “F”. Matr. 12-4004/47, de Capital Federal. Circ. 12; Sec. 4; Mzna. 26; Parc. 35B. Sup. 35 m2. 17 dm2. Porc. 1 con 120 centésimos. Se trata de un departamento interno que consta de living-comedor, baño y cocina, en buen estado general, ocupado por la Sra. Carmen Dora Luján, quien manifestó que lo hace en carácter de propietaria s/mandamiento librado en autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% arancel Acordada CSJN 10/99. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.070,15 al 15/4/03 fs. 291/2; OSN partida sin deuda al 28/8/02 fs. 252; Aguas Args. $ 2.175,18 al 23/8/02 fs. 247/8 y Expensas $ 26.808,57 al mes de agosto de 2003 fs. 308/10. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/11 N° 36.738 v. 26/11/2003

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en el juicio “VIPARITA S.A. contra PARTY LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 74.695/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 4 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi (hoy Av. Paraguay). Nom. Catas.: Depto. Capital; Secc. Q; Manz. 100; Parc. 4 m. Catastro o Matrícula 96971 de la Ciudad de Salta. Según certif. de dominio, superficie 606,90 m2 con frente también a antigua Ruta. De acuerdo a constatación efectuada por Oficial de Justicia en el inmueble se encuentran las oficinas del demandado, con una construcción de material, con espacios verdes y que la construcción es de P.B., 1° y 2° piso con mampostería a la vista y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. En dinero efectivo. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad miércoles 26 y jueves 27 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: A la Municipalidad de Salta al 7/11/03 $ 4.824,04; a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31/10/03 $ 117,25 y a Aguas de Salta $ 653,77 al 31/10/03. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Elisa Arias, secretaria ad hoc.

e. 25/11 N° 36.765 v. 26/11/2003

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° comunica por dos días en autos “BANCO TORNQUIST S.A. c/CORBERA RODOLFO MARIO s/Ej. Hipotecaria” (Reservado) Exp. 62.114/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 12:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 1, Pta. Baja, 1° piso y azotea, del inmueble ubicado en zona Norte de esta ciudad, con fte. a la calle Vidal N° 4380 y 4382, entre las de Ramallo y Correa. Sup. Pta. Baja: cub. 63m, 36dm2; semicub. 1m,76dm2.; descub. 3m2; total 69m,06dm2. 1° piso: cub. 75m,83dm2; balcón 7m,17dm2; total 83m2. y Pta azotea: cub. 10m,06dm2; semicub. 1m,78dm2; descub. 61m,60dm2; total 73m,44 dm2. Total para la U.F. de 225m,50dm2. Porc. 57,19%. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 147; Parcela 29; Partida 3.125.322. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Vidal 4380/82, entre Ramallo y Correa, Capital, Unid. Func. 1; Pta. Baja y 1° piso, ubicada en Núñez, a 3 cuadras de Av. Cabildo y a 6 de Av. Gral. Paz, zona residencial, se trata de una propiedad en PH tipo casa, no hay consorcio de administración, tiene entrada por el N° 4380 de la calle Vidal y consta de garage cub. para un auto, cocina-comedor chica, piso de mosaicos, un baño completo, un dorm. de 4 x 3,50 m., piso de parquet. Pta. alta: Liv-comedor de 8 x 4 m., piso de mosaico tipo italiano con chimenea a gas, 2 dormitorios de 3,20 x 3,20 m. con plac., pisos de parquet, un baño completo, azulejado, piso de mosaicos, se accede por escalera a la terraza donde hay un lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Manet Varnik (DNI 14.013.944) esposa del demandado, quien es la persona por quien fue atendido el martillero y manifestó vivir en el lugar conjuntamente con el demandado, su hermano y su madre. Deudas: fs. 237 O. Sanit. sin deuda al 1/11/02; fs. 298 (GCBA) $ 8.098,80 al 19/8/03; fs. 292 A. Args. $ 2.971,57 al 26/8/03; fs. 309 la actora manifiesta que no hay consorcio de administración y que no se abonan expensas y en caso de existir bajo su responsabilidad asume cualquier deuda por expensas. Al contado y al mejor postor. Base ad corpus $ 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos aires, 27 de octubre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 25/11 N° 36.799 v. 26/11/2003

N° 99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° comunica por dos días en el juicio “ELTON S.A.C.I.F.I.A. c/ANGELLOTTI DE PLEITEL SARA GLADYS y Otros s/Ejecución de Alquileres” (Expte N° 25.955/00) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 2 de diciembre de 2003 a las 10:20 en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín 5032/34, U.F. “1”, P.B., Capital Federal, Matrícula FR-15-4935/1, ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietarios, y consta de garage, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y patio, con una superficie total de 105,98 m2. Porc. 22,16% Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 45 años. Base $ 45.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.488,60 al 27/8/03 (fs. 327); por Aguas Args. $ 39,61 al 8/2/02 (fs. 191); por OSN s/deuda al 14/2/02 (fs. 185). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.”. Visitar los día 28 de noviembre y 1° de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/11 N° 9060 v. 26/11/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en la calle Talcahuano N° 550, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 566/600 ESQUINA TUCUMAN 806/828 c/ORMEÑO ARCILA, CARLOS HERNAN s/Ejecución de Expensas” Expediente Reservado N° 35.397/00, que el martillero Alberto Horacio Pinto subastará el día 3 de diciembre de 2003 a las 8 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma, el inmueble ubicado en la calle Esmeralda 566/600, Unidad Funcional N° 152, piso 4°, Departamento “20” de esta Ciudad Autónoma. Matrícula 14-1201/152. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz.

6; Parc. 1 "b". Superficie total: 27,67 m2. con un porcentaje de 30 centésimos por ciento de acuerdo al informe de dominio de fs. 159. Según constatación, realizada por el martillero y el señor Oficial de Justicia que obra a fs. 184 y que dice en su parte pertinente "…que la finca consta de (1) ambiente, con baño con ducha y precaria kichinette". El bien se encuentra en mal estado de conservación con el piso o parquet muy deteriorado y la pintura de paredes y cielorraso presenta muchas manchas y cascaduras. El ambiente cuenta con pequeño balcón a la calle. El bien se encuentra ocupado por el señor Carlos Hernán Ormeño Arcila, con Cédula de Identidad de la República de Chile N° 9.095.006-1, quien dice ser el único ocupante del bien y que lo hace en calidad de propietario…". Deudas: Aguas Argentinas (fs. 146) al 10/3/03 $ 6.804,75) Rentas (fs. 151) al 12/3/03 $ 354,78; Adeuda expensas (fs. 190) al 10/10/03 $ 11.357,34, informándose además que las expensas del mes de octubre serán de $ 84, incluyendo el concepto de Aguas Argentinas que factura globalmente el consorcio. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en el plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio: 14 de mayo de 2003 (fs. 160). Certificado de inhibiciones: 26 de mayo de 2003 (fs. 159). Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al Teléfono 4821-6678.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 25/11 N° 36.790 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° Piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO EUROPA V. c/CELAYA, HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 102916/99 Reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale subastará el día 5 de diciembre del 2003, a las 8,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Belgrano N° 11, Unidad Funcional 15, localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 20.595/15; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. RR, Manz. 19, Parc. 7-a, Subparc. 15; Superficie Total: 66,80m2, según informe de dominio (fs. 186/192). Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 157/158 y que dice: posee palier interno de entrada, un baño, cocina completa y amplio living-comedor, palier de distribución interno, dos dormitorios con placares, segundo baño y balcón. El bien se encontraba libre de ocupantes al momento de la diligencia y según informó Encargado, se destina a vivienda de veraneo, pero desde hace tiempo ni el titular, ni sus familiares lo habitan. Estado de Conservación: Todo está en buen estado de conservación y mantenimiento. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 626,10 al 28.2.01 (fs. 79); Aguas de la Costa S.A.: $ 1.750,10 al 7/3/01 (fs. 94); Municipio de la Costa: $ 2.751,19 al 19/3/01 (fs. 84); Expensas comunes: $ 23.226,25 (fs. 181 vta.) al 10/8/03 con más $ 694,19 (de fs. 193) al 10/8/03. Ultima expensa (fs. 194): $ 84,00 setiembre de 2003. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de Dominio: N° 1-1121233/1 del 23/9/03 (fs. 188/190). Certificado de Inhibiciones: N° 1-1121249/5 del 23/9/03 (Fs. 191/192). Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 28 y 29 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas. Para mayor información, dirigirse al Expte. o al martillero al Te. 4931-6262.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre del 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 25/11 N° 9063 v. 26/11/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Juez Nacional Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos: "DANERI JOSE JUAN y PEÑALOZA DE DANERI JUANA JOSEFINA s/Suc. Ab Intestato", Expte. N° 220.480/86, que el Martillero Marcelo Favio Sigal, rematará al contado y mejor postor, el 9 de diciembre de 2003 a las 8:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, sito en Tucumán 2260, piso 4°, departamento "J", entre Av. Colón y Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: C, Manz.: 196, Parc.: 14, Superficie: 102,39m2, Matrícula: 158.424/10. Pdo. Gral. Pueyrredón. Según constatación realizada por el Martillero, que obra a fs. 1663 vta. dice: el inmueble está compuesto por un living comedor, tres dormitorios, un ambiente de servicio o dependencia, cocina, lavadero, un toilette, un baño de servicio, un baño principal y balcón al frente, con los bienes muebles que se encuentran en su interior, destacándose: un sillón de dos cuerpos, dos sillones de un cuerpo, dos muebles en madera para guardar vajilla, una mesa oval y dos sillas en madera, una cama de una plaza y una mesa de luz. El estado físico es regular, el living comedor posee filtraciones de humedad. El inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: OS MGP (Fs. 1642) $ 2.460.30 al 26/3/03, Mun. Gral. Pueyrredón (Fs. 1610/3) $ 10.802.34 al 28/3/03, Rentas (fs. 1650) $ 8.195.44. Expensas (Fs. 1655) $ 27.000 al 29/4/03. En virtud de que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto el 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base $ 37.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, sellado 1%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A., Suc. Tribunales (Art. 580 CPCC). Exhibición los días miércoles y viernes del mes de noviembre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, a partir de la publicación, Tel: 1551408668. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 N° 13.372 v. 26/11/2003

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1°, comunica por dos días en autos: "VERGARA JORGE LUJAN c/MENGONI ANA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 22.946/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Las unidades funcionales N° 5 y 6, que forman parte del inmueble ubicado en el Partido de General Madariaga, Balneario Villa Gesell, con frente al Paseo 111 entre las Avenidas 2 y 3, designado en su título con la letra "C" de la fracción 62, la U. F. N° 5: políg. 01-02, ubicada en pta. 1er., piso. Superficies: cub. y total 33,57m2, porc. 0,1091%. U. F. N° 6: políg. 01-03, ubicada en pta. 1er. piso. Superficies: cub. y total 33,57m2, porc. 0,1091%. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Manz. 55, Parc. 10. Según informe del martillero, el edificio ubicado en Paseo 111 N° 230 entre las calles 2 y 3 —Villa Gesell— Pcia. de Bs. Aires, el mismo está ubicado a una cuadra y media del mar, en zona residencial, cuenta con una antigüedad de 20 años y es de categoría standard. La U. F. N° 5, 1° piso N° actual 3, tiene 33,57m2 y consta de living, 2 dormitorios, cocina y baño y la U.F. N° 6, 1° piso, N° actual 4, es ídem a la anterior, las unidades se encuentran al frente y están en buen estado de uso y conservación, ocupadas por la demandada. Deudas: Municipales fs. 74 U. F. N° 5 $ 9.577,20 al 23/10/98 y fs. 68 U. F. N° 6 $ 9.624,14 al 23/10/98. O. Sanitarias fs. 87 U. F. N° 5 $ 776,62 al 3/9/98 y fs. 89 U. F. N° 6 $ 776,92 al 3/9/98. Rentas fs. 112 U. F. N° 5 $ 1.842,37 al 25/8/98 y fs. 113 U. F. N° 6 $ 1.842,37 al 25/8/98 fs. 469 la actora informa que A. Args. no presta servicios, fs. 193 la actora informa que no abonan expensas y que asume la deuda por expensas en caso de existir. Base $ 15.000, para cada una de las Unidades Funcionales. Seña 20%. Comisión 1,50%, 1% Sellado de Ley 0,25%. Ac. 24/00 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 29 de noviembre y 1-2 y 3 de diciembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 25/11 N° 13.369 v. 26/11/2003

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel R. López, sito en Talcahuano 550, Piso 6, comunica por dos días en el juicio "IVENS, CARLOS HEINZ y Otro c/MEZZACAPPA, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.556/02, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 5 de diciembre de 2003, a las 12.20 hs. (en punto), el inmueble sito en Concordia N° 4029/35 (con puerta de acceso por calle Concordia 4035, primer piso, depto. "2"), entre Avda. Salvador María del Carril y Nueva York, Unidad N° 2, Planta Baja, Piso 1 y Azotea. Nom. Catast.: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 190; Parc. 11. Matrícula N° 15-7616/2, de Capital Federal. Se trata de un edificio con puerta de entrada metálica y vidrios, se sube por escalera al primer piso (con el mismo tipo de puerta), y se entra a un hall con chimenea y puerta al patio y ventana a la calle, se comunica con un living por una arcada que se comunica con el patio. Del hall se pasa a la cocina con ventana al patio, mesada y azulejos decorados; también desde allí por medio de un pasillo se comunica con un dormitorio con placard, piso de parquet y 2 ventanas (a la escalera y al frente); del living también hay comunicación con el dormitorio y con el baño completo con azulejos, bañadera y ventana a la calle. Desde el patio por escalera se sube a la terraza donde hay una habitación con ventana al frente, y además existe un tanque para agua en mal estado. La propiedad tiene humedad en el techo que proviene de la terraza. Regular estado de mantenimiento. Deshabitado y desocupado. Superficie: 127mts. 66 dmts2. Porcentual 76 con 8 centésimos por ciento. Base: $ 122.000. Seña: 30%. Comisión: 3% con más el I.V.A. sobre la misma. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Conforme lo establecido por el art. 580 del CPCC el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 447,11 al 2/5/03 —fs. 52— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.044,16 al 6/5/03 —fs. 56— Obras Sanitarias de la Nación: Sin deuda al 7/5/03 —fs. 60— Expensas comunes: Según constancia de fs. 99 el edificio no cuenta con administrador, y no se percibe suma alguna por este concepto. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a su cargo a partir de la toma de posesión. Visitas: 27, 28 y 29 de noviembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 N° 36.798 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ISLAS NORA BEATRIZ s/Ej. Hipotecaria" exp. 35.468/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 12.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U. F. N° 81, ubicada en el piso 11, que forma parte del inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad con fte., a la calle Espinosa Nros. 423/25/33/35 esq. a la calle Avellaneda Nros. 1173/75, sup. de la U.F. N° 81, cub. de 63m., 61dm2, balcón de 5m, 74dm2, total por piso y U.F. de 69m, 35dm2, porc. 0,381%. Nom. Cat. Circ. 5 Secc. 57 Manz. 102, Parc. 18-b Matrícula N° 5-19418/81 de la Capital Federal. Según informe de constatación del escribano designado la Unidad a subastar consta de cocina, lavadero, liv-comedor, balcón, 2 dormitorios y 1 baño completo, la unidad se encuentra en perfecto estado de mantenimiento, ocupado por la Sra. Nora Beatriz Islas, mayor de edad (DNI 16.662.575) y su marido Hugo Acevedo Miño. Deudas: fs. 129/130 (GCBA) 1.948,31 al 22/4/03, fs. 184 A. Args., sin deuda al 20/10/03, fs. 188/194 Banco Nacional de Desarrollo ex. O. Sanit. informa que no adeuda al 2° bimestre del 93 último período emitido por dicha entidad, fs. 103 Exp. $ 9.385 al 5/3/03, abona mensualmente $ 112. Base Ad-corpus $ 23.500. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo y/o cheque certificado tanto para la seña como para el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Visitar los días 27 y 28 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 N° 13.367 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bauleras" (CUIT 30-50122482-7), Expediente N° 73.094, que el martillero Hugo A. Silva (Monotributo CUIT 20-04578180-2), rematará el día 4 de diciembre de 2003 a la. 11:40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", los inmuebles sitos en la calle Florida 360/64, U.F. N° 35 y U.C. I (n° 36), planta sótano, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 20; Parc. 26 Matrícula: 14-1467 La U.F. 35 tiene una superficie total de 221m2 84dm2, porcentual 13 con 63 centésimos y se trata de 25 bauleras separadas por tres pasillos internos, y la U.C. I tiene una superficie total de 6m2 79dm2, porcentual 31 centésimos y se trata de una sola baulera. Deudas: Aguas Argents. fs. 14 U.F. 35 al 18/3/98 $ 3.073,13. OSN al 27/3/98 U.F. 35 fs. 18 $ 1.084,95 y U.C. I fs. 19 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. al 21/11/00 U.C. I fs. 192 no existe deuda y U.F. 35 fs. 193 $ 13.623,74. Expensas a sept./2003 U.F. 35 $ 124.411,31 y U.C. I (U.F. 36) $ 2.830,47. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, devengadas posteriormente a la toma de posesión son a cargo del adquirente; las expensas devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos deberán ser soportadas también por el adquirente. Base: $ 49.913,44. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25% c/comprador. En caso de no haber postores, transcurrida media hora del primer llamado, los mismos bienes saldrán a la venta Sin Base. Al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del mismo. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para el Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, los que serán

abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día anterior al acto. La mejor oferta servirá de base para recibir nuevas posturas y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por los requisitos y condiciones establecidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 27 y 28/11 de 15 a 16:30 horas o concertar con el martillero.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/11 N° 36.915 v. 26/11/2003

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3° Capital, comunica por dos días en autos: "LOPEZ CEFERINO RAUL y Otro c/GENOUD RAUL y Otro s/Sumario s/(Fuero de Atracción de FIDES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.)" Exp. N° 56.165, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 1° de diciembre de 2003 a las 10,20 horas. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Lote 16 Manzana 10, con frente a la calle Nicolás Bruzzone 150 entre las de Alegre y sin nombre. Catastro: Circ. I, Sec. B, Qta. 30, Manz. 30b, Parc. 16, Matr. 65539 Sup. 437 mts. 90 dm2, Esteban Echeverría, propiedad de Genoud Rubén. El Sr. Rubén Genoud manifiesta que ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa, en carácter de propietario. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 25/11 N° 36.917 v. 26/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LOTUS S.A.I.I.F. y A. s/Quiebra", Expte. N° 39.013, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 10,40 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; los siguientes bienes: 1) Automóvil marca Renault 19 RT TRIC INY, sedán 4 puertas, año 1995, dominio AFT 351. 2) Automóvil marca Renault 9 GTL, sedán 4 puertas, año 1992, dominio TTX 185. 3) Camioneta (doble cabina) marca Tianjin, tipo pick up, modelo TJ 1043, año 1995, dominio ARH 857. 4) Camioneta (doble cabina) marca Tianjin, tipo pick up, modelo TJ 1043, año 1995, dominio ARH 858. 5) En block 19 autoelevadores y 3 zorras. Desarmados y con múltiples faltantes. Al contado y al mejor postor. Sin Base. IVA. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre del corriente de 15 a 17 hs. en la calle Luna 369, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 25/11 N° 36.788 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi carqo, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SUAREZ, SIMON s/Quiebra", Expte. 44.816, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 9,00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el Inmueble ubicado en calle Wilde 1209, esquina Pedernera 687 de la localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 107, Parc. 11, Mat. 38.081, Part. 36.096, s/tít. lote 18, Manz. 11. Ant. Dom. N° 1948/980 San Isidro (97). En Dominio Nota: Existe P.H.C. 97-50-97. Aprobado el 29/5/97 de Mensura y Subdivisión ley 13.512-PH Origina Manz. 107, Parc. 11a, U.F. 1 y 2 Present. 995552/7 del 8/7/97. Superficie 246,40m2. Fotos fs. 323/24. Conforme surge del informe de fs. 321/22, en el inmueble se ubican dos casas o viviendas con entradas independientes por las calles señaladas, Por calle Wilde 1209, casa compuesta de cocina comedor, dos dormitorios y un baño; en buen estado de conservación y ocupada por Sandra Carolina Macariz, quien manifestó ocupar el inmueble por ser conocidos del fallido, sin abonar canon ni poseer contrato alguno, sólo parte de los impuestos y servicios; con su concubino y su hermano. Por calle Pedernera 687, casa con living comedor, cocina, garaqe y un baño; en planta, alta ambiente de distribución al que dan tres dormitorios y un baño, desde uno de los cuales escalera a nivel superior con un dormitorio más. El Sr. Simón Suárez manifestó ocupar esta vivienda en calidad de propietario, con su esposa y cuatro hijos; informando que también era propietario de la vivienda de la calle Wildo 1209, confirmando lo señalado por su ocupante. Perímetro con muro de material. En buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación de obra. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comis. 3%, Sellado 0,5%, Aranc. 0,25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del inmueble, no serán exigibles al comprador, siendo a cargo del mismo las devengadas con posterioridad a dicha posesión. Deudas: Rentas (fs. 198) al 31/3/00 $ 1.924,02. Ags. Args. (fs. 201) al 5/4/00 $ 96,64 OSN (fs. 222) al 11/4/00 $ 222,01. Munic. S. Isidro (fs. 255/56) al 26/5/00 $ 3.441,90. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta por lo menos 2 días antes de la subasta, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por la Secretaría el día anterior a la subasta (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 26 y 27 de noviembre de 2003 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/11 N° 432.929 v. 26/11/2003

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por un día en los autos "PUENTE BEIRO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.658, que el martillero Patricio L. López Malbrán, CUIT Nro.: 20-13735513-3, rematará el jueves 27 de noviembre 2003 a las 11,40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes propiedad de la fallida entre los que se destacan: 20 sillas, 28 mesas, cubiertos, platos, lunchera de acero inoxidable, matafuegos, etcétera. Exhibición: Los días 24 y 25 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas en el depósito ubicado en la calle Yatay 680 de Valetín Alsina de la Provincia de Buenos Aires. Condiciones de Venta: Si base al contado y mejor postor. I.V.A. 21%, Comisión 10% y el 25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/11 N° 36.804 v. 25/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "LINSALATA, ALBERTO s/Concurso Especial Promovido por NIESI, ANA HILDA", Expte. N° 75.670, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de diciembre de 2003, a las 11,20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ramallo 2194 esq. Cuba, Dptos. "A", "B", "C" y "D" de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 34, Parc. 6. Matrícula: 16-13850 cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 5/13". Base $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% —porcentaje provisorio— Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Que según constatación de fs. 371, todos los dptos. se encuentran ocupados, el "A" por Alberto Linsalata y su esposa, el "B" por su hija Carolina, el "C" por su hija Laura y el "D" por su hijo Marcelo. El dpto. B consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El dpto. C consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, el dpto. D consta de living-comedor, un dormitorio y baño, el dpto. A consta de living-comedor un dormitorio, baño, cocina comedor de diario y jardín. Deudas A.B.L. $ 17.470,80 al 4/12/02 (fs. 454). Aguas Args. $ 830,36 al 11/9/02 (fs. 469). El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/11 N° 432.912 v. 26/11/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos, "BARBAGALLO, YOLANDA c/GANGALE, VANINA DANIELA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 80.301, que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447-9) procederá a subastar el día 18 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Intendente Italiani, hoy Nro. 745, entre las de Antonio Farina y Almirante Brown, designado su terreno con el Nro. 9 de la Manzana 61 C. Superficie: 10m. al SE por 40m. de fondo. Superficie total 400m2. Linda al SE con calle I. Italiani; al NE con lote 8; al SO con lote 10; y al NE con terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, 61 C, Parcela 9, Matrícula 27.695, Partida 120.142, valuación fiscal 100.582. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos y su familia, en un total de 6 personas. El bien se compone en su frente dos entradas, una para vehículos que da acceso a un garage para un auto y tiene, rejas en su frente. Desde la entrada de la calle se accede a un living comedor; en forma colateral se encuentra una cocina comedor y por una puerta se comunica a un patio descubierto con una parrilla de material y detrás del mismo un lavadero. Detrás de la cocina y por el interior posee un dormitorio y luego el baño con ducha y un pequeño piletón con accesorios, completos, a continuación otro dormitorio y otra puerta que comunica con el lavadero. Seguidamente hay un hall grande dividido con un cerramiento de madera, conformando así una habitación y un pequeño hall y luego un fondo con tierra descubierto, todo lo descripto se comunica mediante un pasillo ancho con placares en las paredes y alfombrado. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal; procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el saldo de precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble (la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio), serán a cargo del adquirente. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 45/51) por $ 428,40 al 4/06/99; en Rentas (fs. 39) por $ 825,23 al 31/5/99; encontrándose en Aguas Argentinas (fs. 42) fuera de radio, sin recibir prestaciones, al 20/5/99; no contando con servicios suministrados por OSN al 28/5/99 (fs. 44). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre del 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/11 N° 36.794 v. 26/11/2003

N° 18

Juzgado Nac. de 1ª , Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. N° 35, comunica por un día en autos "CABUCHE, CARLOS A. s/Quiebra" Exp. 32.635, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital el 4/12/03 a las 11.00 hs. en punto el 4,80 indiviso de la Unidad Funcional N° 2 del inmueble de la fallida ubicado en la calle Anchoris 34/40/42/46 Planta Baja y Piso 1° de Capital Federal. Se trata el inmueble de una cochera señalada internamente con el N° 13. Base: $ 1.400. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicio de O.S.N. etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico. y c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Ofertas b/sobre: Hasta 3/12/03 a las 12.00 hs. y abiertos a las 12,30 del mismo día. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5° día de aprobada la subasta y notificado por ministerio de ley. Exhibición: El día 2/12/03 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/11 N° 432.949 v. 25/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "HEIDE CARLOS MATIAS c/QUIRNO 21 S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. 117.567/98 que la martillera Giorgis Liliana Alicia, el día 2 de diciembre de 2003 a las 8 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, en blok el 100% de los inmuebles ubicados en a) Calle Quirno 27 matrícula FR 5-13616, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 24, Parcela 26 y b) Calle Quirno 19/21 matrícula FR 5-2363, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 24, Parc. 27, ambos entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, de Capital Federal, sobre el lote de Quirno 19/21 se halla edificado un hotel de alojamiento, el cual consta de recepción, a continuación de la cual se encuentra una pequeña cocina, 18 habitaciones con baño privado, repartidas entre planta baja y primer piso, 1 oficina, 2 cuartos para ropa blanca y 3 cuartos pequeños en los cuales se encuentran 2 termos y una caldera, y patio. Y en el lote de Quirno 27 se halla edificado el estacionamiento con techo parabólico con ingreso desde el mismo a la recepción del hotel. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 400.000, seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00: 0,25%. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, ta-

sas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. Deudas: Aguas Argentinas $ 129,64 al 3/12/01 a fs. 149; OSN al 30/11/01 $ 726,59 a fs. 151; ABL, $ 2.616,21 (Quirno 27) más $ 14.335,66 (Quirno 19/21) al 30/11/01. Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 N° 36.755 v. 26/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 38.342 que el martillero Alberto José Padrón (CUIT 20-4257259-5) rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10 y 20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los bienes de la fallida que se encuentran inventariados consistentes en: Balancines, plegadoras, guillotinas, equipos de pintura, compresores, muebles y elementos de oficinas, computadoras, impresoras y otra gran cantidad de elementos que surgen del catálogo respectivo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Base por la venta en block $ 49.000. En caso de no haber postores por la venta en block los bienes saldrán a subasta individualmente con las bases que surgen del catálogo. Solamente para el caso de la venta en block se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso de la venta individual en efectivo y para todos los casos: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente al día siguiente hábil de 10 a 13 hs. (22 de diciembre de 2003) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal conjuntamente con el IVA a cargo del comprador, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de pérdida de las sumas entregadas como seña, debiendo denunciarse su condición ante este impuesto. El desarme retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin, y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los bienes se entregarán inmediatamente después de ser abonado el saldo de precio, debiendo pactar la fecha de entrega con el martillero, los catálogos se podrán retirar los días de exhibición que serán los días 9, 10 y 11 de diciembre de 9 a 12 hs. para los bienes muebles depositados en Av. La Plata 1301 Capital Federal y de 14 a 17 hs. para los bienes situados en la calle Estomba 1062/70 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Inmediatamente después de la venta de los bienes muebles saldrá a subasta: Un inmueble sito en la calle Estomba 1062/70 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 12 y 13 Manzana M, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 14, Parc. 19 y 20. Matrículas 65.688 y 60.809. La construcción es de hormigón armado robusto adecuada para industria metalúrgica, el techo es parabólico de chapa, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 1.200 m2. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar la seña, comisión y arancel de subasta inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la justicia de instrucción. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCCN. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, será a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en la que se procederá a la apertura en presencia del Secretario y del martillero quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Se exhibe de los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 25/11 N° 432.925 v. 26/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear N° 1840, P.B., comunica, por 2 días en autos: "TRES LOMAS S.A. c/MALDONADO AGUILERA, FLORENTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 131.538/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematará el día 9 de diciembre de 2003, a las 8,40 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Franklin 925 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., matrícula 1478, N.C.: C. IV, S. G, M. 77, P. 24, Matrícula 1478, que mide 10,45m de fte por 50m de fdo., Sup. 502,25m2. El inmueble está ocupado por los demandados y sus hijos en carácter de propietarios. Se trata de una casa de material con techo de tejas que presenta un jardín al frente con un cerco de material y rejas, con entrada de vehículos a un garage en los fondos. La casa presenta un porch de entrada cubierto, un living comedor dos dormitorios, baño, y cocina. En el contrafrente, posee un patio con una estructura de hormigón con una losa con algunas paredes sin terminar y en estado de abandono. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Deudas: Aguas Args. $ 18,29 al 21/3/01 (fs. 187), Municipalidad $ 1.115,64 al 12/3/01 (fs. 183), Rentas $ 1.236,81 al 14/3/01 (fs. 177), sin servicios de OSN (fs. 191). El comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia, que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12;00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte extrema del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en el radio del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se ampliará mediante depósito en Banco Ciudad - Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: del 2 al 5 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.
e. 25/11 N° 13.390 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 20

Edicto Complementario: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica "ad hoc" a mi cargo (Dra. Nilda S. Pérez de Rasore), sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 2° Capital Federal comunica por un día, en los autos "ERCEGOVIC SANTIAGO c/CASABURI ALFREDO LUIS y Otros s/Despido" (Expte. nro. 24.176/97) que: se publica el presente edicto con carácter Complementario del edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 21/11/03 respecto del referido expediente, a fin de hacer saber que la Base del remate allí publicado (que se llevará a cabo el día 28/11/03 a las 12:20 hs. para subastar en forma conjunta siete lotes del partido de Pilar, provincia de Bs. As., con más las obras, construcciones y plantaciones existentes en la superficie o en el interior de los terrenos) es de $ 80.000. Asimismo, se hace saber que se fija una nueva fecha de exhibición, además de las ya establecidas en el referido edicto anterior, para el día 27/11/03 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.
e. 25/11 N° 433.212 v. 25/11/2003

N° 53

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1268, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Juicio "CEGARRA MARIA CRISTINA y Otro c/ARMOZA CLAUDIO GABRIEL y Otros s/Despido", Expte. 12.809/98, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 4 de diciembre de 2003 a las 9:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el inmueble sito en la siguiente dirección: Gascón 1173/81/83, piso 10, unidad funcional 99, departamento "J", Capital Federal, inscripto en Matrícula 18-11975/99, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 4, Parcela 9 A, con una superficie de 30m2. con 67dm2. y un porcentual de 52 centésimos (según titulo a fs. 341). Dicho inmueble consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y balcón con cerramiento de aluminio y vidrio, se halla en buen estado de conservación y ocupado por una agencia de moto-mensajería, según constatación de fs. 357 vta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 770,81 al 15/11/02 (fs. 391); Aguas Argentinas S.A.: $ 971 al 25/10/02 (fs. 373); Expensas Comunes: $ 2.095,80 al mes de julio de 2002 (fs. 318). Base $ 35.000. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Exhibición: días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 13:00 a 15:00 hs. La venta se realizará al contado y mejor postor, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 CPCC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvana B. Luca, secretaria.
e. 25/11 N° 432.830 v. 26/11/2003

N° 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56, a cargo de la Dr. Nilda Elva Fullana, Secretaría a cargo de la Dra. María Dora González, con asiento en Lavalle 1268 piso 2° de Capital Federal, comunica por un día, en actuaciones "SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/CANALES MIGUEL, Expte. 14.250/00. Que el martillero Luis Román García, rematará, una Fotocopiadora Minoltra FP 9720 el día 26 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal. Base de Venta: Sin Base, Comisión 10%, Seña 30%, Acordada 24/00 (CSJJ) 0,25%. Exhibición días 25 de noviembre de 2003 en el horario de 11 a 12 hs en la calle Florida 439 local 15. El saldo de precio se depositará al quinto día de realizada la. subasta sin necesidad de intimación alguna.

19 de noviembre de 2003.
María Dora González, secretaria.
e. 25/11 N° 432.863 v. 25/11/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA LEALTAD SANLUISEÑA

Distrito San Luis

Art. 14, Ley N° 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo Jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 122 de los autos caratulados: "PARTIDO DE LA LEALTAD SANLUISEÑA s/RECONOCIMIENTO", Expte. N° 26/351/03, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, noviembre 11 de 2003. …Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de este Distrito, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada. Notifíquese y Ofíciese. Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal".

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.
e. 25/11 N° 432.809 v. 27/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas Especial de las Acciones Clase A y B a celebrarse el día 9 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 752, piso 20 de Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un Director Titular por las acciones Clase A.
3°) Elección de un miembro Titular el Comité Ejecutivo correspondientes a las acciones Clase A.
4°) Ratificación de los Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B designados por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases del 24/4/2003.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora en representación de las Acciones Clase B.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, piso 20 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9:00 a 18:00 horas y hasta el día 2 de diciembre de 2003 inclusive.

e. 20/11 N° 36.361 v. 26/11/2003

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria: día 11/12/03 8 hs. en 1ª convoc. y 9 hs. 2ª convoc. en Av. Córdoba 1345 15° A Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-03. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - José Luis Fernández
e. 19/11 N° 11.361 v. 25/11/2003

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convoca a Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/12/03 a las 13 hs. en Av. Corrientes 1250, 8°, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consid. y aprob. de los documentos a que se refiere art. 234 inc. 1° ley 19.550 respecto ejercicios cerrados el 31/12/01 y 31/12/02.
2°) Consid. de las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consid. de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijar el n° de directores titulares y suplentes y elección.
6°) Remuneración de los miembros del directorio, ambos ejercs. por encima de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consid. de la prescindencia de sindicatura. Reforma del estatuto en lo pertinente.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Bruno Reggi
e. 24/11 N° 13.306 v. 28/11/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1° de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente – Alfredo Llambías
e. 21/11 N° 36.516 v. 25/11/2003

ANKARA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 632 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente – Alfredo Llambías
e. 21/11 N° 36.517 v. 25/11/2003

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del Resultado y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 24/11 N° 36.631 v. 28/11/2003

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES CLUB DE TENIS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 29 de noviembre de 2003, a las 19 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2°) Modificación de los Artículos 9°, 10°, 12°, 18°, 23° y 31° de los Estatutos Sociales e inscripción de los artículos 12° (bis) nuevo y 18° (bis) nuevo.

Presidente – Fernando Sánchez Loria
e. 21/11 N° 13.269 v. 25/11/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE"

CONVOCATORIA

A los señores Asociados: De conformidad con lo establecido en capítulo V art. 35 incs. b y 7 inc. B del Estatuto Social y en virtud de: 1° Lo solicitado por la masa societaria cumplimentando en exceso exceso de los requerimientos estatutarios; 2° La decisión en tal sentido adoptada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES; 3° La petición judicial efectuada por este organismo en los autos caratulados INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL C/ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" Expte. N° 71.459/2003 en trámite por ante el Jugado Nacional en lo Civil No 28; 4° del acuerdo celebrado con los Delegados Asambleístas, con fecha 13 de Noviembre de 2003, en el marco de las actuaciones en trámite en los autos caratulados "RIEDEL OSCAR RUBEN y Otros c/ASOC. MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA S/MEDIDAS PRECAUTORIAS Expte. N° 40.855/2003 de trámite por ante Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, de la Capital Federal y Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala G; 5° El cumplimiento de los compromisos asumidos en el referido acuerdo en mi Carácter de Presidente del Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" procedo a efectuar el siguiente llamado:

La ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" convoca a Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará el día 30 de diciembre de 2003, a las 14 horas, en Avenida Independencia 3332, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se pondrá a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de la actuación del Consejo Directivo electo en fecha 26 de abril de 2001 que debía cubrir el período 01/05/01 al 30/04/05 y decisión acerca de la continuidad o destitución de los miembros que aún lo integren.
2°) Elección de los miembros que habrán de integrar el Consejo Directivo hasta culminar el mandato en caso de decidirse la continuidad.
3°) Elección de la totalidad de los miembros que habrán de integrar el Consejo Directivo por un nuevo mandato en caso de decidirse la destitución.
4°) Elección de los miembros que habrán de integrar la Comisión Revisora de Cuentas por igual período que el del Consejo Directivo. Una vez abierto el acto como punto previo se designarán dos miembros delegados Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos Alberto Coronel
e. 24/11 N° 36.364 v. 26/11/2003

"B"

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/12/2003 a las 10.00 hs., en la sede de Bacacay 3590 3° "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de la convocatoria fuera de término la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondiente al 25° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio antes mencionado y su remuneración.
5°) Elevar a 3 miembros el número de Directores titulares y nombramiento del mismo.
6°) Informe sobre cambio de domicilio social, impositivo y legal y su inscripción ante el IGJ.

Presidente – Violeta Doce de Campins
e. 21/11 N° 36.473 v. 27/11/2003

BRANCOS Y GARCIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de diciembre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1337, P.B. "A", Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de donación de capital comanditado.
3°) Transformación de capital comanditado en comanditario.
4°) Aceptación de renuncia y designación de administrador.
5°) Aumento de capital social por aporte en efectivo a designarse en la Asamblea.
6°) Reforma integral del estatuto.
7°) Autorizaciones.

Presidente - Antonio Brancos
e. 20/11 N° 36.399 v. 26/11/2003

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

CONVOCATORIA

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública y Adquisición de Acciones)

Informa que por un error involuntario en la trascripción del aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo, 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publicados en el Boletín Oficial durante los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, (recibo N° 0059-00036066) en el Orden del Día en el punto 2) se consignó como fecha de Asamblea 11 de octubre de 2003 cuando en realidad es 11 de octubre de 2000.

Vicepresidente – Martín Juan Blaquier
e. 21/11 N° 36.509 v. 27/11/2003

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Juan Pablo Labalké, Martín Vivot y Luis Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Juan Pablo Labaké
e. 24/11 N° 36.575 v. 28/11/2003

CLINICAS GERIATRICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLINICAS GERIATRICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 horas —en primera convocatoria— en el local de la calle Portela 447 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el aumento de capital a más de un quíntuplo del mismo por medio de suscripción de acciones.
2°) Definir las condiciones a proponer en el contrato de suscripción relativas a los puntos 2 y 3 del tercer párrafo del artículo 186 de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

NOTA: Depósito de acciones. Comunicaciones se reciben en la calle Portela 447, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 18.
Presidente - Norberto Fernández
e. 19/11 N° 36.271 v. 25/11/2003

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 piso 2 Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
Director – Jorge Tauscher
e. 21/11 N° 8756 v. 27/11/2003

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 18 de diciembre de 2003, a las quince horas, en la Sede Social de la sociedad, ubicada en Avda. Córdoba 320 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 8° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3°) Renuncia del Consejero Titular designado por las acciones clase "A", Sr. Domingo Guillermo Moreno.
4°) Designación de integrantes del Consejo de Administración titulares y suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes, para integración de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del Orden del día sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
5°) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
6°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
8°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
9°) Consideración del Informe de evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio.
10) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Segunda Convocatoria: Fracasada primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— en la misma fecha y lugar, a las dieciséis horas.
Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii)Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Presidente - Juan José Valdez Follino
e. 24/11 N° 36.595 v. 28/11/2003

CONFORT RECREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 horas en el local de Perú N° 84 piso 1° oficina 19 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Cédula recibida con fecha 06/11/2003 remitida por la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la situación económico jurídica de la sociedad. Fijación del domicilio legal en reemplazo del domicilio inscripto.
4°) Consideración de la renuncia oportunamente presentada por los Directores y Síndicos. Ratificación de su aceptación por el Directorio.
5°) Ratificación del nombramiento de los Directores y Síndicos reemplazantes.
6°) Consideración de varios temas sobre la situación jurídica de la sociedad.
Síndico - Diego E. García
e. 24/11 N° 36.572 v. 28/11/2003

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de diciembre de 2003 a las 16 horas, en la Av. Corrientes 1135, Piso 3°, Of. "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2003.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – José Maquieira
e. 21/11 N° 8788 v. 27/11/2003

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 27 de diciembre 2003 a las 08:00 en Hipólito Yrigoyen N° 2068 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad -hoc.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el actas.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Consideración de las razones por las cuales no se consolidan los balances correspondientes a las siguientes filiales:
a. Bahía Blanca
b. Gualeguay
c. San Miguel de Tucumán
d. Tres Arroyos
e. Vicente López
f. Villa Ballester
g. Villa Mercedes
5°) Consideración de la Memoria Anual: Ejercicio 01/07/02 al 30/06/03. Consideración del Balance General e Inventario: Ejercicio 01/07/02 al 30/06/03.
Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 24/11 N° 36.621 v. 26/11/2003

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22/12/03 a las 10 hs. en la sede social de la empresa, Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, Cap. Fed., conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Social N° 46;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales;
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Soc. Com. (depósito de acciones).
Presidente - Marcelo Violante
e. 24/11 N° 11.402 v. 28/11/2003

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Presidente – Guillermo Del Mestre
e. 21/11 N° 11.347 v. 27/11/2003

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de diciembre de 2003, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003;
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.
Presidente – Ricardo Omar Osorio
e. 21/11 N° 36.462 v. 27/11/2003

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003 en 1ª convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 hs. en Esmeralda 570, 7° piso, Of. 25, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Norberto O. Benedicto
e. 20/11 N° 36.392 v. 26/11/2003

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio del 6 de noviembre de 2003, se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2003, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7°, Oficina C, Capital Federal, que fuera publicada los días 31/10/2003 al 06/11/2003, según Factura N° 0059-00034860. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 19/11 N° 36.325 v. 25/11/2003

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 19 de diciembre del 2003 a las 17:00 hs. en la sede social de Pinzón N° 281, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de constitución regular de la Asamblea;
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término;

3°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
4°) Consideración y aprobación de Balance General, Inventarlo, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2000, 31 de diciembre del 2001 y 31 de diciembre del 2002;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
6°) Elección de tres personas para la integración del Directorio por cumplimiento de Mandato de los actuales integrantes y fijación de su remuneración;
7°) Elección de dos personas para su desempeño como Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Roberto O. Rodríguez
e. 21/11 N° 36.449 v. 27/11/2003

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en Esmeralda 358 —5° P— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino Resultado Ejercicio al 31 de julio de 2003;
2°) Consideración gestiones Directorio;
3°) Consideración renuncia de los miembros del Directorio y designación de sus reemplazantes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Néstor Oscar Linari
e. 21/11 N° 36.531 v. 27/11/2003

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2003, a las 9 hs. en Las Heras 1960, 1° "L", Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de Directores, Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente – José A. Coelho
e. 21/11 N° 36.481 v. 27/11/2003

"F"

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de diciembre de 2003, a las 10 horas, a llevarse a cabo en la calle Lavalle 482 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/05/2003. Segundo: Tratamiento de la Memoria e Informe de Síndico.
Tercero: Elección de Directorio y Síndico, por el término de 2 años.
Cuarto: Tratamiento cambio de domicilio legal y Quinto: Elección de accionistas para firmar el acta.

Presidente - María Ester Loschi
e. 19/11 N° 36.242 v. 25/11/2003

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de diciembre de 2003, a los 8 hs. en primera convocatoria y 9 hs. en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la calle Lavalle 482 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Primero: Tratamiento modificación de Estatuto Social.
Segundo: Elección de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – María Ester Loschi
e. 21/11 N° 36.459 v. 27/11/2003

FEDERAL RED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2003 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el domicilio de Montevideo 770 Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
— Modificación del art. 1 del Estatuto.
— Modificación del art. 6to. del Estatuto.
Capital Federal, 18 de diciembre de 2003.

Presidente – Federico Miguel Angel Fanlo
e. 21/11 N° 13.247 v. 27/11/2003

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 en Av. Montes De Oca 856 Cap. Fed. a las 17 hs. en 1ra convocatoria y/o a las 18 hs. En 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2003.
3°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.

Presidente - José Conde Conde
e. 24/11 N° 36.632 v. 28/11/2003

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.

Director - Daniel E. Rúas
e. 24/11 N° 36.608 v. 28/11/2003

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registró la I.G.J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre del año 2003, en primera convocatoria a las 11,30 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, en su sede de la calle Florida 165 (2° piso - Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente— el acta de asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 82 concluido el 30 de junio del año 2003.
4°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Autorización a los integrantes del Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio N° 83 a concluir el 30 de junio de 2004.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2003.

Presidente - Jorge Fernando Felcaro
e. 19/11 N° 36.254 v. 25/11/2003

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción voluntaria de capital para cubrir pérdidas. Aumento del capital social. Fijación de la prima de emisión.
3°) Aprobación de la adquisición de la empresa Proyectos de Comunicaciones S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la ley de sociedades.

Presidente - Aldo E. Gracés
e. 20/11 N° 8710 v. 26/11/2003

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 65 Ejercicio Finalizado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio 66 y determinación de su remuneración, así como la del 65 ejercicio.

Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2003 a las 17 horas.

Presidente – Eduardo Rousseau
e. 21/11 N° 36.440 v. 27/11/2003

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2003 a las 18:30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.

Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 20/11 N° 36.420 v. 26/11/2003

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Cohen
e. 24/11 N° 36.170 v. 28/11/2003

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 594 v. 28/11/2003

INGERPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INGERPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Mcal. Sucre 2437, p. 6° de Capital Federal el día 10 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en. segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Tratamiento balance general, estado de resultados, notas y cuadros anexos, distribución de ganancias y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2003;
4°) Remuneración al Directorio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003
Director - Nicolás P. Leiva
e. 19/11 N° 8637 v. 25/11/2003

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 596 v. 28/11/2003

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2003 a las 9 hs., en el local social ubicado en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena N° 672, piso 1° Of. "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación gestión de Directores.
4°) Aprobación distribución de Resultados y honorarios al directorio.
Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
e. 19/11 N° 36.289 v. 25/11/2003

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 11/12/2003, 9 hs., local social J. M. Moreno 1322, 6° "A", Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, al 30/4/2003, causa demora y evaluación gestión Directorio.
2°) Remuneración al Directorio por encima art. 261.
3°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio; y
4°) Elección 2 accionistas para firmar el Acta.

Segunda convocatoria 11/12/03, 10 hs. Libro Asistencia en sede de 10/12 hs.
Presidente - Clara Korman
e. 20/11 N° 36.414 v. 26/11/2003

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud de no haber existido quórum suficiente en la asamblea de fecha 07/11/2003, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de Junio de 2003. (Art. 234 inc.1 Ley 19.550)
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19550)
4°) Elección del Número de directores titulares y suplentes y duración del mandato.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Vicepresidente - Carlos Alberto Mele
e. 19/11 N° 585 v. 25/11/2003

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa, Venezuela 1237, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de diciembre de 23003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
2°) Aprobación gestión señores Directores.
3°) Aprobación honorarios al Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rafael Vinci
e. 20/11 N° 36.353 v. 26/11/2003

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el 23 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital —según Balance de Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003— en $ 51.000.000, representados en 51.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN$ 1) y de un (1) voto por acción, y la inmediata reducción voluntaria del Capital Social en idéntica medida —es decir, $ 51.000.000— representados en 51.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (VN$ 1) y de un (1) voto por acción, observando las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes, distribuyendo entre los señores Accionistas —conforme a sus respectivas participaciones— el capital resultante de dicha reducción, que representa el 10,3869653767% del Capital Social resultante luego de la capitalización y el 11,5909090909% del Capital Social representado por los títulos actualmente en circulación. Delegación de facultades en el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

NOTA 1: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2003 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la Asamblea.
Director/Gerente de Asuntos Legales – Alejandro Blaquier
e. 21/11 N° 11.412 v. 27/11/2003

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Dejar establecido que de acuerdo a lo indicado por el art. 24 del Decreto 677/2001, LEYDEN S.A.I.C. y F. es una Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria, agregándose dicha condición en el art. Nro. 1 del Estatuto Social de LEYDEN S.A.I.C. y F. El Directorio.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 3 de diciembre de 2003, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio
Presidente – Guillermo S. Bianchi
e. 21/11 N° 36.538 v. 25/11/2003

LIZZEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LIZZEN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en la sede legal Viamonte 1592, 5° "C" de la Capital Federal y en su caso, en segunda convocatoria para las 19 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Presidente - Sonia Elizabeth Rosenfeld
e. 20/11 N° 36.350 v. 26/11/2003

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 4 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 598 v. 28/11/2003

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano 456, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

5°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Designación de síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de diciembre de 2003, inclusive.
e. 24/11 N° 36.639 v. 28/11/2003

"M"

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2003, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel V. Rodríguez
e. 20/11 N° 13.207 v. 26/11/2003

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Brasil sin número frente a ex Ferrylíneas, Dique Uno, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas.
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea convocada deberán comunicarlo a la Sociedad en los términos que previene el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Director – Antonio Ginevra
e. 21/11 N° 36.446 v. 27/11/2003

NEWSIDE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la Sede Social, para el día 10/12/03 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8° de los estatutos sociales, a tenor de los siguientes términos:
"La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, con mandato por tres (3) años.
La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, para reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de al menos tres (3) de sus miembros y toda decisión requiere el voto favorable de al menos tres (3) de sus miembros. La Asamblea anualmente fijará la remuneración del Directorio, la que se establecerá sobre ganancias líquidas y realizadas".
3°) Poner en consideración de los Señores Accionistas los Balances al 30 de noviembre de 2001 y 30 de noviembre de 2002 para su aprobación y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para la asistencia a la asamblea se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por el art. 232 de la ley 19.550.
Presidente – Roberto J. Goldfaro
e. 24/11 N° 36.805 v. 28/11/2003

NOGAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2003.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Ubelindo Martínez
e. 24/11 N° 8918 v. 28/11/2003

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2003, a las 17:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, finalizado el 31 de Agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de directores que renunciaron durante el ejercicio y, designación de directores titulares, y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2003.
Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 19/11 N° 36.310 v. 25/11/2003

"O"

O.R.M. ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en la sede social de L. N. Alem 690 20° Cdad. Aut. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4° del estatuto.
3°) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.
Presidente - Guillermo Mangini
e. 19/11 N° 36.273 v. 25/11/2003

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 9 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 15 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 595 v. 28/11/2003

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 1252, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la decisión del Directorio con respecto al desistimiento del trámite de cambio de domicilio a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, y mantenimiento del actual domicilio inscripto en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3°) Modificación del Estatuto Social y redacción de un texto ordenado adecuado al estatuto tipo que utiliza la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires 10 de octubre de 2003.
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 24/11 N° 36.648 v. 28/11/2003

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 10 de diciembre de 2003 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Presidente – Rafael Lococo
e. 21/11 N° 36.487 v. 27/11/2003

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 11,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 12,00 horas.
Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 597 v. 28/11/2003

"Q"

QUINTA SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.705.410. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9/12/2003 a las 10.30 hs. en la calle San Martín 140, Piso 14°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Directorio.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el 9/12/2003 a las 11.30 hs.

Presidente – Patricio M. Coghlan
e. 21/11 N° 36.457 v. 27/11/2003

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2003, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social en $ 238.000 por suscripción en exceso del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley N° 19.550 y el art. 4° de los Estatutos.
3°) Derecho de preferencia. Emisión de acciones.
4°) Reforma del Art. 4° de los Estatutos Sociales.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 3 de diciembre de 2003 a las 17 horas.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2003.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 19/11 N° 8555 v. 25/11/2003

RUTAS DEL VALLE S.A. - OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en su sede social sita en Av. Corrientes 1386, piso 6° Of. 604 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan José Luciano
e. 19/11 N° 8660 v. 25/11/2003

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2003. Destino del Resultado del Período.
2°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos.
4°) Prescindencia de Sindicatura revocando lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 1998.
5°) Ratificación aumento del capital social resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 y 21 de setiembre del año 2001.
6°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 24/11 N° 8934 v. 28/11/2003

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad SPANISH EYES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 13,00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de flujo de efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

Presidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el 3 de diciembre de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 10 de diciembre de 2003, a las 14,00 horas.

Presidente - María del Carmen López López
e. 24/11 N° 593 v. 28/11/2003

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas de SUFY S.A. que el 12 de diciembre de 2003, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la calle Talcahuano 638, p. 2° "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información a los Accionistas sobre la multa aplicada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y trámites efectuados.
3°) Renuncia de la señora Dancy Beatriz Fuentes de Prassel a la Presidencia de la sociedad.
4°) Aprobación de su gestión.
5°) Designación de nuevo Directorio y Presidente de la sociedad.
6°) Constitución de nuevo domicilio legal de la sociedad.

Presidente – Dancy B. Fuentes de Prassel
e. 21/11 N° 13.244 v. 27/11/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de $ 1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las diversas clases y/o series. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de diciembre de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 20/11 Nº 11.401 v. 26/11/2003

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de diciembre de 2003, 5 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital, p. tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración, aceptación comodato inmueble e instalaciones, condiciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 20/11 N° 36.362 v. 26/11/2003

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de diciembre de 2003, 16 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital, p. tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración otorgamiento comodato inmueble e instalaciones; condiciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25% art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 20/11 N° 36.363 v. 26/11/2003

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2003 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas, técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.

Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Juan B. Ardizzone
e. 24/11 N° 36.593 v. 28/11/2003

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 2003 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones Directores (art. 261, Ley 19.550).
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 20/11 N° 36.379 v. 26/11/2003

"V"

Via LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en California 2000 of. 112 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 9 de octubre de 2003.
3°) Ratificación de lo decidido en el asamblea del 15 de agosto de 2002, cuyo orden del día fuera el siguiente: "
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.-) Consideración de la renuncia presentada por el presidente. 3.-) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios. 4.-) Modificación del art. 3ro. del estatuto social por ampliación del objeto. 5.-) dejar sin efecto la propuesta modificación al art. 1ro en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo".
2°) Modificación del art. 4to. de estatuto social por aumento de capital hasta completar la suma de $ 72.000.

3°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ley 19.550.

Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 24/11 N° 36.588 v. 28/11/2003

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2003, a las 16,00 horas en la sede social, sita en Uruguay 1176 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Remuneración de Directores.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Luis A. Porzio
e. 24/11 N° 36.695 v. 28/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Diego Martín Aranda, DNI 27.340.128, en nombre y representación de "Anemos S.A." y Julián Santiago Arostegui, DNI 27.226.100, ambos domiciliados en Av. Corrientes 222 piso 15 Cap. Fed. transfieren a Pablo Mauricio Rodríguez, DNI 17.359.624, con domicilio en Elcano 3165 2° "8" Cap. Fed. el Fondo de Comercio del negocio de calle ARGUIBEL 2859 Cap. Fed. habilitado como Restaurant y cantina, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Corrientes 222 piso 15 Cap. Fed. y en Elcano 3165 2° "8" Cap. Fed.

e. 19/11 N° 8586 v. 25/11/2003

Francisco Gorria, con domicilio en Av. Belgrano 3016, Cap., transfiere el hotel (SSC) ubicado en AVENIDA BELGRANO 3016, Capital, a Ana María Gorria con domicilio en Combate de los Pozos 1150, Capital. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3016, Capital.

e. 20/11 N° 36.400 v. 26/11/2003

"C"

El que suscribe, señor Sebastián Ariel Miranda, con domicilio en la calle Jorge Newbery 2410, 1° "C", Capital, transfiere a Arcángela Giorgio, con domicilio en la calle Fray Cayetano 346, 4° "A", Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente N° 31616/71 y 947/73, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 523/33, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Ciudad de La Paz 523, Capital.

e. 20/11 N° 36.413 v. 26/11/2003

Carlos Edgardo Max Jonas, con domicilio en Crisólogo Larralde 3807 Capital Federal transfiere el Telecentro, sito en CRISOLOGO LARRALDE 3807 Capital Federal, a Giselle Sabrina Veneziani Oviedo, domiciliada en Jaramillo 2877 Capital Federal. Oposiciones de Ley en Av. Crámer 1855, Capital Federal.

e. 19/11 N° 36.284 v. 25/11/2003

Adrián Pablo Guerra con domicilio en Oliden 848 de Capital Federal transfiere el 50% del fondo de comercio sito en la calle CARLOS CALVO 1631 de Capital Federal, habilitado por expediente número 072873/97 a la señora Silvina Noemí Vozzi y al señor Marcelo Eugenio Insúa con domicilio en Virrey Cevallos 1122 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/11 N° 36.687 v. 28/11/2003

"E"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flesil SRL", dom. E. Lamarca 2101 Cap. vende a "Jian Long Hong", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante cantina, casa de lunch café bar, sito en EMILIO LAMARCA 2101/05 PB EP SOTANO Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 36.508 v. 27/11/2003

"G"

Gabriel Alejandro Olub, abogado, T° 36, F° 462 CPACF, domiciliado en Montevideo 496, 11° "C", avisa: Rosa Madrowicz, María Cecilia Candia y Ana Gladys Polack, domiciliadas en Guevara 311, Cap., transfieren a Centro Geriátrico Dorrego S.R.L. domiciliado en Laprida 1004, 8° C, Cap., local ubicado en GUEVARA 311, P.B. Y 1° PISO, Cap., habilitado por Res. 0420/SSIG/86 dictada en carpeta 22126/85 para funcionamiento de establecimiento geriátrico (300.013) con capacidad 20 habitaciones y 48 alojados, libre de deuda, gravamen, personal. Reclamos de ley Tacuarí 471, 2° "A", Cap.

e. 20/11 N° 8689 v. 26/11/2003

"P"

El cont. púb. nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156, con oficinas en José Cubas 3418, "6", Capital, informa que Janet Quattrocchi, DNI 92443106 de Paso 107, Cap., vende sin deudas y libre de personal el fondo de comercio del locutorio de PASO 107, Capital a Paula Saez, DNI 28.078.174 de Acoyte 275, 4° "D", Capital. Reclamos de ley en José Cubas 3418, "6", Capital.

e. 20/11 N° 8737 v. 26/11/2003

Teresa Nieva, mart. público, Of. en Montevideo 665, p. 1°, Of. 108, Cap. Fed,. avisa que Eduardo J. Peck, dom. Av. Roque S. Peña 864, Cap. Fed. vende a Pablo J. Alvarez, dom. Montevideo 665, su neg. bar, comidas, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, sito en PTE. ROQUE S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 20/11 N° 36.403 v. 26/11/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° Of. C de Capital Federal, avisa: José María Basso domiciliado en Sarmiento N° 1677, Lanús Pcia. Bs. As. vende a Rearte Adrián Marcelo, domiciliado en Benito Pérez Galdós N° 106, Capital Federal. Su negocio del Rubro bar, cafetería sito en la calle PIEDRAS N° 342/4 Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 36.483 v. 27/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELIGNY S.A.

N° IGJ 175.522, domic. Libertad 293, 4° piso Cap. Fed., comunica por 3 días conforme art. 204 ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/11/2002, protocolizada por esc. 69 del 19/03/2003, F° 193, Reg. n° 1496 Cap. Fed. Resolvió: Reducir el Capital Social, de Pesos Doce Mil a Pesos Seis Mil, conforme arts. 203, 204, y 220 inc. 1) de Ley 19.550. Aprobó Balance Especial de Reducción, (art. 45 de Res. 6/80 de IGJ.) al 31/10/2002. Valuación Activo y Pasivo antes y después de Reducción; Activo: $ 1.766.902,18 y $ 1.053.266. Pasivo $ 158.065,96 y $ 205.565,96. Modificó art. 4° Estatuto Social. Aprobó el rescate de las acciones del accionista que se retira y en compensación se transfieran al mismo, la propiedad de inmuebles de la sociedad en concepto de pago por la cancelación de las acciones. Oposiciones de ley, en domic. social citado, de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

Escribano - Daniel E. Allievi
e. 21/11 N° 36.623 v. 25/11/2003

"F"

FREMONT S.A.I.C.F. y A.

Se hace saber por 3 días : Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/03, por unanimidad de los socios se decidió la escisión de FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, sociedad escindente, continuadora de FREMONT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Julio de 1962, bajo el número 1483 al folio 67, libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Lavalle 1783, 3° piso, "A" Capital Federal. Valuación Activo y Pasivo: Balance Especial al 29/10/03: Activo: $ 374.412,10. Pasivo $ 390,32. Valuación Activo - Pasivo y Patrimonio Sociedad escisionaria MACADEU SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 127.541,40. Sin Pasivo. Patrimonio Neto: $ 127.541,40. Domicilio social: Ayacucho 1866, 5° piso, Capital Federal. Oposición acreedores en Avda. de Mayo 749, 7° Piso, Capital Federal.

Escribano - Jonás Larguía
e. 21/11 N° 36.535 v. 25/11/2003

"N"

NAYADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2003, NAYADE S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 22/5/47, bajo el N° 251, F° 409 del L. 47, T° A de Estatutos Nacionales, con sede en Sarmiento 539, 7° piso, Cap. Fed., resolvió reducir voluntariamente el Capital Social en la suma de $ 1.200.000, es decir, de $ 2.000.000 a $ 800.000 y reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como asimismo desafectar parcialmente el importe de $ 169.855,56, correspondiente a prima de emisión y destinarlo a absorber las pérdidas del ejercicio cerrado el 30/6/03. A fin de cumplimentar con el art. 204 L. 19.550 se informa la valuación del activo y pasivo al 30/6/03: Activo $ 2.986.806,35; Pasivo $ 5.763,60 y con posterioridad a la reducción del capital y distribución del saldo de la prima de emisión: Activo $ 2.986.806,35; Pasivo $ 1.205.763,60. Las oposiciones se recibirán en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón/Alejandro Vidal.

Autorizada – Dolores Aispuru
e. 24/11 N° 8875 v. 26/11/2003

"S"

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

Insc. en I.G.J. el 16/10/87, N° 8157, L. 104 T. A de S.A. Con fecha de 6/5/03 resolvió reducir voluntariamente el Capital Social de $ 0,3004 a $ 0.1742 mediante el rescate de 1262 acciones Ord. Nom. No endosable de $ 0.0001 valor nominal c/u 1 voto por acción. Asimismo aumentan el Capital de $ 0.1742 a $ 50.000 capitalizando la cuenta "Ajuste de Capital" y parte de la cuenta "Resultados no Asignados". Se modifica Cap. Soc. 1° apartado "C" de Estatuto social quedando el Capital Social en la suma de $ 50.000.

Autorizada – María Gabriela Muscio
e. 24/11 N° 8948 v. 26/11/2003

SOL BEBE S.A.

Por tres días. Acta Asamblea Extraordinaria del 22/1/2003 aumentó el capital de $ 12.000 a $ 48.000, con aportes irrevocables y dinero en efectivo, representado en 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases A 23.040 y B 24.960. Reforma artículo cuarto.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 21/11 N° 13.250 v. 25/11/2003

"T"

TIERRAS DEL PUNGÁ S.A.

Sede social Sarmiento 2° "B" Cdad. de Bs. As., N° Reg. IGJ N° 1.622.428: informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 7 de noviembre de 2003 se ha decidido reducir el capital social en $ 1.283.000,00. Nuevo capital $ 14.000,00. Reforma art. 5°: Capital: $ 14.000,00, 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance base de reducción: 30 de setiembre de 2003. Importes antes de la reducción: Activo: $ 1.736.944,39, Pasivo: $ 21.356,52, Patrimonio Neto: $ 1.715.587,87. Importes luego de la reducción: Activo: $ 124.110,15, Pasivo: $ 21.356,52 y Patrimonio Neto: $ 102.753,63.

Vicepresidente - Miguel J. Holmberg
e. 21/11 N° 36.448 v. 25/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 28/11/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 3, piso 1°, depto. "A", ubicada en San Pedrito N° 376/378, e/José Bonifacio y Avda. Directorio, Cap. Fed. Catastro: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 50, Parc. 25. Matrícula 5-14398/3. Consta de: Dos dormitorios, dos baños, living comedor, cocina y lavadero. Desocupada. Superf. 70,92 m2. Porc. 10,76%. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 111, al 31/7/03, años 1998 al 2003, $ 2.200,38; Aguas Argentinas, fs. 98, al 17/7/03, años 1998 al 2003, $ 3.591,49. Expensas, fs. 122, al 16/9/03, $ 1.519,70. Base U$S 19.432,40. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo G. Jarowitzky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 27/11/2003 de 15/17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "BURES MARINA CYNTHIA c/GARCIA EDUARDO PELEGRINO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 3499/03) "reservado", en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 24, Secret. Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed.
Cap. Federal, 18 de noviembre de 2003.
Omar Gandini, martillero.

e. 21/11 N° 36.546 v. 25/11/2003

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/BERARDO, GABRIELA CRISTINA s/Ejec. Especial Ley 24.441" (Expte. 34.414/2001) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier H. Fernández, sito en Inmigrantes 1950 5° piso de la Capital Federal, que el día 4 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, procederá ante escribano público Don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Vicente López 2240/50/54, 9° piso depto. "G", UF 261 de esta Capital Federal. Según constatación efectuada con el señor escribano Don Pedro A. Vildósola, la propiedad tiene las siguientes características: un baño, living con kitchinette y dormitorio (superficie total: 27,48 m2). Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 24, Parcela 3 a, matrícula n° FR 19-6981/261. Adeuda por Aguas Args. al 17/10/03 la suma de $ 3.729,54. y por Expensas al 22/10/03 la suma de $ 4.127,43 (sin intereses). Según constatación realizada en fecha 29/11/01, el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser amiga de la propietaria. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 76.607,74. En caso de fracasar el remate por falta de postores, el día 11 de diciembre de 1003 a las 14 hs., en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de $ 57.455,80. De persistir la falta de postores, el día 18 de diciembre de 2993 a las 14, en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pu-

diendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 1 y 2/12/03; 9 y 10/12/03; y 15 y 16/12/03, de 16 a 18 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.".

Buenos Aires 19 de noviembre de 2003.
R. R. Bronenberg Victoria, martillero.

e. 24/11 N° 8861 v. 26/11/2003

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de noviembre de 2003, a las 13,40 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Alberto Williams 5926/30/34 entre Miguel A. Camino y Alfonsina Storni, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 14. Parc. 3. Matrícula: 16-1135/1. Superficie total 62 mts. 38 dm2. Porc. 41 con 16 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se halla ocupado por la señora Mirta Carolina Salvino, D.N.I 11.316.525, quien manifestó que el dueño de la propiedad es su hijo, Luciano López, quien no vive en el lugar y que la vivienda la ocupa conjuntamente con su esposo, Guillermo Alfredo López. El inmueble se halla en buen estado de conservación y se compone de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage, patio y lavadero. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 15-10-03 $ 306,11 Fs. 53. O.S.N al 22-10-03 Part. sin deuda Fs. 54. Aguas Args. al 10-10-03 $ 45,51 Fs. 55. El inmueble no abona expensas Fs. 57. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base: U$S 18.046,84. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada una hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 13.535,13. En caso de que tampoco existieran postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 27 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO ALBERTO y Otro c/LOPEZ, LUCIANO ANDRES s/Ejecucion Especial Ley 24.441". Expediente Nro. 36.834/2003.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 24/11 N° 36.662 v. 26/11/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 28 de noviembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle. Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá, a la subasta del inmueble sito en la calle Virrey Olagüer y Feliú 3131/37/41, entre las de Conde y Ramón Freire, U.F. 18, Piso 1° y 41 avas partes indivisas de la UC. II, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 17-13042/18 y UC. II Pte. Ind., Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37 Manz. 77, Parc. 27 a; Sup. total 46,86 mts2; Porcentual 2,465%. El departamento consta de dos ambientes en buen estado, ocupado por la demandada, conforme constatación fs. 55 y 55 vta. Base: $ 44.379,05. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 93. Sec. Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 2° Piso, Cap. Fed., autos: "TERCEÑO MIGUEL ANGEL y Otro c/GARCIA LAGO FABIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. Res. 49.710/01). El bien será exhibido el 27 de noviembre de 2003 de 9 a 14 hs. Deudas: A.B.L. al 19/11/03 $ 675,67; Aguas Args. sin deuda; Expensas al 31/10/03 $ 9.072,79.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 24/11 N° 8943 v. 26/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANGELA TERESA DALLA BUONA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/11 N° 8723 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARIDI DANIEL IGNACIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/11 N° 36.372 v. 25/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, sito en Lavalle 1220, piso 4to. de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ORLANDO ANIBAL MAGALLANES a que conteste traslado dispuesto a fs. 28, punto 2 en los autos "ERROZ, LETICIA MARCELA c/MAGALLANES, ORLANDO ANIBAL s/Divorcio" (44347/00), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 24/11 N° 13.286 v. 26/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, en los autos caratulados "LEIVA, MARIA DELIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. N° 81.199/2003) cita por sesenta días a MARIA DELIA LEIVA (D.N.I. 5.799.366) a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" sin cargo (art. 5, ley 24.321).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 21/11 N° 432.534 v. 25/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal cita en autos "NELEN S.R.L. c/VAZQUEZ JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres" a los herederos de FELIPA FERNANDEZ DE ESTEVEZ, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso "ut supra" mencionado, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 24/11 N° 8961 v. 25/11/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Doctor Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Juan Carlos Insúa, con sede en la calle Uruguay 714 3er. piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los demandados VIRGINIA RUIZ DIAZ y EULOGIO BARRETO a efectos de que comparezcan al Juzgado a reconocer las firmas que se le atribuyen, respecto del instrumento que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de silencio (cfr. arts. 526 Cód. Proc., 919 y cc del Cód. Civil) y de designar en su caso, al Defensor Oficial para que los represente, todo esto en los autos caratulados "ADAMOLI MARIA RAQUEL c/BORNIA JUAN CARLOS s/Cobro de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/11 N° 8908 v. 25/11/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDMUNDO GERARDIN y MARIA DE LOS DOLORES BALLESTER. Beatriz Alicia Verón, juez. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 24/11 N° 8817 v. 26/11/2003

N° 98

Juzgado Nacional Civil 98, Secretaría Unica, cita por diez días a PABLO LEONEL PIGNATARO, para que comparezca a contestar demanda en los autos: "FUNDACION CRISTO LA SOLUCION c/PIGNATARO PABLO y O. s/Cancelación de Hipoteca" bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José L. González, secretario.

e. 24/11 N° 13.276 v. 25/11/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante JULITA FERNANDEZ, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10/2003 al 9/10/2003.

e. 21/11 N° 5287 v. 25/11/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° notifica en los autos caratulados "RUIZ BENITO VALENTIN y Otros c/SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. y Otro s/Sumario", a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L, la sentencia recaída en autos, que dice: Buenos Aires, Febrero 28 de 2001 ... Resulta: .... Considerando: ... Fallo: ... 2) Haciendo lugar a la demanda interpuesta. En consecuencia condeno a CARLOS FELIPE ZANON y a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. a abonar a BENITO VALENTIN RUIZ la suma de pesos doscientos treinta y cinco mil ($ 235.000) con más los intereses que se computarán en la forma establecida en el consid. IX) aps. A), B), C) y E), dentro del plazo de treinta días de quedar firme la presente. 3) Condeno a CARLOS FELIPE ZANON y a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. a abonar a RAMONA FERNANDEZ, la suma de pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), con más los intereses que se computarán en la forma establecida en el consid. IX) aps. A), B), C), D) y E). 4) Condeno a CARLOS FELIPE ZANON y a SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. a abonar a ELIZABETH ITATI RUIZ, la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), con más los intereses que se computarán en la forma establecida en el consid. IX) ap. C) dentro del plazo de treinta días de quedar firme la presente. 5) Las costas del proceso se imponen a la parte demandada que resultó vencida. 6) Regúlanse los honorarios de los letrados intervinientes Dr. Natalio Julio Bursztyn en su carácter de letrado apoderado de la parte actora en la suma de treinta y siete mil ($ 37.000), los Dr. Manuel Perlman en su carácter de letrado apoderado de la parte actora en la suma de treinta y siete mil ($ 37.000), del Dr. Guillermo A. Oddone en su carácter de letrado patrocinante del Sr. ZANON, en la suma de treinta mil ($ 30.000), los del Dr. Luis Emilio Smurra en su carácter de letrado apoderado de la parte demandada en la suma de diez mil ($ 10.000); de la perito ingeniera, Sra. Fabiana Alejandra Chirom en la suma de cinco mil ($ 5.000); los del perito Actuario Sr. Juan Oscar García en la suma de cinco mil ($ 5.000); los del perito contador Sr. Mauricio L. Brawer, en la suma de cinco mil ($ 5.000); los de la perito psiquiatra Dra. Susana Pepe en la suma de cinco mil ($ 5.000); (conf. arts. 1, 6, 7, 9, 33, 37, 39, 49 y conc. de la ley 21.839 ref. por ley 24.432). Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese en expediente. Fdo.: Dra. Graciela M. Amabile Cibils. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse gratuitamente por 2 días, ya que se trata de un proceso en el que se reclama la indemnización de un accidente de trabajo, según lo dispuesto por el artículo 13 inciso 6° de la ley 24.028.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia que el Edicto deberá publicarse con la carátula correcta del Expediente esto es: "RUIZ BENITO VALENTIN y Otros c/SCHULZE ZANON CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. s/Daños y Perjuicios (Accidente de Trabajo)", y no como por error se consignará en el Edicto.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/11 N° 432.783 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 71.309 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a ALICIA EMILIA BAGNOLO, cuyo último domicilio conocido es Gurruchaga 2114, 10° piso, Dpto. 38, Capital Federal, cita y emplaza a la imputada ALICIA EMILIA BAGNOLO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de 2003. Auts Vistos… Considerando… Resuelvo:… Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 118 a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada ALICIA EMILIA BAGNOLO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 19/11 N° 432.227 v. 25/11/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO DANIEL CAFFIERI y a ALEJANDRA DIAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 56.877 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar el paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 20/11 N° 432.421 v. 26/11/2003

N° 14

"Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003 ... emplácese a RUBEN ENRIQUE PARE para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Walter José Candela —Secretario—".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
e. 24/11 N° 432.665 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. A-6702/002, caratulada "GONZALEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de esta Secretaría nro. 1. a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a GONZALEZ JORGE LUIS (nacionalidad argentina, indocumentado, de 25 años de edad), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 24/11 N° 432.680 v. 28/11/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARIA ANA MEDINA (D.N.I. N° 26.928.029) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2157/02 que se le sigue por falsificación de documentos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 19/11 Nº 430.477 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALBERTO DE VITA (D.N.I. N° 13.799.480) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2157/02 que se le sigue por falsificación de documentos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 19/11 Nº 430.481 v. 25/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. CESAR QUISPE RIVERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 3436/03 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 22.362: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003 ... cítese al señor CESAR RIVERO QUISPE a prestar declaración indagatoria, conforme las disposiciones consagradas en el art. 294 del CPPN. A efectos de notificar a RIVERO QUISPE, líbrese edicto en el que se le hará saber al nombrado que deberá presentarse en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Señor Titular del Boletín Oficial solicitando que se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 21/11 N° 432.494 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LI LI QIN (de nacionalidad china; nacida el 19 de abril de 1982) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.102/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 21/11 N° 432.497 v. 27/11/2003

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS ENRIQUE CERNA AYBAR de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 17.129/01 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la ley 22.362: "///nos Aires, 31 de octubre de 2003. ... notifíqueselo por edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a los efectos de ratificar el pedido de suspensión del presente proceso a prueba presentado por su defensa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su inmediata captura...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
e. 21/11 N° 432.496 v. 27/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SERGIO RICARDO ITURRIA, DNI N° 16.134.113, argentino, 48 años de edad, casado, técnico, y domiciliado en Varela 3271 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en relación a la causa N° 14.749/03, que se le sigue en orden a la infracción Ley 23.737, caratulada "ITURRIA SERGIO RICARDO s/Infracción Ley 23.737"
Secretaría N° 19, 10 de noviembre de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/11 N° 432.221 v. 25/11/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JUAN CARLOS VALLEJOS, DNI N° 7.700.398, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7140/03, caratulada "N.N. s/Fals. de Doc.", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003… cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2003.
e. 19/11 N° 432.294 v. 25/11/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a DORA AZEMA, DNI N° 4.598.845 a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3690/03 caratulada "AZEMA, DORA s/Defraudación", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003… cítese a DORA AZEMA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que dentro del tercer día después de la última publicación se presente ante este Tribunal". Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Diego Agüero (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de noviembre de 2003.
e. 19/11 N° 432.295 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 6411/02 caratulada "IVAN RAMIRO BORQUEZ HURTADO s/Infracción Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a IVAN RAMIRO BORQUEZ HURTADO, de nacionalidad chilena, nacido el 15 de agosto de 1967, en Santiago de Chile, hijo de Juan Borquez y de Hermelinda Hurtado, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/11 N° 432.293 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HERNAN AQUILES SOTELO, con DNI N° 29.322.522 de nacionalidad argentino, nacido el 17/3/1982, hijo de Angel Roberto y de Mirtha Justina Herrera, de estado civil soltero, de profesión vendedor, con domicilio registrado en la calle "B" N° 123, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 18.183/02 caratulada "CEJAS, JUAN EDUARDO y Otro s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/11 N° 432.290 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ANGEL OSCAR GUERREÑO, argentino, D.N.I. N° 27.924.018, nacido el 10 de abril de 1980, con último domicilio denunciado en la calle Mariano Acosta 3575, Ed. 83, Esc. 40, Capital Federal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 6120/03, caratulados "GUERREÑO ANGEL OSCAR s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura".
Secretaría N° 22, 12 de noviembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 N° 432.739 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a WALDEMAR ENRIQUE GADEA FERNANDEZ (DNI 92.484.472), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos de/l lo/s delitos de robo; bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada Firmado: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario.
e. 24/11 N° 432.732 v. 28/11/2003

N° 24

El Sr. Juez Nacional de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado N° 24, Dr. Facundo Cubas, por ante la Secretaría N° 131 a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, notificar a MARCELO GABRIEL MACAGNI "///nos Aires, 6 de noviembre del 2003. …publíquese edicto por el término de 5 días a efectos de citar a los Estrados de este tribunal dentro de los 3 días de la última publicación a MARCELO GABRIEL MACAGNI a los fines de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 20/11 N° 432.371 v. 26/11/2003

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36. En los autos caratulados: "DYBA HORACIO ROLANDO su Dcia. de Defraudación" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 12 de noviembre de 2003. Teniendo en cuenta la información obrante a fojas 258/vta., cítese y emplácese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICHART WILLHEM GHERSI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. A tales fines, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario.
e. 19/11 N° 432.473 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente la SILVIO ALEJANDRO SCHEMBRA (DNI N° 14.824.420), para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia fijada para el día 12 de diciembre próximo a las 12:00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 30 de octubre de 2003. …cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a SILVIO ALEJANDRO SCHEMBRA (DNI N° 14.824.420) para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia fijada para el día 10 de diciembre próximo a las 12:00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. …Fdo. Jorge Brugo. Juez.(P.A.T.). Ante mí. Valeria Rosito, Secretaría".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
e. 20/11 N° 432.416 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaria N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE RODRIGUEZ (L.E. 8.540.956) para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires 29 de octubre de 2003

…atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a JOSE RODRIGUEZ (L.E. 8.540.956), cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 3510/99, caratulada "RODRIGUEZ, JOSE; ANTONELLI, JULIAN; GERARDO PIRE E HIJOS S.R.L. s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Jorge A. Brugo. Juez Nacional (int.). Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.415 v. 26/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.—, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL HUGO FALCE (D.N.I. 11.517.287, argentino, nacido el 20/4/53, hijo de Víctor y de Lucrecia A. Benvenuto), que deberá comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003. …cítese a DANIEL HUGO FALCE a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.

e. 20/11 N° 432.375 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 12.235 caratulada "GENUA, JUAN CARLOS s/Inf. decreto 1606/01" a JUAN CARLOS GENUA (Pasaporte Argentino Mercosur 04430372 M), que con fecha 9 de octubre de 2003 el Juzgado resolvió conceder en relación el recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios del Dr. Alejandro C. Pezzi Michaelsson. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "//nos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 149 por medio del Edicto a publicar en el B.O. por el término de 5 días. Fdo.: Carlos A. Liporace - Ante mí - Marcelo Agüero Vera - Secretario. "///nos Aires, 9 de octubre del 2003. Concédese en relación el recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios de fs. 66 vta. (art. 244 del CPCC). De los fundamentos, córrase traslado ...". Fdo.: Carlos A. Liporace —Juez— Ante mí: Marcelo Agüero Vera —Secretario—.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

e. 21/11 N° 432.541 v. 27/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a EDUARDO FRANCISCO CASTRO del auto de fs. 186, 2do. párrafo, el que se transcribirá: "///nos Aires, de noviembre de 2002 ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que por el plazo de cinco días se publique la citación por edictos EDUARDO FRANCISCO CASTRO fin de notificarlo de lo dispuesto a fojas 186, 2do. párrafo. Auto de fs. 186, 2do. párrafo: "///nos Aires, 12 de agosto de 2003 ... hágase saber a EDUARDO FRANCISCO CASTRO la existencia de las presentes actuaciones, el Juez que entiende en la causa, y que en la misma se le imputa "prima facie" la posible comisión del delito previsto en los artículos 864, inc. b) y 865, inc. f) en función del 863 del Código Aduanero, por el ingreso al país de mercadería de origen extranjero mediante la presentación (en la carpeta correspondiente al despacho de importación N° IC04-178233-F/98) de una factura comercial presuntamente apócrifa. Asimismo, hágase saber, el derecho que le asiste de designar un defensor de entre los abogados de la Matrícula y de las disposiciones de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal. Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli. Secretaria.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

e. 21/11 N° 432.633 v. 27/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, solicítese se notifique al Sr. ROBERTO GUSTAVO BANETA lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, de octubre de 2003. …No pudiendo ser habido el Sr. ROBERTO GUSTAVO BANETA, cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la audiencia que se señala para dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario. Los datos personales del nombrado son: argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/1/60, DNI Nro. 14.013.121).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.398 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, solicítese se notifique a ALFREDO RODOLFO SOBRINO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 31 de octubre de 2003. …publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de notificar a ALFREDO RODOLFO SOBRINO que deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdes. CPP)… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

e. 20/11 N° 432.389 v. 26/11/2003

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita al Sra. VIGNOLO DENISE SOFIA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 16 de diciembre a las 11:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires de noviembre de 2003... En virtud al resultado negativo de las notificaciones a la Sra. VIGNOLO DENISE SOFIA (Conf. fs. 157/8 vta., 166, 181/82 vta., 202/vta., y 217), cítese por edictos a la nombrada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 16 de diciembre a las 11:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que en dicha oportunidad deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal, en caso de no hacerlo se le designará al defensor que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 de C.P.P. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

e. 20/11 N° 432.388 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza al Sr. GUIDO EUDALDO TOLEDO GARCIA , a los fines de hacerle saber al nombrado que con fecha 29 de octubre del corriente año, este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de GUIDO EUDALDO TOLEDO GARCIA, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares Nro. 7767-956/957 y 7446663 del ex-Banco Patricios, casa Central , pertenecientes a la Cuenta Corriente Nro. 6681/3 a nombre de GUIDO EUDALDO TOLEDO, siendo los dos primeros rechazados por cuenta cerrada —firmante inhabilitado— (arts. 62 incs. 2do, 63, 67 y 302 del C.P.); II) Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nro. 3.952/98 y respecto de GUIDO EUDALDO GARCIA, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 20/11 N° 432.387 v. 26/11/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 23 de septiembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nro. 3748/1999 y en consecuencia sobreseer totalmente a los Sres. DELIA LUCIA TROZZI (nacida el 10/12/60 en Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, CI N° 14.291.394, hija de María Cristina Pérez y de Enrique Raúl, DNI N° 14.291.394) y GUILLERMO BRINGHIOTTI (argentino, nacido el 12/12/1952, hijo de Romualdo Angel y Nélida Dellorto, L.E. 10.605.495 y PRIO O.I. 6.523.208) en relación al hecho descripto en I. Sin Costas (arts. 336 incs. 1 y 530 del CPPN, y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II) Sin Costas (art. 530 y ss. del CPPN). Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

e. 20/11 N° 432.418 v. 26/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CARRERA, DAMIAN BRUNO y Ots. s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a JOSE CARRERA, titular del DNI N° 13.255.007 y ALEJANDRA STAHLBERG, titular del DNI N° 14.681.745, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 3 de noviembre de 2003. Cítese a JOSE CARRERA y ALEJANDRA STAHLBERG para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación de edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo. Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 19/11 N° 432.236 v. 25/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.754 caratulada: "ARNEZ MARCO ANTONIO - Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MARCO ANTONIO ARNEZ, de nacionalidad argentino, indocumentado, hijo de Hilda Arnez Dorcas, nacido en fecha 22/4/1982, con último domicilio conocido en calle Avenida Rivadavia N° 2944, de la Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2003.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/11 N° 432.511 v. 27/11/2003

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.679 caratulada: "ROMERO JORGE J. - Uso Doc. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JORGE JOAQUIN ROMERO, de nacionalidad argentino, DNI N° 23.077.715 con último domicilio conocido en calle Roca N° 1445/1464, de la Ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 30 de octubre de 2003.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 21/11 N° 432.515 v. 27/11/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALDO ALBERTO LLANQUELEO, argentino, de apellido materno VERA, nacido el día 12/8/1985, menor de edad, DNI N° 31.366.178, con último domicilio en calle España 125 de la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288, ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 2003.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.235 v. 25/11/2003

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a CLAUDIO RAFAEL MILLALONCO, argentino, de apellido materno QUIROGA, de 31 años de edad, DNI N° 21.819.087, con último domicilio en Avenida Gregorio Ibáñez N° 22 de Comandante Luis Piedra Buena, Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 2003.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 19/11 N° 432.231 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/11/2003	JAVIER ZAMBRANA - D.N.I. 27.886.038	3	Nº 3126/03 - Robo con armas
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	06/11/2003	Antonio Daniel Massara - D.N.I. 10.905.074	3	Nº 16576/02 - Defraudación
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/11/2003	PABLO DANIEL VALLORY, DNI 24.129.510 y MARIO VICTOR MENDOZA DNI 16.481.740	3	Nº 8404/03 - Defraudación

e. 19/11 N° 237 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	05/11/2003	LIDIA ZULMA GUTIERREZ FABRA Y DELIA NANCY FLORO DE LORENZO	3	Defraudación
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	23/10/2003	SERGIO LUIS CALERO LUZARDO —DNI Nº 13.865.240—	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/11/2003	JORGE RUSSO	3	Falsificación de instrumento público
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/11/2003	GUSTAVO OSCAR AVILA DNI 16.268.833	3	Falsificación de documentos
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/11/2003	ALEJANDRO CÉSAR FERRARINI COBAS	5	Lesiones leves
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/11/2003	LUCAS IVAN CIPCIC	5	Lesiones leves
42	106	LAURA G. BRUNIARD	31/10/2003	CARLOS RUIZ	5	Robo en tentativa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	08/09/2003	Marcelo Daniel o Marcelo Ariel Torres	5	Robo en tentativa
48	145	NESTOR A. PANTANO	06/11/2003	AGUSTIN RODOLFO MOLINARI —titular de la L.E. Nº 4.395.870, con último domicilio conocido en la calle Freyre 4341 de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios—	3	Nº 19.527/03 - ESTAFA

e. 20/11 N° 239 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	12/11/2003	GUSTAVO LEONILDO GROSSI, con DNI Nº 16.454.000	3	Defraudación
			y estafa			
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	13/11/2003	CHRISTIAN ALEJANDRO DIBELLA, con DNI Nº 92.834.786	3	Hurto de automotor o vehículo dejado en la
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	PEDRO FERNANDO ENCINA, titular del D.N.I. Nº 22.099.947	5	Nº 52.527/2002 - DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	11/11/2003	SILVIA CRISTINA ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nº 13.829.280	5	Nº 68.554/2002 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ERNESTO MIGUEL REYNOSO	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	12/11/2003	ROBERTO FRANCISCO MIÑO (D.N.I. Nº 6.037.630)	5	-
						vía pública

e. 24/11 N° 240 v. 28/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
32	114	JORGE L. GORINI	23/10/2003	CRISTIAN DANIEL PAZ	5	Nº 44.790/03 - Hurto
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/10/2003	ANTONIO ZENON VILLALBA, DNI 14.593.885	3	Amenazas

e. 24/11 N° 241 v. 26/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA R. PERILLI	03/11/2003	VÍCTOR ÁNGEL BOLOTNER Y MARÍA CRISTINA DOMANTE	5	Infracción al art. 302 del Código Penal
5	10	KARINA R. PERILLI	31/10/2003	EMILIO ALCAT	5	Infracción a la Ley 22.415
5	10	KARINA R. PERILLI	27/10/2003	CARLOS GUILLERMO VIÑAS —C.I.P.F. Nº 4.619.263—	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/10/2003	ALBERTO PARADA MANSILLA (CIPF Nº 11.629.339)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	27/10/2003	Adriana Mabel Floren de Petro (CIPF Nº 7.738.456)	1	-

e. 20/11 N° 28 v. 26/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 1, Secretaría N° 2, comunica por 5 días que en autos "GRUPO PIACERE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 86.399, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de GRUPO PIACERE S.A. (CUIT 30-70294617-0) con fecha 28 de octubre de 2003. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cr. Otto Reinaldo Munch con domicilio en Maipú 509, Piso 3° (TE 4322-5108/4456) de esta Capital. Se fija como fecha para la presentación del informe individual art. 35 LC., el día 4 de marzo de 2004 y el 16 de abril de 2004 para el informe general art. 39 LC. La audiencia informativa será el 20 de septiembre de 2004 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/11 N° 8544 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de FISHOCEANIC S.A., CUIT 30-70268859-4 en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509 3er. piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/11 N° 432.410 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de JORGE LUIS ALGAZE, D.N.I.: 5.081.643 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° piso, depto. O, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/11 N° 432.407 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con siento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SAN BERNARDO S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de octubre de 2003, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en la calle Medrano 833, piso 1° "C", hasta el día 18 de febrero de 2004. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de abril de 2004 y el 17 de mayo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2004 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y diario Clarín y en el diario El Tribuno, de Jujuy.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/11 N° 36.501 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de SCHOKLENDER SERGIO MAURICIO, el domicilio correcto del síndico Dr. Barg Lajbisz, es Paraguay 2630 piso 10ª Dto. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 24/11 N° 432.687 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/ Incidente de Venta de Vinos". Expte. N° 86.631, se convoca para mejorar la oferta de compra del stock de vinos propiedad del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS: 2 botellas de Chateau Margaux año 82, 6 botellas de Chateau Haut Brion año 85, 9 botellas de Chateau Haut Brion año 88, 5 botellas de Chateau, Lafite Rothschild año 86, 8 botellas de Chateau Mouton Rothchild año 88, 23 botellas de Chateau Latour año 85, 1 botella de Chateau Cos D'estournel año 82, 1 botella de Chateau Ducru-Beaucaillou año 82, 3 botellas de Petit Vignoble Yvorne año 94, 3 botellas de Aigle Les Murailles año 98 y 2 botellas Domaine De L'ovaille año 98, según el inventario de fs. 8, con la base de U$S 6.350, pagaderos en efectivo y en la moneda indicada, dentro de los plazos establecidos en el presente. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir los vinos de colección en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 12 de diciembre de 2003, a las 9.30 horas. A la hora 10:30, se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes, por los liquidadores ante la Actuaria. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento), con relación a la anterior. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: 1. — Indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; 2. — En su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; Nro. de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y Nro. de Documento de Identidad. tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Se fija en un 3% la comisión del martillero Juan A. Sarácha-ga. La resolución será inapelable, a menos que el, recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 14 para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, dólares o su equivalente en pesos según la cotización correspondiente al día del depósito, en la cuenta de autos (Libro 501 Folio 187 DV1) y a la orden del Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 1, Secretaría N° 2. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio, dentro, de los 5 días de tal, resolución mediante depósito en el banco indicado. En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la liquidación— de la garantía depositada, sin intimación previa. Las visitas que sean requeridas podrán ser solicitadas a los liquidadores. Los términos fijados son perentorios, e improrrogables. Si alguna, de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el, día posterior hábil. La posesión se cumplirá acreditada la efectivización del saldo del precio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 11.443 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "DILC S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-65766211-5 en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348 9° A, de esta Capital, TE 4374-3255/ 6/7, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.700 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "SOCIEDAD TECNOINDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-69603963-8 en la que se designó síndico al Dr. Munch Otto Reinaldo, con domicilio en Maipú 509 3°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.698 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "MARTINEZ MARIA HAYDEE s/Propia Quiebra", D.N.I. 0.019.413 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10° G, de esta Capital, TE 4311-1808, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.685 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "RAMOS SERGIO CLAUDIO s/QUIEBRA", D.N.I. 20.830.786 en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí, Zulma, con domicilio en Córdoba 2626 2° D, de esta Capital, TE 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 24/11 N° 432.683 v. 28/11/2003

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. SALEMME S.A., C.U.I.T. 30-023442553-7, expediente N° 74.645; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11/12/2003, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 4/2/2004 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 18/2/2004. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de marzo y 19 de abril de 2004 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 N° 432.679 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 9 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MARAY S.A. s/Quiebra", expediente N° 86.978, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de diciembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 9 de febrero de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 23 de febrero de 2004, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley,

los días 8 de marzo de 2004 y 22 de abril de 2004, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-70090512-4.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 N° 432.267 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de ALBERDI DE RATTNER, ESTELA MARIA ESTHER (L.C. 3.749.498), con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1463 de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 19 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 6 de febrero de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 N° 432.577 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de "WALDOKE, JORGE ALBERTO" (LE 5.618.757) con domicilio O'Higgins 2015 de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 19 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 6 de febrero del año 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 N° 432.576 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA." con domicilio en la calle Lavalle 376, piso 7° "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 23 de marzo de 2004 y 30 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 5 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también hasta la sindicatura, hasta el día 8 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 N° 432.575 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 13 de noviembre de 2003 el pequeño concurso preventivo de "TRANSPORTE TOMEO S.A." resultando ser el síndico el contador Mauricio Mudric con domicilio en Tucumán 893, piso 5° "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 2004, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31/3/04 y 12/5/04 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 21/11 N° 36.485 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Capital Federal comunica por cinco días que en fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra "NORTE LOGISTICA S.R.L." (CUIT 30-698788395) con domicilio en la calle Superí 3583, piso 4°, Depto. "10" de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 24 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 30 de diciembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 25 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 21/11 N° 432.574 v. 27/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2003, en los autos caratulados: "LA PLATENSE MOGYANA CALZADO y CIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA S.A., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, planta baja, "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11 N° 432.359 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CHUDAK, FABIAN ARIEL s/Quiebra", Expte. N° 91.251, que con fecha 15/10/2003 se ha decretado la quiebra de "FABIAN ARIEL CHUDAK, D.N.I. N° 20.405.087, C.U.I.T. N° 20-20405087-3", cuyos últimos domicilios conocidos refieren a Camargo 455 y Tte. Gral. Pablo Ricchieri 2930, ambos de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los inc. 3) a 7) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 9 de febrero de 2004. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de marzo de 2004 y 10 de mayo de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 N° 432.353 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA S.R.L." (CUIT 30-52557363-6). Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del informe del art. 35 L.C. (art. 202, 2° ap. L.C.). Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 19 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/11 N° 432.572 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALAMBRES MORENO S.A. con fecha 5 de noviembre de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 2004. Se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y bajo apercibimiento de ley. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerados ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 24/11 N° 432.702 v. 28/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MACHADO OSCAR ALCIDES s/Quiebra, Expte. N° 70350", con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 432.430 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EMEPLAST S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 70349", con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 432.428 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HARISTEGUY JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 68.919", con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14° "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003 en el horario de 11:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 432.427 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONVIVIR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 67.533, con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 p. 7° "E" Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla

con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.426 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GANS DE ROZENBERG, JUANA s/Quiebra, Expte. N° 68.075", con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en Maza 100, piso 8° "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 432.425 v. 26/11/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 4, Secret. 8, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por 5 días que con fecha 24/3/03 dispuso abrir el concurso preventivo (antes quiebra) de "PC SUAREZ S.R.L.", CUIT 30-64023777-1. Fíjase hasta el 22/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico María P. Alva, en Montevideo 536, 7° "E", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC, 8/3/04 y 22/4/04. Audiencia informativa 28/10/04, 10 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e 21/11 N° 8814 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de "POLICRONIO S.A.C.I.F.I.M.A. y C.", CUIT N° 30-55099525-1, designándose síndico a Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1516, 3° piso, Of. "L" de Capital Federal, Tel. 4372-5212, ante quien deberán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el día 23/12/03, los mismos podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 10/2/04, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 9/3/04 y 23/4/04 respectivamente, fíjese el 22/10/04 a ls 10:00 hs. para la audiencia informativa en la sede del Tribunal (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/11 N° 8845 v. 27/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de ERNESTO DOMINGO SAFFINI designándose como síndico al contador Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2004 y 7 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de octubre del 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/11 N° 432.226 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de LA SALSERA S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717 PB "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de marzo del 2004 y 29 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre del 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 432.238 v. 25/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERAK S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de marzo de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires 14 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 N° 432.578 v. 27/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GIMENEZ MARIA ESTER s/Quiebra (Pedido por CITIBANK NA)", C.U.I.T. 27-06249988-0, con domicilio legal en El Salvador 5841, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya quiebra se decretara con fecha 19/9/2003. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2003, de 14 a 18 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/3/2004 y 22/4/2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° de la Ley 24.522) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días desde la última publicación de edictos y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/11 N° 432.220 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31/10/03, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.I.C.F", designándose síndico al Ctdor. Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275 5° "9", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/03, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/3/04 y 22/4/04, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29/9/04 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 19/11 N° 557 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "NOA COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 77.489, que con fecha 22 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida "NOA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA" C.U.I.T. 30-68716107-2, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/03/1996, bajo el N° 2341, del Libro 118, Tomo A, (originariamente como "Base Computación sociedad Anónima), cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Paraná 597, Piso 5° de Capital Federal haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de febrero de 2004 ante la sindico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal (ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuar vía incidental en los términos del art. 202 de la ley 24.522) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de marzo y 6 de mayo de 2004 respectivamente; Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/11 N° 432.392 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, comunica la apertura del Concurso Preventivo de NATFROZ S.R.L., habiendo sido designado síndico del mismo el Dr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en la calle Paraná 275 5° "9". El plazo para que los acreedores presenten la correspondiente verificación de sus créditos es hasta el 05 de Diciembre del 2003. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/11 N° 8712 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MELERO ANGEL JOSE s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto 22/10/03 —FRUGONE MONICA NOEMI—)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de octubre de 2003. Que el síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en Paraná N° 275, 5° "9" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/04 y 29/4/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 21/11 N° 432.526 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "WORLD CHEFF S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe previsto en el art. 218 LC, el proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/11 N° 432.736 v. 25/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Bs. As., hace saber que en los autos "CRISOMAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de octubre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISOMAR SRL con domicilio social en Esmeralda 1385, Piso 10° "C", de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de diciembre de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Pedro Luis Santamaría, con domicilio en Lavalle 1430 piso 2° "A", de esta Ciudad. Se hace saber que el sindico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 12 de marzo de 2004, y el informe general, art. 39 L.C., el día 28 de abril de 2004. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de noviembre de 2004 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/11 N° 573 v. 28/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/10/03 se ha decretado la quiebra de INDUPLAST TECNICA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847 7° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/12/03 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el 8/3/04, y el general el 22/4/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48

hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 19/11 N° 432.299 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se decretaron las quiebras de ALBES S.A.; FUEGUEL ALBA ESTELA y LITVIN MARIO, en las que ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Av. Corrientes 1291, 9° "4" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.02.04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.04.04 y el general el 08.06.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a los fallidos y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se libra el presente conforme lo dispuesto en fs. 1084 de los autos "ALBES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 20/11 N° 432.436 v. 26/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Capital Federal, en los autos caratulados: "PLOM REF S.A. s/Quiebra", Expte. N° 76.571, hace saber que con fecha 28 de octubre de 2003, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber a la fallida y a sus acreedores por el término de diez días (art. 218 LCQ), de la presentación del informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario.
e. 24/11 N° 432.769 v. 25/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 - Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del señor DIEGO DE CARABASSA, DNI 11.715.486, domiciliado en Av. Quintana 307, piso 7° de Capital Federal; en autos caratulados: "DE CARABASSA DIEGO su Quiebra (Expte. 082693)" siendo la síndica designada: Contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4° - Of. "67" de Capital Federal, fijándose el día 30 de diciembre de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 15 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor, que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar al fallido para que dentro de las 84 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país del fallido sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin ofíciese al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de fronteras tomen debida nota. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/11 N° 432.455 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESQUIVEL NESTOR ALBERTO s/Quiebra", expediente N° 082.851, que con fecha 10 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a NESTOR ALBERTO ESQUIVEL, D.N.I. 10.305.679, que el síndico es el Dr. Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 18 de diciembre de 2003. El día 2 de marzo de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 13 de abril de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 10 de octubre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/11 N° 432.478 v. 26/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2003, en los autos caratulados 323 S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de 323 S.A., CUIT N° 30-65528264-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Francisco Ruiz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264, 7° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 19/11 N° 432.291 v. 25/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "EDICIONES PROA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDICIONES PROA S.A. (C.U.I.T. 30-66212102-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/03/04 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/4/04 y el 26/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 432.681 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA (D.N.I. 5.590.607) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/2/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/3/04 y el 6/5/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 432.671 v. 28/11/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a IMPAREX INC SUC ARGENTINA Inscripta en la IGJ con fecha 19-08-98 bajo el N° 1713, L° 54 T° B de estatuto extranjeras con domicilio en Altolaguirre 2121 Piso 1 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18-02-2004 al síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 Cuerpo 2 Piso 1 Oficina 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "IMPAREX INC. SUC. ARGENTINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/11 N° 432.385 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de TANGO FURS S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 19/7/1996 bajo el N° 5936, L° 105 de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-68990538-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 7° "B" de esta ciudad recepcionará hasta el día 5 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TANGO FURS S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.)" Expte. N° 047423, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 432.621 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de DESIGN COMPANY S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 17/3/2000 bajo el N° 3830, L° 10, T° A Soc. por Acciones, con CUIT 33-70711338-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elba Bengoechea con domicilio en J. E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 9 de abril de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de junio de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DESIGN COMPANY S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.)" Expte. N° 043264, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 N° 432.617 v. 27/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Karina Cufari (Secretaría "adhoc"), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se dispuso la unificación de los plazos de los concursos preventivos de: ALPARGATAS S.A.I.C., ALPALINE S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., y TEXTIL CATAMARCA S.A. con los correspondientes a los concursos preventivos de CALZADO CATAMARCA S.A. y CONFECCIONES TEXTILES S.A., todas con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003, como fecha límite para el nuevo período de observaciones conforme LC: 67 4° párrafo. Fíjanse los días 12 de febrero y 29 de marzo de 2004, para que la sindicatura pre-

sente en autos las modificaciones al informe individual y al informe general, respectivamente. Fíjase el 1° de marzo de 2004 a efectos de la resolución prevista en LC: 36, debiendo la concursada presentar la propuesta de categorización el 15 de marzo de 2004. A los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista. por el LC: 43 se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. El vencimiento del período, de exclusividad operará el día 4 de noviembre de 2004. Publíquense por cinco días en el diario de publicaciones oficiales de Capital Federal y diario Clarín de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Catamarca y en el diario "El Ancasti" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y el diario "La República" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Santa Rosa de la Provincia de La Pampa y en el diario "La Arena" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Tucumán y el. diario "La Gaceta" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Bella Vista de la Provincia de Corrientes y en el diario "Epoca" de la misma ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Sáenz. Peña de la Provincia de Chaco y en el diario "Norte" de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Formosa y en el diario "La Mañana" de la misma Provincia.

Buenos Aires, de noviembre de 2003.

Karina Cufari, secretaria.

e. 19/11 N° 36.250 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Karina Cufari (Secretaría "ad-hoc") sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se dispuso la unificación de los plazos de los concursos preventivos de: CALZADO CATAMARCA S.A. y CONFECCIONES TEXTILES S.A. con los correspondientes a los concursos preventivos de ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPALINE S.A., ALPARGATAS S.A.I.C. y TEXTIL CATAMARCA S.A., todas con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 15 de diciembre de 2003, como fecha límite para el nuevo período de observaciones conforme LC: 67 4° párrafo. Fíjanse el 29 de marzo de 2004, para que la sindicatura presente en autos las modificaciones al informe general. La concursada deberá presentar la propuesta de categorización el 15 de marzo de 2004. A los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el LC: 43 se fija el día 28 de octubre de 2004 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. El vencimiento del período de exclusividad operará el día 4 de noviembre de 2004. Publíquese por cinco días en el diario de publicaciones oficiales de Capital Federal y diario Clarín de dicha ciudad; el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Catamarca y en el diario "El Ancasti" de dicha provincia; el diario de publicaciones oficiales de la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y el diario "La República" de dicha ciudad.

Buenos Aires, de noviembre de 2003.

Karina Cufari, secretaria.

e. 19/11 N° 36.252 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por término de 3 (tres) días que en los autos: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes, Planta Industrial" (Expte. N° 26.302) se ha dispuesto el llamado a mejora de las ofertas de compra (en block) presentadas en autos: a) por la suma de $ 10.000,00 con I.V.A. incluido y con más las comisiones y/o los honorarios que graven la transacción, de maquinarias prendadas a favor del Banco de Crédito Argentina S.A. (hoy Banco Francés S.A.), que se componen de un folard de impregnación con aireadores, y una línea de tambores secadores con un enrrollador para ancho de un 1,50 metros marca Kleinewfers, y que se encuentran depositadas en la planta industrial de la fallida sita en Avenida Flandes 1272 Villa Flandria, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, b) por la suma de $ 3.000,00 con I.V.A. incluido, y con más las comisiones y/o los honorarios que graven la transacción de las marcas de titularidad de la fallida (derecho y acciones) en el estado en el que se encuentren (marcas, renovaciones, oposiciones, etc.) cuyo detalle se encuentra agregado en autos. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. Los bienes serán exhibidos durante los dos primeros días posteriores a la última publicación de Edictos, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de Edictos, y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa, y adjuntar el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado. La audiencia de la apertura de los sobres se llevará a cabo el día siguiente de vencido el plazo para que los interesados presenten sus ofertas, a las 09:30 horas en la Secretaría del Juzgado. En ese mismo acto de apertura de sobres, los interesados oferentes que reúnan las condiciones podrán participar de la puja y efectuar mejoras de ofertas, con la única limitación de que cada de las mejoras de oferta represente un mínimo de 5,00% (cinco por ciento) con relación a la anterior, sin derecho a preferencia alguno a favor del primer oferente. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Ningún planteo que formulen los oferentes producirá la suspensión del plazo del pago del precio comprometido.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 20 días del mes de noviembre de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/11 N° 432.933 v. 26/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital Federal, hace saber por: dos (2) días que en los autos caratulados: "MATAFUEGOS DRAGO S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios de primera instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/11 N° 432.780 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LO FRANCO MARIO SALVADOR s/Quiebra, hace saber que con fecha 22/10/2003 se decretó la Quiebra de MARIO SALVADOR LO FRANCO CUIT 30152532394 y que hasta el día 6/2/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/3/04 y 30/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 432.298 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra, (Pedida por FARACE KARINA LILIANA) hace saber que con fecha 23/10/2003 se decretó la Quiebra de SANO ARGENTINA S.A. CUIT 30-67781940-1 y que hasta el día 8/3/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortíz 151 9° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/4/04 y 31/5/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 432.296 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de CARTASEGNA RUBEN JUAN CARLOS CUIT: 20-14407653-3 designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter con domicilio en M. T de Alvear 1430 piso 6to., contrafrente, Capital Federal se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 5 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273: 8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 N° 432.417 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VALDAVIA S.A. CUIT N° 30-70755003-8. El síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2004. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de abril y 14 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "VALDAVIA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 44.928).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 N° 432.377 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta ciudad, en los autos "MEMBRILLAR 66 S.R.L. s/Quiebra (Indirecta)" Expte. N° 045257, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MEMBRILLAR 66 S.R.L. (CUIT 30-58668085-0) y que hasta el día 22 de diciembre de 2003 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico contador público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522). b) Dentro de las 24 hs. con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.). c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 432.552 v. 27/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LEONARDO PRODUCCIONES SRL, C.U.I.T. 30-68651321-8, decretada el 3/10/03, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/3/04. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 22/4/04 y 4/6/04 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Andrea Rey, secretaria.

e. 19/11 N° 432.300 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, hace saber que con fecha 16 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "LA TRADICION AGROPECUARIA S.A." (Expte. 42.600), el auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros, la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente al activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos

oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al síndico las que deberá efectuar en el término de tres días. Fijar el 18/02/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 31/03/04 y el que se refiere al art. 39 el día 12/05/04. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/11 N° 432.701 v. 28/11/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-11-03 se decretó la quiebra de "TEDESCO S.A." (CUIT n° 33-69062377-9) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348 9 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 15-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/11 N° 432.731 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita, R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-11-03 se decretó la quiebra de "M G T S.A." (CUIT N° 30-69285457-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-12-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 11-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/11 N°432.730 v. 28/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-11-03 se decretó la quiebra de "BATTAFARANO JUAN JOSE" (D.N.I. N° 5.089.331) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio Paraguay 1225 piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-2-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 24-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 432.433 v. 26/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-11-03 se decretó la quiebra de "AIRBAG S.A." (CUIT 30701-749398) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 3 "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-12-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 10-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-04-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 N° 432.429 v. 26/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos caratulados "CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6/11/2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A. (CUIT N° 30-64448741-1), cuyo síndico es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza N° 2134, piso 3°, Dpto. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15/12/2003. El plazo para impugnar y observar los créditos insinuados se extenderá hasta el 30/12/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 27/2/2004 y 13/4/2004 respectivamente. La audiencia informativa dispuesta por el art. 45 de la Ley 24.522 se realizará en la sede del Juzgado el día 24/9/2004 a las 9:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/11 N° 8857 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16/10/03 se ha decretado la quiebra de "STANOSS TERESA", CUIT 27-11154395-5, DNI 11.154.395, con domicilio en Bulnes 1756, de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 29/12/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209), lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 10/03/04 y 26/04/2004 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, de la ley citada. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/11 N° 432.738 v. 28/11/2003

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. PB Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se decretó la apertura de concurso preventivo de AGOSTINO DE ARBORE DORA ELVIRA (L.C. 4.277.472). Los acreedores deberán solicitar la verificación ante el Síndico Omar Villalba hasta el 17/12/03 en Tucumán 1484 10° C. La Sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C el 2/3/04 y el previsto por el art. 39 L.C el 16/4/04. La audiencia de(art. 45 L.C. se fija para el 30/9/04 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/11 N° 8605 v. 25/11/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. PB Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se decretó la apertura de concurso preventivo de ARBORE JORGE (L.C. 4.206.574). Los acreedores deberán solicitar la verificación ante el Síndico Omar Villalba hasta el 17/12/03 en Tucumán 1484 10° C. La Sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C el 2/3/04 y el previsto por el art. 39 L.C el 16/4/04. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 30/9/04 a las 11:00 hs. En la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires a los doce días del mes de noviembre de 2003. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/11 N° 8606 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de FRESNEL S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de marzo de 2004 y 29 de abril de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/11 N° 432.482 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.11.03, se decretó la quiebra de SMART S.A., en la que se designó síndico al contador Estudio Abulafia Andelman, con domicilio en Suipacha 211 2° "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.02.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.03.04 y 10.05.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/11 N° 432.432 v. 26/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 26, a cargo del Juez Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635 primer piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "METCASA-METALURGICA CALLEGARI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de octubre de 2003 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A., Inscripta el 20/12/1979 bajo el N° 4700, L. 90 T° A de S.A., Síndico: Jorge Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070 10° "140" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2003. Se han fijado los días 20 de febrero de 2004 y 2 de abril de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 7 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 36.323 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "CENTRAL MODEL S.R.L." con domicilio en Rodríguez Peña 1087, 1°, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/12/03 ante el síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/3/04 y el informe general el día 23/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Mariel D. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/11 N° 432.627 v. 27/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO SRL s/Quiebra", que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de CIUDAD Y CAMPO SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.02.2004. La síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 31.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/11 N° 432.782 v. 28/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA TOTALFARMA s/Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de DROGUERIA TOTALFARMA S.A. la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/11 N° 432.784 v. 28/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2003 - Vence: 25/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2003	MARIA CRISTINA LEVAGGI	8668
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/11/2003	DANIEL EDUARDO LO TURCO	8703
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2003	JUAN MANUEL CORDINI	8751
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/2003	Jaime Butler	8683
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/11/2003	LANZILOTTA RICARDO SAVERIO	8748
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2003	DIONISIA o DIONICIA GLORIA BRITOS y TOMAS RATALINO	8727
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/09/2003	Juan Carlos Cancellieri	8704
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/11/2003	LEANDRO ENRIQUE BASTIDA	8717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2003	Naum ó Nuchim LINDMAN	8721
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/2003	Roberto Bogosavljevich	13180
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/11/2003	CAMPANELLI GESUMINO	13159
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2003	LEONOR IRMA VAZQUEZ	8677
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/2003	IGNACIO DOMINGUEZ	13179
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/2003	FRANCISCO LEANDRO OSES	8678
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2003	ITALIA DELL'ELCE	8673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2003	Maria Elsa Otero	36371
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/11/2003	HAMER de SCHLENGER, Blima	8714
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/12/2002	Jose Cassia y Francisca Zavala	36366
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/05/2002	LEONOR ISABEL PEDRAZZA	36370
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	JULIO CESAR ROITMAN	8746
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/11/2003	Jorge Alberto SOSA	8747
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2003	Nicolás Musi	8729
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2003	José Penna y Marina Calvo	36337
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2003	Alberto Alejandro Barroso	565
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/09/2003	Angel GUTIERREZ	8670
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/10/2003	LESLIE ESTEBAN VON HEFTY	13182
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/11/2003	LIDIA ZEIGNER	8698
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/11/2003	JULIO CESAR MULLER	8669
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/2003	Donato Thomas CAULO	8688
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/06/2003	ALFREDO JOSE GALVAGNO	8675
45	U	MARISA S. SORINI	07/11/2003	DANIEL SIMON y CLARA WAISMAN	13191
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2003	DELIA NOEMI GERBAN	13171
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/11/2003	JULIO MARIO ALARCON	8743
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/2003	ROLANDO JULIO PEDRAZZA	36368
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	14/11/2003	STEIN, PAULINA	8715
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/11/2003	SARA RESNIK, ISAAC GOSES, CELIA GOSES Y ABRAHAM GOSES	8709
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	MARIA ELENA FOSSATI	13177
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2003	ROSA D'ELIA	36421
64	U	MARCOS GALMARINI	12/11/2003	RAQUEL AMALIA DÍAZ	8671
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/10/2003	Luisa Hidalgo	8700
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	12/11/2003	Raúl Osvaldo LAMAS	36335
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/10/2003	CHEVNIK, MAURICIO	8674
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/10/2003	OSVALDO ALFREDO CALABRESI	8676
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/2003	Zareh CHULOIAN	36407
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/2003	LUIS ALBERTO CHOUCIÑO	8738
74	U	JUAN A. CASAS	10/11/2003	JORGE DANIEL HARRINGTON	8718
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2003	LUIS CARLOS DACOMO Y MARTHA LILLA BOSIA	8690
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2003	JOSEFINA MARGARITA BANDERA	36428
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2003	ANGEL CESAR CORENGIA	8719
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2003	TERESA NOEMI GARCIA	8745
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/2003	María Esther MONTES	8732
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/2003	VAZQUEZ, María Josefa, CARINO, Cayetano y CARINO, Juan Carlos	8687
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/2003	CARMEN LUCIANA VEGA	8711
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/10/2003	EUGENIO PEREZ	8728
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/10/2003	HORACIO LUDUEÑA	8749
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/2003	JUAN REUS y MARIA ARGENTINA HERNANDEZ	8731
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/2003	Ramón Reinaldo Sayago	8739
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2003	Elsa Beatriz LÓPEZ	13169
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/2003	JOSE LORENZO ANTONIO BUMBACA	8726
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/2003	Gessaghi Oscar Emilio	8722
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2003	JUAN CARLOS MONTIVERO RESUA	13174
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2003	Irma STRONA	8699
107	U	JULIO C. BORDA	11/11/2003	DIAMANTINO CARDOSO	8667
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/10/2003	MARGARITA AURORA STREET	8735
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/11/2003	ANA MARÍA TORRE	8679
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/11/2003	Ladislao Hernaez Morga	8753

e. 21/11 N° 215 v. 25/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/2003 - Vence: 26/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2003	OSVALDO ARAUJO	36495
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2003	FIORINA COLLI MEDAGLIA	36484
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2003	JOSE ANTONIO VECCHIO	8793
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	CAPPETTA JOSE ANTONIO	8851
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2003	Roberto MARTINEZ	8784
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/2003	ROBERTO APPIANI	8820
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2003	RENE NOEL	8765
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/11/2003	MARIA PUGLIESE	570

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/2003	AURORA DOS ANJOS	8830
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/10/2003	ALICIA TERESITA AROCENA DORTA	8816
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/11/2003	Wilfredo Almanzor JIMENEZ	8849
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/2003	MARIA VICTORIA LECETA	8809
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	JUAN RAMON FERRARI	8781
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/09/2003	HAYDEE LUCRECIA CARDOSO	36490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2003	PEDALINO, JOSÉ MANUEL	8835
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2003	LUIS SANCHEZ	8794
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/11/2003	RAMIRO JESÚS ENDERIZ y MARIA LUISA MARINO	8776
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2003	JORGE AMADEO GREEN	13264
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2003	Perfecta Natividad GONZÁLEZ	8796
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/2003	Aurea o AURIA GONZALEZ	8823
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/11/2003	GUILLERMA MARIA MONGI	13215
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/10/2003	JOSE GONZALEZ	8755
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/11/2003	Emilia DE MIGUEL	13255
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/2003	ELIDA REY	8828
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2003	MIGUEL RUBINSTEIN	8783
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2003	MINICI JOSE GUILLERMO	8852
34	U	MARCELA A. PENNA	18/11/2003	Rubens Santiago CAVO	8821
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/2003	MARIA LUISA LOPEZ	8829
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/09/2003	SARA QUINTIAN	8785
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/09/2003	María Delia QUINTIAN	8786
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2003	JOSE MENGA	8798
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/11/2003	JOSÉ SATURNINO ABERASTAIN	8782
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/11/2003	Santa María María Julia	13.241
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/11/2003	Nélida Alcira Magnasciutto	8819
47	U	SILVIA R. REY	28/10/2003	Inés Graciela Rosa LOPEZ FABBRI	8790
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	GRACIELA ASUNCIÓN TANGONA de GROSSO	36476
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2003	HECTOR DELLA ROMANA y CECILIA CONCEPCION ACCAPUTO	572
50	U	JUAN C. INSUA	14/11/2003	CATTINI MARCELO REINALDO	13213
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2003	Alfredo Donato Laginestra	8803
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2003	NAYLA ARGENTINA NASIF	8757
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/09/2003	Georgelina Ricarda ROMAN	13221
53	U	ALDO di VITO	02/09/2003	ANGEL GILIBERTI y MARIA MAGDALENA CANE	8802
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/11/2003	OTHILIA DOLORES ANSALDO	8844
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/2003	ANTONIO GONZALEZ y MARIA ENCARNACIÓN GONZALEZ	8804
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/2003	LUIS ROBERTO ANSELMI	8763
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2003	ALICIA CARMEN SANTOS	8805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/2003	BERTHA MOSCOVICI	13226
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/2003	Irene Isabel Núñez	13214
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2003	Marta Catalina Maxwell	36458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2003	JUAN AGUSTIN MOTTO	8795
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/2003	JACOBO SUSSELMANN, JACOBO SUSSELMAN, JACOBO SÜSSELMANN.	13242
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	ISIDORO RAIJENSTEINI	13252
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2003	SEVERINA TALLARICO	13267
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/11/2003	FELIX BOTELLO Y RAQUEL NATIVIDAD REGUEIRA	8838
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2003	MARIA ANTONIA BENEDETTI	13253
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/11/2003	ARNALDO SAIN	8847
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/08/2003	Augusto Martin Irigoyen	13232
71	U	SUSANA A. NOVILE	07/05/2003	ELVIRA AJO	36526
71	U	SUSANA A. NOVILE	05/11/2003	MARIA INOCENCIA GIL	8762
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2003	Maria Rosa MILANINI o Maria Rosa MILANINO	8826
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2003	DE CIANNI NELIDA	8841
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2003	NANZER MARIA ELENA	13233
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/11/2003	ANSELMO ARMANDO SCADUTO	13257
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/2003	Petrona del Carmen Barrientos	8842
91	U	DOLORES MIGUENS	05/11/2003	ELSA ISABEL AUMEDES	8760
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/2003	LUIS ÁNGEL ABEL DURANTE	8779
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/2003	MANDADJIAN Nelida Araksi	8810
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2003	MARIA ANGELICA IANUSSI	8813
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/2003	Adelaida Beldarrain	8840
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/11/2003	JOSE LUIS JUAN FOSSA	8789
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2003	CARLOS ALBERTO CASALET	8771
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/2003	Filomena Obejero	8833
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/09/2003	SORMANI AIDA ISABEL	8807
107	U	JULIO C. BORDA	14/11/2003	Elba Julia SOUS	8780
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	EDUARDO ALBERTO REILLY SAUNDERS	13263
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	03/11/2003	LINO RAUL VICENTE	8836
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	BELTRAMO OLGA SUSANA	13218

e. 24/11 N° 216 v. 26/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ABALLAY, RAUL HONORIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 89874/2001, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9), rematará el día 02 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Gral. Urquiza 48/56/64, Unidad 5, piso 1°, "C" de esta ciudad. El mismo consta de: Living comedor con puerta y ventana al patio: dormitorio con placard y ventana al patio, baño completo, hall de distribución con placard; cocina con lavadero y salida al patio; en éste existe una construcción no original de obra que consta de hall con acceso a una habitación con placard amplio y ventana, con techo de chapa y continuando una galería cubierta, un pequeño depósito y el patio descubierto. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Raúl Aballay;. Conservación: Regular. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Mzana. 49; Parc. 8 A; Matrícula 9-264/5. Sup. Total: 109 m2 37 dm2 porcentual 59 centésimos (medidas ad-corpus), Superficies: Cubierta: 50 m2 96 dm2; semicubierta 1 m2 30 dm2 y descubierta 57 m2 11 dm2. Base: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Ac. CSJN. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Deudas: (fs. 121) GCBA ABL. al 23/06/03 $ 867,98; (fs. 119) Aguas Argentinas al 23/06/03 $ 0,00; (fs. 118) OSN. al 09/05/03 $ 0,00; (fs. 154) Expensas comunes al 17/06/03 $ 4.926,00. (mes junio/2003 $ 103.-). Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003 de 15 a 17 Hs. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes..." (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec"). El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Informes al 4372-1190 o www.pernice.com.ar.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de dos mil tres.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/11 N° 36.649 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MERLI, PABLO JOSE c/GONZALEZ, FERNANDO y Otro s/Ejecución de Alquileres (Ejecutivo)", Expte.: 94832/96, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 8,20 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Catamarca 2227/33, unidad funcional N° 6 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 81, Parc. 10a. Mat.: 173880/6. Sup.: 57,32m2. De la const. de fs. 683 surge que en el domicilio sito en Catamarca 2227 existe un local desocupado. El martillero a fs. 650/1 informa que se trata de un local con frente de vidrio en buenas condiciones de conservación. Consta de un salón que mide aprox. 3 x 15m. con un baño de 1,50 x 1,50m. y en el fondo hay un despacho de 2,50 x 3m. y un patio de 1,50 x 3m. Se encuentra ubicado en un edifico de dos plantas. No tiene expensas porque es un edificio pequeño, de una construcción de 20 años aprox. Deudas: Obras Sanit.: $ 106,73 al 15/8/03. fs. 711; Munic. Gral. Pueyrredón: $ 2.858,97 al 15/8/03. fs. 717; Rentas Prov. Bs. As.: $ 2.352,82 al 16/10/03. fs. 719/22. No tiene expensas, fs. 538/9. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003 en el horario de 16,00 a 18,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 23.000. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. Arancel Acord. 10/99 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimien-

to que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deberá estarse a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/11 N° 8926 v. 25/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TERRAGNO CARLOS y Otro c/FERNANDEZ ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria Expte. 24590/99", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 05 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 Piso 1° y Unidades Complementarias IX de la Planta Azotea y la 1/16 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria VIII de la planta baja, del inmueble sito en Ciudad de La Paz 1445/47 entre las de Virrey Arredondo y Virrey Olagüer y Feliú de esta Capital. Sup. Total: 2,64 mts2. Porcentual 0,14% y U. Comp. VIII P.B. 1/16 avas partes indivisas. Nom. Cat.: Circ. 17. Secc. 37. Manz. 156, Parc. 22. Matrícula 17-14716/1. Deudas informadas: Municipal al 2/9/03: $ 427,62 (fs. 546); $ 6.608,20 fs. 547, $ 692,81 fs. 549; $ 1.680,21 fs. 550 $ 9,54 fs. 551; $ 184,89 fs. 552; Aguas Argentinas al 2/9/03 $ 2,37 fs. 545 OSN al 2/9/03 sin deuda; Expensas al 3/9/03 $ 15.712. Base: $ 140.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel derecho subasta 0,25%. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. La unidad se encuentra desocupada, y consta de un amplio living comedor, tres dormitorios, dos baños instalados, el living y el dormitorio principal dan al frente con balcón corrido. Por un pasillo encontramos la cocina, habitación de servicio, baño y un patio cubierto. Tiene acceso principal y de servicio, siendo el estado de conservación regular. Según título de fs. 144/46 la UF. N° 1 tiene una sup. cubierta de 113,99 mts.2, semicub. 8,82 mts.2, descub. 12,67 mts.2, balcón 12,33 mts.2. o sea un total de 147,82 mts.2. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, impuestos y contribuciones y servicios, con excepción de las expensas estando el bien sujeto a la ley de propiedad horizontal, en virtud de la doctrina plenaria del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 horas, a partir de las respectivas publicaciones de edictos en los diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/11 N° 36.671 v. 25/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CATTELANI, MARIA CRISTINA c/RUBIN, IGNACIO J. s/Aumento de Cuota Alimentaria" - expte. nro. 62.974/92, que el martillero Martín Saráchaga rematará el miércoles 10 de diciembre de 2003, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Gral. César Díaz 2939, entre Argerich y Nazca, UF Nro. 13, 4to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, FR 15-31205/13. Sup. Total 103 m2 45 dm2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada como depto. "C" del piso 4to. Se trata de un departamento interno, muy luminoso, que consta de pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios, balcón que abarca living comedor y uno de los dormitorios, baño completo, cocina comedor diario, lavadero, dependencia de servicio con baño. En muy buen estado de conservación, ocupado por la actora y su hija. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 11.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. E1 comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Deudas: A.A. al 28/8/03 $ 29,71 (fs. 524) A.B.L. al 28/8/03 $ 116,30 (fs. 525). Expensas al 31/07/03 sin deuda (fs. 526). Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 24/11 N° 36.668 v. 25/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en autos: "YABUR S.A. c/ORLANDO MARIA TERESA s/Ejecución de Acuerdo-Ley 24.573" (Reservado) Expediente n° 10153/2001, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, TE: 15-5228-5200, rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital, el Inmueble Ad-Corpus, desocupado, sito en Alfredo R. Bufano 1235, entre Av. Gaona y Luis Viale, Matrícula 15-33601, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 95, Parc. 16, que sin perjuicio de lo pactado por las partes y haciendo uso la suscripta de las facultades que le acuerda el Art. 578 del Código Procesal, fijó Base en $ 200.000. Oferta mínima para mejorar: Trescientos pesos ($ 300). Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99, 0.25%, al contado, y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor, y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta, los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El Inmueble consta de: Living comedor con desnivel, cocina grande, lavadero y toilette en P. Baja. En P. Alta 3 dormitorios, un vestidor y 2 baños. Al fondo quincho semidestruido y una piscina en regular estado de conservación. Todo con una superficie aprox. de 185 m2, en mal estado de conservación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Conforme se dispone en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble registra en concepto de deudas: ABL $ 5.991,18 al 15/10/03 fs. 324. Aguas Args. 5.830,37 al 15/10/03 fs. 327/328. OSN $ sin deuda al 16/10/03 fs. 329. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 CPCCN). Exhibición: días 28 y 29 de noviembre de 2003, de 10,30 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 24/11 N° 8650 v. 25/11/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "SORDO, WALTER ROGELIO c/TARRADAS, GRACIELA LEOPOLDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 46144/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Tacuara 1328, entre Gral. C. Díaz y Margariños Cervantes. Mide 8,66 m. en cada uno de sus cuatro lados. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 178, Parcela 18, Matrícula FR 15-46501. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por tres personas como propietaria y su núcleo familiar. Se trata de un inmueble de dos plantas. En planta baja tiene un pequeño espacio libre en el frente, living, comedor, cocina y baño completo, por una escalera interna se accede a la planta alta, en una planta intermedia existe una habitación, y en la siguiente planta dos habitaciones y un espacio dedicado a terraza. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse el día 29 de noviembre próximos de 12 a 15 hs. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimo; por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 180/182) por $ 1.693,30 al 28/02/03 más $ 73,08 al 12/01/98; en GCBA (fs. 183) por $ 169,41 al 28/02/03; en Aguas Argentinas (fs. 175) por $ 724,15 al 4/03/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 167) al 20/02/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/11 N° 36.674 v. 25/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ROSETI 1161 y 1163 c/CONSORCIO CALLE ROSETI 1163 de la CAPITAL FEDERAL, SOCIEDAD CIVIL s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 94582/00), que el martillero Martín D. Tunstall rematará el 28 de noviembre de 2003 a las 12,40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Roseti 1161/63 entre Zabala y Virrey Loreto, Unidad Funcional N° 8, 4° piso, Matrícula: 1519371/8, el bien, identificado con la letra "A", ubicado al frente con balcón corrido, consta de Living y de 7x3M., 3 dormitorios, 2 al frente y uno en suite, de x3M., 3x3M y 2,5x3M., cocina de 2,5x2,5 M. baño instalado de 3x2,5M. posee servicio de luz eléctrica, gas natural y aguas corrientes. El edificio es de buena categoría y tiene ascensor. Se encuentra ubicado por el Sr. Mario Alvarez, su madre, hermana y dos hijos de ésta menores de edad. El estado de conservación es bueno. Base de Venta: $ 65.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC) bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 133 del Cód. Proc. No se admitirá compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas que no se abone con el producido de la subasta, será a cargo del comprador, la que será satisfecha una vez abonada la subasta dentro de los 5 días de notificado de la aprobación de la liquidación que lo determine. En el caso de no integrarse el saldo de precio dentro de los 60 días corridos de la subasta y a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses, o será pasible de adecuación por el mecanismo pertinente, a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se visita los días 22 y 27 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. A.B.L. $ 5.680,80 al 25.9.01; Aguas Argentinas $ 2.088,64 al 01.10.01; OSN no adeuda fs. 117/119, Expensas totales adeudadas al 30.09.2003 $ 26.761,15, Expensas correspondientes al mes de septiembre de 2003 $ 135. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/11 N° 8899 v. 25/11/2003

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 comunica en autos "DEFINA DE CUGLIARI, NORMA BEATRIZ c/CAMARA DE WILLMOT, GRACIELA CRISTINA y Otros s/Ejecución de Alquileres s/Ejecutivo", Expte. 102.107/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Austria 1754 ent. Santa Fe y Arenales, Unidad Funcional 2 de la planta baja y la Unidad Complementaria XIX (baulera) de la planta sótano de Capital Federal. Mat. 19-660/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sección 15. Manz. 65. Parc. 27 A. Superficies: UF. 2: 44,06 m2. Porc. 1,25% y UC XIX: 2,98 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes y consta de living comedor con salida a pequeño patio, pasillo de distribución, un dormitorio, baño completo y kitchinette. La baulera es de tipo jaula. El Sr. Eduardo Guillermo Evans —DNI 4.616.188— manifestó ocupar el inmueble por la amistad con su propietario, haciéndolo cada vez que viene a Buenos Aires y sin abonar canon locativo alguno. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comis. 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, todo lo cual se abonará en efectivo a excepción de la seña que podrá ser pagada por medio de cheque certificado de entidad bancaria autorizada y de superar la venta la base, el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. de celebrado el remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlos a excepción de las expensas que estarán a cargo del adquirente. Deudas: OSN (fs. 322/23) al 15/4/03 sin deuda. Ags. Args. UF. 2 (fs. 328) al 17/4/03 $ 1.749,91. UC. 19 (fs. 326) $ 51,45. Expensas comunes y extraordinarias (fs. 332) al 28/4/03 $ 6.129,67 período octubre 99 al 28/4/03. GCBA ABL: UF. 2 (fs. 337/38) al 16/4/03 $ 2.863,02. UC. 19: $ 93,18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPCCN. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2003 de 10:00 a 13:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 24/11 N° 36.656 v. 25/11/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "BINSTEIN ISAAC MOISES c/COSTA ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 112.238/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 1 de diciembre de 2003 a las 10,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Montes de Oca 1230/1248, esquina Rocha 1611/1693, esquina Isabel La Católica 1061/1099, con entrada por el N° 1081 de Isabel La Católica, unidad funcional 444, torre B "1", piso 14°, letra "T", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 52,03 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 1,838 %. Matrícula: 4-2204/444. Consta de living-comedor con balcón francés, dos dormitorios, baño con bacha, cocina y dentro de la misma, un pequeño lavadero. Ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.398. Seña: 30%. Comisión: 4%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo de apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra-venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas: Municipalidad: $ 573,11 al 19/2/2003 (fs. 107); A. Argentinas: $ 397,08 al 3/3/2003 (fs. 102); O. Sanitarias: Sin deuda al 10/2/2003 (fs. 93) y Expensas: $ 3.368,17 al 10/2/2003 (fs. 99). Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/11 N° 36.661 v. 25/11/2003

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. María Oderay I.

Longhi Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIO DE JANEIRO 616/18/22/26/28 c/PETRILLO, WALTER FERNANDO y Otro s/Ejecución de expensas ejecutivo" Expediente Nro. 27.696/1997, que el martillero Francisco Aulicino, rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 8,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Río de Janeiro 616, Unidad Funcional Nro. 13, Letra "E" del 1er. Piso de Capital Federal. Matrícula: 7-8163/13. Superficie: 42,82 mts2. Porcentual de 4,56%. El inmueble se compone de dos ambientes, baño y cocina con humedad en techo, en regulares condiciones de conservación y ocupado por la señora Virginia P. Erguy y dos hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador Deudas: Aguas Args. S.A. al 16-2-98 $ 176,58, G.C.B.A al 6-4-98 $ 593,65: Adeuda expensas $ 6.174,46 a febrero de 2000. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" , no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 9 de diciembre de 2003 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 24/11 N° 36.669 v. 25/11/2003

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CITIBANK N.A. c/FATTI, OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44783/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2003, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cisneros N° 4888, designado como lote 4 de la Manzana 78, Matrícula 3966; N.C.: C. II, S. B, M. 78, P. 4, que mide 10m de fte. por 30m en su cdo. NO, 10m al c/fte. SO y 29,95m en su cdo. SE, Sup. 299,75m2; que adeuda: Municipalidad $ 703,93 al 10/01/01 (fs. 151), Rentas $ 773,60 al 31/12/00 (fs. 144), y Aguas Args. $ 33,07 al 1/01/01 (fs. 105). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra frente a la calle Cisneros N° 8444 entre Ugarte y Miguel Angel de Boulogne. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Es un inmueble de una planta con techo de losa, con una reja de hierro alta que permite el acceso al jardín del frente, compuesto de un porch techado, living-comedor con piso cerámico el que sobre su lateral derecho se accede a un hall distribuidor que comunica con dos dormitorios, ambos con placard con pisos de parquet, un baño con artefactos sanitarios, ducha con bañadera, y una cocina-comedor de piso cerámico imitación mármol, con paredes en parte forradas en corlock imitación madera con un mueble bajo mesada y mesada de una bacha, sin ningún tipo de artefacto instalado, que se comunica con un lavadero, también de piso cerámico, con termo-tanque instalado que se comunica con una habitación de servicio con un baño en suite, con artefactos sanitarios, ducha con bañadera, y patio trasero descubierto de piso enlajado y jardín con un quincho abierto al fondo, de material con techo de chapa acanalada, con una parrilla de material en un costado y con una construcción sin terminar de una habitación y un baño en el otro costado. Desde el patio trasero, por una escalera permite el acceso a una terraza descubierta y transitable. El inmueble posee un garage o espacio guardacoche techado y con puerta con su -fondo abierto hacia el patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.710. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y no procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/11 N° 13.330 v. 25/11/2003

Juzgado Nacional en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos "PALLADINO MARIA c/ATACH CAMILO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 46521/02, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 3 de diciembre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional N° 8 ubicada en el inmueble sito en calle Sarmiento N° 2501, esquina Larrea N° 302/24, piso 2° "C", con entrada por Larrea N° 324 de esta Capital Federal. Matrícula 11-298/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manzana 19. Parcela 28 b. Superficie total 59m2. Porcentual 4,43%. El inmueble se encuentra ocupado por Norma Juana Cedrun DNI 16.018.813, su esposo Mario H. Ferrari y dos hijos menores en el carácter de inquilinos sin contrato y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario y lavadero incorporado en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 10.167. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN, todo en efectivo. Adeuda: A Aguas Args. $ 868,85 al 8/4/03 fs. 70; a G.C.B.A. $ 921,44 al 27/3/03 fs. 65/6; Expensas $ 408,82 a marzo de 2003 fs. 27. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas que registre el bien el comprador sólo se hará cargo de las expensas si no existiere remanente. El comprador asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 1° y 2 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre 14 de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 24/11 N° 36.630 v. 25/11/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARREIRO, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 34.904/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Anatole France 1539/43/47 entre las calles Caa-guazú e Ingeniero Emilio Mitre, Matrícula N° 36.693/1 del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., U.F. n° 1, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 4, Parc. 16, Subparc.: 1, Polígonos: 00-01 y 01-01, Superficie 240,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 210, el inmueble se encuentra sito en la calle Anatole France n° 1539/43/47, entre Av. Eva Perón y Emilio Mitre, Pdo. de Lanús y se trata de un departamento en P. H. en dos plantas con entrada por el n° 1547, que consta en planta baja de living, comedor, cocina comedor, un dormitorio, baño completo, garaje al frente y al fondo galería, lavadero y pequeño jardín y en la planta alta terraza libre, 2 habitaciones, baño completo y balcón a la calle, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, en carácter de propietario y su familia. Base $ 53.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.687,17 al 21/3/03 (fs. 307); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.373,79 al 26/2/03 (fs. 281); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.107,76 al 25/2/03 (fs. 273); a O.S.N. sin deuda al 10/3/03 (fs. 268), no existe administración de consorcio al 1/12/00, conforme informe de fs. 180. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/11 N° 36.653 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OZAN, CARLOS ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 127.555/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Martín Miguel de Güemes, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., U. F. n° 33, Matrícula N° 19.842/33, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. R, Manz. 95 b, Parc. 1a, Subparc.: 33, Polígono: 03-03, Superficie 84,82 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 151, el inmueble se halla sito en la calle El Tabaquillo, Barrio Alas (antes Barrio Martín Miguel de Güemes), con entrada por la calle El Quebracho, Monoblock 11, Entrada 2, Piso 3°, Dpto. "4", U.F. 33, entre las calles El Guira y El Choui, de Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme manifestaciones de la Sra. J. Sañon, encargada del edificio (entrada 2), el departamento "4" del 3° piso se corresponde con el 3° "D" y que la familia Ozan se mudó. Agrega que al momento de la constatación (13/3/02) el inmueble se encontraba desocupado. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 9.020,20 al 22/9/03, siendo el importe correspondiente al último mes de $ 85 (fs. 304); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 664,36 al 10/7/01 (fs. 175); a O.S.N. la suma de $ 19,98 al 14/6/01 (fs. 185); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 710,37 al 20/6/01 (fs. 164); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.255,08 al 28/9/01 (fs. 236). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/11 N° 36.654 v. 25/11/2003

N° 60

Juzgado Nacional en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital comunica por dos días en autos: "ZAMBERG, ROBERTO c/GRUBOIS SAIC y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte.: 128347/92, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los inmuebles sitos en a): calle Dr. Luis Beláustegui N° 1548 (propietario Moisés Kronzonas) esq. Morelos, Cap. Federal, que tiene una superficie total de 131,70 m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, depósito, baño, cocina y lavadero, patio descubierto y parrilla, otro ambiente en planta alta, buen estado de conservación, ocupado por José Chanquía en calidad de inquilino sin contrato como surge de autos. y b) Dr. Luis Beláustegui 1538 (propietario Mario Kronzonas), entre Morelos y F. J. Seguí de Cap. Federal que consta de 3 ambientes amplios, cocina y baño y patio descubierto en regular estado de conservación. Está ocupado por José Chanquia y destinado a taller mecánico. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sección 59, manzana 87, parcela 5A. y 5B. Matrícula 22059 y 22058 - Ad Corpus. Base: $ 60.000. al contado y mejor postor, en conjunto para venta en Block y en caso de fracaso se realizará en forma individual con la mitad de la base establecida ($ 30.000 para cada inmueble). Seña 20%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Registra deudas el inmueble con frente al n° 1548 de Aguas Argentinas por $ 49,51, (fs. 292) al 25/03/03; de ABL al 25/03/03 sin deuda (fs. 295) y de OSN partida sin deuda. El inmueble con frente al n° 1538 registra deuda en concepto de Aguas Argentinas por $ 2.676,90, (fs. 293) al 25/03/03 de ABL $ 757,56, (fs. 297/98) al 25/03/03 y de OSN partida sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Las actuaciones ulteriores a la subasta quedarán notificadas martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría y se deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 24/11 N° 36.803 v. 25/11/2003

N° 98

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQUINA ELEODORO LOBOS 281/95 c/SLUPSKY, GABRIEL ALBERTO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" Expte. Reservado 90342/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 9 y 10 de diciembre 2003 en el horario: 14 a 16 hs. Ubicado en calle Bogotá N° 284 esquina Eleodoro Lobos, se ingresa por calle Eleodoro Lobos 285 en piso 5° "B" UF 73 Capital Federal. Desocupado y abandonado, se trata de un departamento para vivienda en Torre de 22 pisos con 16 departamentos por piso. La UF 73 del 5° p. "B" está constituida por; Pequeño hall en entrada, living-comedor-baño c/ducha cocina c/lavadero sin artefactos. Un dormitorio todo con ventanas a calle Eleodoro Lobos y en regular estado de mantenimiento, existe electricidad y aguas. En Barrio Caballito a 5 cuadras del subte "Río de Janeiro" y a 4 cuadras del Pque. Centenario. Catastro: Circ. 7. Sec. 45. Mz. 103B. Par. 11L. Superficie total; 28 mts. cuad. con 67 dms cuadrados. Porcentual; 22 centésimos. Matrícula: 7-7358/73. Deudas: No existen a OSN s/fs. 419 al 22/5/03. A Aguas Argentinas s/fs. 417 al 23/4/03 $ 2.695,42. Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. s/fs. 424 al 7/3/03 $ 2.299,30 y por Expensas Comunes por capital s/fs. 427 a junio 2003 $ 6.042,11. Base: $ 7.500 y de no haber postores a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que en caso de no integrar el saldo de precio, dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, deberá depositar el mismo con más un interés efectivo, tasa activa Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 24/11 N° 36.673 v. 25/11/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°100 a cargo del Dr. Miguel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 2 días

en autos "SPADARO PEDRO ANGEL c/CHIOVARO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 118857/01) que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 8.20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Calle 159a esquina Calle 42. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: C, Manzana: 32a, Parcela. 26, de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Matrícula: N° 70130 de Berazategui. Superficie Total 204,66m2. Mide y linda 10 m. al N.O. sobre calle; 20m 55cm. al S.O. con calle; 3m. 65 cm. en la ochava, 6m. 13cm al S.E. linda con pte. del lote 25; 21 m 05cm, al N.E, linda con lote 27. Constatación: Según constatación realizada por el martillero a fs. 61 vta. inmueble se encuentra con signos de abandono v acto seguido solicité información al vecino de enfrente quien dijo llamarse Enrique de los Santos quien me manifestó que la propiedad se encontraba deshabitada desde hace más de un año y que la misma consta de 2 Plantas. Planta alta dos dormitorios y baño Planta baja liv. com. cocina, sala estar, baño y garage y jardín al fondo, todo en estado de abandono. Deudas: Rentas $ 5.106,40 al 31/8/03 fs. 106, Municipalidad de Berazategui Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2669,77 al 31/8/03 fs 105. Municipalidad de Berazategui Servicios. Sanitarios y Conservación Vía pública $ 1.284,75 al 31/8/03 fs. 104. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en Plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio fs. 101/103 N° 0994208/4 con fecha 28/8/03, Certificado de inhibiciones fs. 99/100 N° 0994212/4 con fecha 28/8/03. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada. 24/00 (CSJN): 0.25% Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor Postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 14 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o al martillero al te. 4723-2692. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 24/11 N° 36.672 v. 25/11/2003

N° 101

Juzgado Nac. Pra. Inst. Civil N° 101, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Ciudad Bs. As., en: "GIMENEZ DE BATTO ANA CLEMENTA y Otro c/FLORENCIO JORGE OSCAR y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. 83487/94, comunica por dos días que el martillero Roberto Di Pietro (4671-1985) rematará el 4 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. (en punto) en Salón sito Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, la Unid., Func. 1, P. Baja, con frente a Santa Teresa 1325, entre Aguado y Weizman, Morón, Pcia. Bs. As. Nom., Cat., Circ. I, Secc. F, Manz. 463, Parc. 7, Subp. 1, Políg. 00-01) Pda. Global 74.728, Matrícula 29149/1. Según constancias de fs. 223 está desocupado y deshabitado, constando de: ambiente utilizado como cocina, dos habitaciones y baño. Faltan varios artefactos en baño y cocina. Al fondo hay patio descubierto con pileta de lavar. El inmueble en general está en mal estado de conservación y ubicado sobre calle de tierra, Según título sup. cubierta 30,69 m2, descub. 8,82 m2. Total: 39,51 m2. Base Siete mil seiscientos noventa y siete pesos con treinta y tres centavos ($ 7.697,33), Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y Arancel del 0,25% (Acord. 10/99) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por Art. 79 Ley 24.441 no procede compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas con A.A. Fs. 193 $ 13,17 al 3-7-03, con Rentas Fs. 186 $ 1.832,38 al 31-5-03, con Municipalidad de Morón fs. 201/02 $ 2.020,44 al 18-7-03. No se pudo verificar la existencia de deudas por expensas al 29-9-03 fs. 221vta. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/11 N° 8916 v. 25/11/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 105 de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en calle Talcahuano N° 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FAINBARG, VICTOR H. c/PALACIOS, BLANCA A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 52.473/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en calle Poeta Risso N° 1531 de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Cir. IV; Secc. E; Manz. 425: Parc. 14. Matrícula 77.469. Según mandamiento de constatación del 10-10-01, está ocupado por la propietaria demandada. Consta de Living comedor, 2 habitaciones ambas en construcción, baño completo, hall, otra habitación, cocina, patio cubierto, lavadero. Fondo de patio descubierto y terreno libre. En altos terraza. El acceso al inmueble es por patio descubierto, con cerco de rejas. Todas las medidas que son aproximadas obran en autos. Se intimó la desocupación del inmueble; fs. 162: Certificado de dominio del 3-1-03 donde informa que el Lote mide 10 x 30 m.; fs. 165: Certificado de inhibiciones de la demandada del 3-1-03 donde no constan inhibiciones; fs. 177 O.S.N. informa sin deuda a la fecha 5-2-03; fs. 181 Aguas Argents. Al 20/2/03 informa que el inmueble está fuera de su radio; fs. 192 Municip. de Hurlingham al 11/2/03 informa deuda por $ 3.446,10 y una Val. Fiscal de $ 44.062; fs. 209/11: Rentas Pcia. de Bs. As. no informa deudas al 31-3-03. Venta Ad Corpus. Base: $ 46.869. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99). Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio podrá abonarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el pago, o bien depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. Exhibición días 2, 3 y 4 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 24/11 N° 36.660 v. 25/11/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, comunica por 2 días, en los autos: "MIRKIN, GASTON ARIEL c/GONZALEZ, AURORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. N° 52.203/02 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará "ad corpus", el día 05 de diciembre de 2003, a las 8,40 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Una finca ubicada en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Carlos Ortiz sin número esquina Primera Junta 2334, edificada en el lote de terreno compuesto según su título de 8,89 mts. de frente al Norte, por donde linda por la calle Junta; 15,17 mts. en su otro frente al Este, lindando con la calle Carlos Ortiz; 8,14 mts. en su contrafrente al Sud, por donde linda con el lote 22 y 13,53 mts. en su contrafrente al Oeste, por donde linda con el lote 2, ambos de su citada manzana 111-C, siendo sus muros divisorios medianeros. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 111c; Parc. 1. Inscripto en la Matrícula F.R. 5-2680. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. A fs. 66/70 deudas por A.B.L. $ 1.471,90 al 10/12/02; fs. 71/3 deudas a Aguas Argentinas S.A. $ 87,44 al 17/12/02; fs. 138/40 sin deuda a O.S.N. (e/l) al 27/12/02; a fs. 109/11 y 171/3, corre agregada acta notarial, fotos y escrito del martillero, informando que se trata de una propiedad que tiene 2 entradas, una por la calle Primera Junta 2334 y otra por Carlos Ortiz 817, que entrando por el n° 2334 de la calle Primera Junta, consta en planta baja un ambiente, cocina comedor con ventana que da a la esquina, un baño completo al que se accede por una puerta plegadiza, junto al baño hay una escalera que lleva a la planta alta donde hay una habitación con otra escalera que lleva a la planta superior donde hay 2 habitaciones y una pequeña terraza-balcón que da a la calle: Entrando por la calle Carlos Ortiz, hay un patio con las 2 unidades de vivienda, consta en planta baja una habitación, una cocina pequeña y un baño con ducha; al primer piso se accede por una escalera que desemboca en un pasillo que lleva a 2 habitaciones. Existe otra puerta de acceso por la ochava. El estado general del inmueble es regular con falto total de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. Aurora Beatriz González, 3 hijos de 13, 15 y 23, el padre del menor llamado Alberto Paredes; la hermana Ana Lourdes González con 2 hijos y el esposo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 4° de CPCC, se hace saber que el adquirente podrá efectuar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente en el Tribunal dentro del quinto día de verificado el cobro. El inmueble podrá visitarse los días 03 y 04 de diciembre de 2003, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/11 N° 8941 v. 25/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 1° Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "A N IMPRESOS GRAFICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 L.C.Q. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES" Expte. N° 66.325, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el viernes 28 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en el Salón de Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, una máquina offset A 4 colores marca Komori, modelo Sprint L 425 BP, N° 112, formato máximo de papel 66 x 48 cm en el estado en que se encuentra el bien podrá ser revisado días viernes 21 y lunes 24 de noviembre de 15 a 17 hs. en Oliden 946, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido no se admitirán reclamos sobre su estado, marca, identificación, denominación, etc.; corriendo por cuenta y riesgo del comprador el desarme, retiro y traslado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. En dinero efectivo. Arancel CSJN Acords. 10/99 y 24/00; 0,25%. El IVA estará a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta (conf. Art. 212 Ley 22.522). El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y proceder al retiro de lo adquirido en forma inmediata.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/11 N° 36.675 v. 25/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica cinco días en los autos: "FRATE GUSTAVO G. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes (Exp. N° 69.517) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012) rematará el miércoles 3 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, Un automotor Jeep Ika, dominio B-710.641, Mod. 60, con motor Ford, Base $ 500 al contado y mejor postor, comisión 10% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta y ocho lotes de terreno baldíos desocupados ubicados en la localidad de Villa Ramallo, Pcia. de Bs. As. todos de la Circ. II; Secc. B, y siguientes Manzanas: 3, Parcs. 1, 2 y 32 en block Sup. 1.290,04 m2, Base $ 2.073,75; Manz. 9; Parcs. 20; 21 y 22 en block Sup. 1.053,34 m2, Base $ 1.500. Manz. 76; Parcs. 8 y 9 en block Sup. 733,52 m2, Base: $ 849,75. De no haber postores por los inmuebles, saldrán a la 1/2 hora sin base al contado y mejor postor, Seña: 30%. Comisión: 3%. más I.V.A., Sellado: 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio de los inmuebles en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por la inscripción de los inmuebles por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Visita: De los inmuebles libremente, del Jeep en la calle de Las Truchas s/n e/Jupiter y Eneas, Pinamar Pcia. de Bs. As. ("Taller Lucero") el jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/11 N° 432.358 v. 25/11/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. - comunica por cinco días en los autos "RAMUNNI CANDELISE HORACIO DANIEL s/Su Propia Quiebra" expediente N° 46.321 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 08:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en la Avda. Estado de Israel 4487/89 piso 4°, Unidad Funcional 9 Dto. "B" de Capital Federal, cuya superficie total de 45,57 mts.2, Matrícula 18-2634/9. El departamento en contrafrente consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Nilo Candelise reservándose para él el derecho real de usufructo en forma vitalicia y gratuita, del que da cuenta el certificado de fs. 170/3 de autos. Base: $ 8.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado son responsabilidad de los sucesivos propietarios. Ley 13.512:17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, las que serán abiertas a la hora 12:00 del último día en el Tribunal. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/11 N° 432.786 v. 28/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 7, Sec. N° 14, Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1° Cap. Fed. autos: "PUNTA ARENAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 73064 comunica por tres días, en Bol. Oficial y La Prensa, que el martillero Rodolfo Parodi (Tel.Fax 4988-9834 rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en el estado en que se encuentra "ad corpus" el inmueble sito en la calle Punta Arenas 1791, entre las calle Espinosa y Av. San Martín, de esta Capital. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Manzana 1; Parcela 15; Matrícula 15-25245. Fs. 44 vta. Partida N° 0242816. Según acta de constatación de fs. 100, ocupado por el Sr. Alejandro Sebastián Zárate quién manifestó carecer de documentación de identidad quién lo hace con carácter de ocupante, careciendo de título para ello, comprometiéndose al desalojo del inmueble cuando V. S. lo ordene. El inmueble se encuentra en planta baja se compone de un amplio salón, un espacio importante de cocina con tinglado, un patiecito, por una escalera se accede al sótano que tiene dos baños, existen dos escaleras que conducen a la planta alta que se compone de un balcón corrido a la calle, salón amplio con parrilla con hogar, dos espacios de baño, pequeña salita de estar, amplio patio con otra parrilla, cocina amplia, baño con artefactos rotos, habitación pequeña con placard, un patio pequeño, un dormito-

rio chico. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 56.250. Seña 30% Comisión 3% Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 Reg. de la Justicia hasta 48 hs. previas a la subasta. Las deudas obrantes en autos son: Fs. 56 Rentas al 7-9-01 $ 26.130,50. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 21/11 N° 36.528 v. 25/11/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. Capital Federal, en autos "PEISAJOVICH DAVID BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Nogoyá Nro. 4494 UF 6 Piso 1ro c/Expediente 77201" comunica por 5 días, que el martillero Julio N. Melnitzky (CUIT 20-17287317-1) rematará el día 2 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del bien inmueble, ad corpus, ubicado en la calle Nogoyá 4494 1er. piso UF: 6 letra "C" Capital Federal, Propiedad del fallido (DNI 4397127 - CI: 5077967) y Natalia Narcisenfeld de Peisajovich, (CI: 4938977) en un 50% indiviso cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mza. 68; Pcela. 18; Matrícula: 15-3842/6. Se trata de un departamento desocupado ubicado en un 1er. piso por escalera al frente, de 76,03 m2, compuesto de living comedor, cocina, patio lavadero, dormitorio c/balcón al frte. pasillo antecámara, baño y 2do. dormitorio (ver constatación). Adeuda: Expensas: libre de deuda (fs. 126); ABL: Al 2/12/2002 $ 2.591,48 (fs. 45) Aguas Args. (fs. 109 a 15/7/03 $ 2338,29. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, destacándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición y verificatoria. Los comprendidos entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda. Los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CP). La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguiente de acreditado el pago del saldo de precio, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que designe el adquirente en el término de 30 días, caso contrario lo determinará el Tribunal. Exhibición: Los días 26 y 28 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/11 N° 432.297 v. 25/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed. avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del Tambo de Tristán Suárez)" Expte. N° 75726 que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán: el 5 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Cap. Fed. el 100% del Tambo "Los Retamos" Tristán Suárez ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Ruta 205 Km. 41,6. Matrícula 18.158; Circ. IV; Secc. A; Parc. 321-a; Sup. 47 Has., 51 As., 21 Cas. Ad-corpus. Se trata de una fracción de campo con centenaria forestación (casuarinas, fresnos, eucaliptos, cedros, robles, tilos, araucarias, etc.) con las siguientes edificaciones: 1) Casa principal de antigua construcción en dos plantas, próxima a los 100 años de construida, compuesta por hall de entrada, living, comedor, jardín de invierno, galería, sala de estar, baño en refacción y cocina, en la Planta Alta: dos dormitorios y baño completo, todo en buen estado de conservación. 2) Administración, en refacción un ambiente amplio y baño. 3) Una cochera con fosa, vivienda del tambero, con cocina-comedor, tres dormitorios y baño. 4) Casa servicio, cocina-comedor, un dormitorio y baño. 5) Casa auxiliar tres ambientes, baño y cocina. 6) Amplio galpón cochera, depósito y tinglado. 7) Altar-Capilla. 8) Tambo con 6 ordeñes y 6 esperas, sala de enfriamiento y de máquinas, (sin máquinas). La fracción la ocupa el fallido, su esposa en carácter de propietarios, con personal de servicio y en carácter de empleado el Sr. Alegre, Benjamín, con su familia, según acta de constatación obrante en autos de fecha 22/8/01. Base: $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Sellado Fiscal: 1%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poder pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% del siguiente valor: $ 450.000 más el 3,25% de dicho valor), alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas, y podrán presentarse hasta el 2/12/03, el día 3/12/03 a las 11 hs. se procederá a la apertura de las mismas por el actuario, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. Visitas: 28 y 29 de noviembre de 2003 de 14:30 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/11 N° 432.779 v. 28/11/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ANFUSO CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Exp. N° 85.316, D.N.I. N° 12.685.211, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427/3, rematará (fs. 55) el 25% indiviso del bien inmueble "Ad-Corpus de la propiedad del fallido ubicado en la calle Florida N° 502/521/518/520/524, esquina Lavalle N° 605/613/623/631 y 633 Unidad Funcional: 111, Piso 3°, (Según constatación puerta de ingreso N° 322), Zona Norte: con frente a la calle Florida 502/8/18/20/24, esquina Lavalle 605/13/23/27/31/33, (S/fs. 15, 16 y 17). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Mza. 22, Parc. 27 a, Part. N. 1.316.798; Matrícula: N° 1-646716, de esta Capital Federal", el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Al contado y mejor postor: Base: $ 7.500; Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto (S/fs. 57). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (Acord. del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero, el inmueble se trata de: Una oficina dividida por un tabique de madera, en buen estado de uso y conservación, la misma se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Sacco (s/fs. 66). El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 del mes de noviembre de 2003, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Deudas: (f/fs. 56) estarán a cargo del adquirente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/11 N° 432.292 v. 25/11/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle M. T de Alvear N° 1840. Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ACOSTA LEANDRO y Otro s/Ejecución Prendarla" (Expediente N° 69.556), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 9 de diciembre de 2003 puntualmente a las 08,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: un automotor marca Mercedes Benz - modelo Sprinter 310D/C 3550 - motor Mercedes Benz, N° 632999-10-028602 - marca chasis Mercedes Benz N° 8AC690341VA502461 - Dominio: BJQ 971 - Año: 1997. Deudas de patentes: $ 2.957,48 al 21/8/2003 (fs. 150) a cargo del comprador condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.562.55. En caso de fracasar la subasta se procederá a efectuar un segundo llamado sin base (art. 588 CPCC). La Seña: 30%. Comisión: 10%, más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión, y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El automotor se enajena en el estado en que se encuentra y atento a las constancias que surgen de autos y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos a posteriori del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere, haciéndose entrega de las mismas al martillero. Días de exhibición: 28 y 29 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 - José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/11 N° 36.663 v. 26/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expediente N° 73.428, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) el inmueble ubicado en la calle 1° Mariano Acosta 156/58/60 entre Palaa y Belgrano de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Manz. 9; Parc. 23-c; U.F. N° 3, Manz. 9; Polígono 00-03; Partida 78.277. Se trata de un local comercial con entrada por Acosa 156, baño y patio cubierto con chapa de zinc y algunas chapas traslúcidas Desocupado (conf. acta constatación fs. 900). Base: $ 20.000. Exhibición: Los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 11:00 a 12:00 horas. Deudas: Rentas $ 1.177,13 al 11/12/02 (fs. 1270); Aguas Args. S.A. $ 3.186,03 al 25/11/02 (fs. 1259); Expensas 1.991,13 a abril de 2003 (fs. 1314/6). 2°) Inmueble calle Coronel D'Elia N° 2101/03 esquina Chubut N° 2091, U.F. N° 2, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 130; Parc. 18-a, Polígono 00-02, Matrícula 28.226/2, Superficie Total 52,78mtrs2 (fs. 4°). Se trata de un local comercial con baño y pequeña cocina, con vidriera en la ochava y sobre la calle D'Elía. Desocupado (conf. acta constatación fs. 899 y 1242/3). Base: $ 22.000. Exhibición: los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 12:30 a 13:30 horas. Deudas: Rentas $ 1.057,43 al 11/12/02 (fs. 1275); A.B.L. $ 6.855,54 al 18/12/02 (fs. 1280); Expensas sin deuda, no hay consorcio (fs. 1321/2). 3°) Los lotes de terrenos N° 10 y 11 ubicados en la esquina de las calles 563 y 534 de la Ciudad de Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Fracc. VII; Par. 10 y 11; Manz. 1-E, Matrícula: 2338 y 2339 (fs. 14/5). Son dos terrenos baldíos desocupados (conf. acta constatación fs. 925). Base: $ 2.500. Exhibición: Libre. Deudas: Alumbrado, Recolección y Disposición Final de residuos $ 1.592,97 al 02/12/02 (fs. 1262). No adeuda suma alguna por Obras de Infraestructura Urbana Municipal. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deberán presentar al Jugado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegraran de inmediato a sus postores. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Al suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo respecto a lo adeudado por expensas comunes que estarán a cargo del comprador en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Para más información compulsar el expediente a los Martilleros en los Tel.: 4375-6073 ó 4248-0476.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/11 N° 432.362 v. 25/11/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Avda. Callao N° 635 piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SRUR MOISES s/Quiebra s/Inc. de Subinmueble s/Incidente de Subasta (Av. Montes de Oca 1415 Piso 8vo. "A")"; Exp. N° 82702 (D.N.I. del fallido 4.332.984), que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 11 de diciembre del 2003 a las 9:20 hs., rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Montes de Oca N° 1415, piso 8°, Dto. A, Unidad Funcional N° 25. Matrícula 307779025. El inmueble consta según títulos 103,04 con un porcentual de dominio del 5,38%; consta de living-comedor, dos dormitorios, comedor diario, balcón corrido a la calle, cocina y dos baños, todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Beatriz Susana Lencisa de Bertolotti L.C. N° 6.033.571 en calidad de adquirente con boleto de compraventa, suscripto con el fallido según sus dichos. Condiciones de venta: Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpretación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Los gastos que irrogue el perfeccionamiento de los títulos así como la inscripción de la declaratoria será a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 N° 36.657 v. 25/11/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BS. AS. s/Quiebra - s/Inc. de Realización de Bien Inmueble" (Exp. 44351), que el día 15 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá

por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre 2857 (antes 1429) entre Unamuno y Juan B. Justo, lote doce a, Manzana 76, que mide 10mts. de fte. al SE, lindando con calle 12 de Octubre; 64,17 mts. al SO. lindando con lote 13 y fondos de lotes 17, 18, 19 y parte del 23; 30 mts. al NO lindando con fondos de lotes 24 a 25 a y 26 a; y al NE. formando una línea quebrada de tres tramos: El 1°, parte del fte. al SE en dirección NO. mide 32,17 mts., el segundo tramo 23 mts. y el tercero 32mts., lindando con fondos de lotes 5, 4 y 3 y parte del lote 27. Superficie total: 1.281,70 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. E, Manzana 76, Parcela 12 a. Matrícula 51314 Quilmes. Según constatación de fs. 61/2, se trata de un inmueble desocupado, al que se ingresa por un local negocio, con puerta que comunica al interior del depósito. Existe una escalera de material, que conduce a una oficina y office, azulejado con lavatorio, y luego a la planta alta, donde existen cinco ambientes y/o habitaciones, dos de ellas al frente, que miden, una de ellas 3,50 x 4 mts., aproxim., con piso de flexiplast, y el otro de 3,50 x 5 mts., con placard de 3 puertas, piso alfombrado, paredes revestidas en corlok, simil madera y otro ambiente de 3,50 x 4 mts. aproxim.; existen dos baños completos, ambos sexos. Calefacción mediante equipo de gas "Surrey", por conductos. Al final de la construcción toda de material, hay una escalera de hierro, hacia el galpón, como segunda salida y/o de emergencia. Se accede al galpón, directamente de la calle por portón, siendo su estructura de hormigón armado, de alrededor de 7 mts. de altura, techo parabólico, revestido con chapas de zinc, con nueve tragaluces de chapas plásticas, que otorgan luminosidad y extractores de aire, impulsados por el viento. Tiene estructura preparada para puente grúa. Base: $ 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, se realizará a la media hora, una nueva subasta, sin base. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento, de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Imp. Municipales, fs. 12/14, $ 4.904,99 al 30/10/2002; Imp. Inmobiliario, fs. 19/21, $ 7.846,10 al 21/12/02; Aguas Argentinas, fs. 42 $ 40.475,63 al 10/12/02. Exhibición. 10 y 11 de diciembre de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT: De la fallida: 30-65884535-3. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 432.781 v. 28/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEK SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 4 de diciembre del 2003, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64m al NE, 103,75m al SE, 34,64m al SO, 75m al NO, Sup. 2.598m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre una armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Sin Base, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: los días hábiles del 28 de Noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/11 N° 432.481 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "LUANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (BANKBOSTON N.A.), "(Expte. 48.498) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Colonia 362/64 entre Los Patos y Dr. Pedro Chutro, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 60, Parc. 19, matrícula FR 2-8671, Superficie 436,44 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 140, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Colonia N° 362/364, entre Los Patos y Dr. Pedro Chutro, Cap. Fed., y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con dos entradas, una de ellas para camiones y la otra hacia oficinas que se encuentran en planta alta donde existen 3 despachos con pisos de parquet, baño, cocina comedor en desnivel, escalera que da a una pequeña terraza con quincho y parrilla y más arriba terraza libre; en planta baja desde la entrada para camiones con pisos de cemento alisado, a un costado una puerta de circulación hacia las oficinas ubicadas en planta alta, luego vestuario y 2 baños de personal; más al fondo un amplio galpón con plataforma elevada para carga y descarga con techos de chapa de fibrocemento, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 62.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 N° 36.547 v. 27/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "OSCAR R. CAAMAÑO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. 038998, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9) rematará, el día 05 de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes bienes: 1) Un inmueble ubicado en Díaz Vélez 232, localidad Ciudadela, Provincia de Buenos Aires con bienes muebles. Consta de galpón con techo parabólico, con acceso peatonal y vehicular. En la planta baja, galpón hasta el fondo del lote, baño y vestuario. En planta alta: hall, oficina con ventanas al frente, cocina, tres baños, sala de espera, y oficinas divididas con cerramientos de aluminio, desocupado. Conjuntamente con bienes muebles Aire acondicionado central, cerramientos, central telefónica, etc. Base $ 105.000 (le corresponde el 95,24% al inmueble y el 4,76% a los bienes muebles). Sup. Total: 205,60 m2 (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Mzana. 43, Parcela 24; Matrícula 19400, Sellado de Ley 0,5% c/parte; 2) Un lote de bienes muebles de oficina Base $ 1.200 y 3) Un lote de bienes muebles varios relacionados con la actividad de la fallida, Base $ 5.000. Lotes conforme fs. 97; Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 02 y 03 de diciembre de 2003, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta el 03/12/03, procediendo a la apertura dicho día a las 11:00 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/11 N° 36.667 v. 28/11/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "PODESTA SANTIAGO IGNACIO sobre Quiebra", (Expte. N° 40.448), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2), rematará públicamente el día viernes 28 de noviembre de 2003, a las 9.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 14 (catorce) lotes de terreno ubicados en las calles Santi Spiritu (4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b y 7a) y B. Ambrosetti (12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b y 15a), entre las de San Juan y San Lorenzo, de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección A, chacra 18, Manzana 18 "e", Parcela 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b y 15a. Título de propiedad glosado a fs. 197/205. S/T lote 4 "b", Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.100; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 5 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.101; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 6 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.102; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 12 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.103; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 481,25m2. S/T Lote 12 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.104; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 13 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.104; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 13 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.106; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 14 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.107; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 14 "b" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.108; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 15 "a" Manz. 18 "e"; matrícula N° 25.109; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 481,25m2. S/T Lote 4 "a" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.110; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. SO; 11 mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 481,25m2. S/T, Lote 6 "a" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.111; mide: 10 mts. fte. SE; 43,75mts. SO; 10mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 437,50m2. S/T Lote 7 "a" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.112; mide: 11mts. fte. SE; 43,75mts. SO; 11mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 481,25m2. S/T Lote 5 "b" Manz. letra "e"; matrícula N° 25.113; mide: 10mts. fte. SE; 43,75mts. SO; 10mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 437,50m2. todas ellas se encuentran libre de ocupantes y, dentro de las mismas se halla construida una pileta de natación, de aprox. 14mts. x8mts., con una profundidad de aprox. 1,50mts. También existen construcciones hechas en mampostería: Una casilla aparentemente destinada al equipo de bomba de agua, habitación con piso de cemento alisado y, en la parte superior un tanque de agua (aparentemente de 500 litros) , adosado a ella una casilla para tubos de supergas. Arbolado. Exhibición: miércoles 26 de noviembre de 2003, entre las 15 y 17 horas. Base de venta $ 2.200. cada uno (se venden individualmente). Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentre "ad corpus". Seña 30%, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 3%. Acordada 24/2000 de C.S.J.N. 0,25%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El saldo del precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La identidad del fallido es L.E. 7.698.805. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/11 N° 432.646 v. 25/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STECK ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", Expediente N° 43.280 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 12 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Fed. la totalidad de las marcas, patentes de invención y registros de modelo industrial de propiedad de la fallida, según constancias de autos, de fs. 2430/38 en block y en las condiciones de vigencia en que se encuentran, imposible de enumerar por este medio por su por su extensión, pero surgen del catálogo respectivo con todos los detalles a disposición de los interesados, en el salón de remates y en la oficina del martillero. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, venta en Block al contado y al mejor postor, pagado totalmente en efectivo en el remate, Base $ 19.000. Seña 30%. Comisión 5% y el 0,25% Acordada 24/00 el saldo de precio correspondiente al 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Será inoponible, cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/11 N° 432.645 v. 27/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Inmueble (sito en Junín 305)" Expte. N° 38.193, que los martilleros Alberto Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos A. Piola, rematarán el día 5 de diciembre de 2003, a las 13:20 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Junín 305/09/11/17/21 esquina Sarmiento 2093/99 Cuarto Piso "C" Unidad Funcional 20 Capital Federal, Matrícula FR.11-23/20. Porcent. 1,51%. Superficie total 62,11m2. Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. 9; Manz. 61; Parc. 24A.

Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor; un dormitorio —todo al frente— con balcón corrido; cocina; baño; lavadero; habitación y baño de servicio. Desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor Base $ 58.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores; adeuda: Aguas Args. $ 1.293,76 al 19/02/03 fs. 1; ABL $ 2.169,06 al 19/2/03, fs. 2/3; OSN sin deuda fs. 39; Expensas $ 22.110,71 al 2/03 fs. 29/32 (febrero/03 $ 140,86). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta conforme condiciones de autos. Exhibición: Los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.785 v. 26/11/2003

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Muñiz 1291)" Expte. N° 38.194, que los martilleros Alberto Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos A. Piola rematarán; el día 5 de diciembre de 2003, a las 12:40 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Muñiz 1291 esq. Constitución piso tercero "D", Unidad Funcional 18, Capital Federal Matrícula FR. 6-1794/18. Porcent. 1,65%. Superficie total 26,45m2. Nomencl. Catast.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 4; Parc. 27. Se trata de un departamento compuesto de un ambiente al frente con balcón; cocina al frente; baño. Desocupado y en regulares condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda: Aguas Args. $ 200,91 al 19/2/03 fs. 1; A.B.L. $ 49,68 al 19/2/03 fs. 2; OSN sin deuda fs. 28; Expensas $ 511,20 al 3/5/03 fs. 40. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta conforme condiciones de autos. Exhibición: Los días 1° y 2 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/11 N° 432.787 v. 26/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Peron Nro. 990, Piso 12° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CORDON DE BUGUEIRO, EMMA ANA c/L'HERMET S.A. y Otro s/Despido", Expediente Nro. 602/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 1 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tonelero 6450 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 72. Manz. 109. Parc. 0. Matrícula 1-92948. Mide: 8,66 mts. de frente al NO por 37,65 mts. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada en autos se trata de un inmueble construido en tres plantas, que se compone de planta libre en Planta Baja, por escalera se accede al primer piso de similares características y por intermedio de la misma escalera se accede a otra planta de idénticas características que las anteriores, todo ello desocupado y libre de bienes. En el acto de constatación la martillera designada fue atendida por una persona que dijo llamarse Julio Eslimen (sin exhibir documento) manifestando ser el cuidador del inmueble constatado y de otras propiedades de la manzana que se hallan desocupadas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 150.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Se deja constancia que el inmueble se subastará como libre de deuda en concepto de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) y Aguas Argentinas S.A, todo ello de acuerdo a las constancias de fs. 1070, 1176 y 1194 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 2003 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Mariano Candal, secretario.

e. 21/11 N° 432.907 v. 25/11/2003